The Library
of the
University of North Carolina

Endowed by The Dialectic
and
Philanthropic Societies

914.6
C581d

This **BOOK** may be kept out **TWO WEEKS ONLY,** and is subject to a fine of **FIVE CENTS** a day thereafter. It was taken out on the day indicated below:

Digitized by the Internet Archive
in 2025 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

https://archive.org/details/departamentodeel00ciud

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

PUBLICACIONES DE LA
JUNTA DE COLONIZACIÓN INTERIOR

ESTUDIOS HISTÓRICOS DE COLONIZACIÓN

DEPARTAMENTO
DE
EL BASTÓN
DE L. M. N. Y M. L. CIUDAD
DE
CIUDAD RODRIGO
AÑO DE 1770

MADRID
IMPRENTA HELÉNICA
PASAJE DE LA ALHAMBRA, 3.
1929

ESTUDIOS HISTÓRICOS DE COLONIZACIÓN

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

JUNTA DE COLONIZACIÓN INTERIOR

ESTUDIOS HISTÓRICOS DE COLONIZACIÓN

DEPARTAMENTO

DE

EL BASTÓN

DE L. M. N. Y M. L. CIUDAD

DE

CIUDAD RODRIGO

AÑO DE 1770

CON UN PRÓLOGO DE

CONSTANCIO BERNALDO DE QUIRÓS

SUBDIRECTOR GENERAL DE CORPORACIONES AGRARIAS

MADRID

IMPRENTA HELÉNICA

PASAJE DE LA ALHAMBRA, 3.

1929

Library, Univ. of
North Carolina

PRÓLOGO

Este libro es un desarrollo, o, más bien, una demostración del pasaje relativo a la repoblación de la antigua provincia de Ciudad Rodrigo, que figura en el que, bajo el título «Los Reyes y la colonización interior de España desde el siglo XVI al XIX», preparé en este mismo año como contribución de la extinguida Dirección general de Acción social y Emigración a la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

Al ponerle estas breves palabras explicativas, considero un deber mío tributar en ellas un recuerdo a la memoria de Don Luis Benjumea y Calderón, Director general de aquel servicio, bajo cuyo beneplácito y patrocinio, y por iniciativa del entonces Subdirector general de Acción social agraria, Don Andrés Garrido Buezo, comencé y llevé a cabo los estudios históricos de colonización interior de España, que se resumen y expresan en el citado libro y en el que ahora le sucede. Sevillano entusiasta de su hermoso país, Don Luis Benjumea soñaba con el día de la inauguración del maravilloso certamen hispalense, al que había querido contribuir con interesantes iniciativas desde su alto puesto. La muerte le hirió dos días antes de la solemne inauguración del gran Certamen, y tan solo su efigie, reproducida en una ampliación fotográfica que enlutaba un lazo de crespón negro, estuvo presente allí, frente a frente, en el pabellón de la Dirección general, del retrato de Don Pablo de Olavide, cedido por el Ayuntamiento de La Carolina.

—«El primer colonizador», dijo a Su Majestad el Rey, que recorría la instalación, Don Francisco Galiay, Subdirector entonces de Emigración y hoy Inspector general del servicio, mostrándole el precioso retrato de Olavide, en que algunos inteligentes sevillanos han querido reconocer un Goya. «Y el último», añadió volviéndose al de Don Luis Benjumea, para quien en aquel momento Su Majestad el Rey tuvo un sentido recuerdo.

Aunque éste sea suficiente honor a la memoria de Don Luis Benjumea, yo, por mi parte, quiero expresar aquí

435569

mi sentimiento personal por la pérdida de un hombre todo corazón y bondad contra toda apariencia, de quien el país hubiera recibido mucho bien si su vida se hubiera prolongado.

Elevado antes de la muerte de Don Luis a la Dirección general de Agricultura, y reuniendo con ella transitoriamente la de Acción social y Emigración hasta que fué disuelta, Don Andrés Garrido, su principal colaborador, mostró el decidido propósito de que se hiciera la edición del Libro del Bastón, *encomendándome las gestiones en este sentido en un segundo viaje a Ciudad Rodrigo, en que logré complacerle merced a la buena voluntad del «Buen Alcalde» de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad, Don José M. Sánchez Arjona, que nos procuró, desde luego, una copia íntegra del preciado documento, revisada después, con la minuciosidad más inteligente, por el sabio canónigo de la Santa Iglesia Catedral y profesor del Seminario conciliar, Don Mateo Hernández Vegas.*

La Junta de Colonización interior, renacida casi contemporáneamente a este momento y hoy bajo la presidencia del Excmo. Sr. Don Luis Hermosa, ha tenido a bien hacer suya la iniciativa de la Subdirección general de Acción social agraria, prosiguiendo con la publicación de un interesante manuscrito inédito la serie de estudios históricos de colonización interior, comenzada con el resumen para la Exposición de Sevilla.

Como decíamos en este resumen, el Libro del Bastón *de Ciudad Rodrigo no es otra cosa, sino el conjunto de las contestaciones al cuestionario real redactado en 1769, reinando Carlos III, para preparar la repoblación interior en las regiones despobladas, entre las cuales aquella región y la de Salamanca eran, sin duda, las más señaladas. En él se nos muestra una relación sencilla y fiel, tanto como minuciosa, de la estructura y vida de un fragmento relativamente grande de nuestra patria en las últimas décadas del siglo XVIII, lejano de la Capital, aislado en la zona fronteriza con Portugal y de pleno carácter rural, tanto o más que agrícola, forestal y pecuario, como ha sido y seguirá siendo por luengos tiempos todavía la remota Lusitania de los dos Reinos. Para conservar el arcaísmo del curioso documento, hemos querido respetar su caprichosa ortografía original, lo mismo que su sintaxis y hasta la vieja fonética que la escritura nos revela a menudo en pasajes tan expresivos como aquel en que se nos describe la fuente termal de Aldehuela de Azaba, verdadero grabado en madera semejante a los que ilustran los libros de la época: «en un alto o risco, ay una fuente*

que llaman la Jerrumbrosa, cría por zima del agua una tez o nata, pajiza, o alimonada q^e tufa a azufre, y vevida, save a fierro quemado.» Aquí nos parece estar oyendo alguno de los pastores pretéritos del país, aquellos de las últimas sierras de la larga Cordillera central, ya próximas a penetrar en Portugal, uniéndose a la sierra Estrella, que, según Don Vicente Paredes Guillén, en su «Historia de los Framontanos celtíberos», «bien abrigados de impermeables pieles, duermen entre sus ovejas, cayéndoles encima la lluvia y la escarcha, sin entrar jamás debajo de techado.»

Es seguro, a juzgar por el texto del documento, que con él se han enviado a los Consejos del Rey otros documentos complementarios y hasta muestras de las rocas y minerales de la tierra de Ciudad Rodrigo. En defecto del plano geográfico que en él se anuncia, ilustramos nuestra edición reproduciendo la parte correspondiente al territorio del antiguo departamento de Ciudad Rodrigo del «Mapa geográfico de la provincia de Salamanca, en el que se distinguen sus partidos, cuartos, sexmos, rodas, campos, concejos y las villas sueltas, dedicado al Excelentísimo Señor Don Joseph Alvarez de Toledo y Guzmán, Duque de Alba, etc., por Don Tomás López, Geógrafo de los dominios de Su Majestad», grabado en Madrid en 1783, es decir, sólo trece años después de redactado el LIBRO DEL BASTÓN, *y reproducido recientemente por el Depósito de la Guerra.*

Suscribe el LIBRO DEL BASTÓN *el Teniente General de los Reales Ejércitos y Gobernador Militar Don Luis de Nieulant, descendiente de un General que, desde Flandes, vino a España acompañando al Emperador Carlos I y que arraigó entonces en Ciudad Rodrigo, según los informes que ha tenido la bondad de procurarnos el actual Conde de Nieulant, que lleva el propio nombre.*

El siglo y medio largo transcurrido desde 1770 hasta la fecha, no obstante los cambios inevitables aportados por el tiempo hasta en las regiones más periféricas del país. parece haber pasado en balde en cuanto al problema de la despoblación entonces planteado y a que debe su origen el documento que reproducimos. Nos referimos en todo sobre esto a lo que dijimos en el libro «Los Reyes y la Colonización interior de España desde el siglo XVI al XIX», al tratar de la provincia actual de Salamanca y de Ciudad Rodrigo, su partido. El sol parece haberse detenido en cuanto a esto; si bien en otros órdenes de la actividad humana, Ciudad Rodrigo misma marche por sus pasos regulares y adelantando en algunos aspectos de la civili-

zación y la urbanidad al promedio de las ciudades españolas de su rango y clase.

Hemos hallado en Ciudad Rodrigo una población cuidada con todo esmero y delicadeza por una pequeña selección de personas cultísimas, en quienes se resume y exalta el amor a la localidad, tan arraigado y manifiesto en todos sus naturales. Nos interesan cuantos éxitos señalados han obtenido ellos, y los que todavía pueda deparar les un porvenir que en gran parte está en sus manos.

Recordándolos a todos, queremos sólo para terminar expresar nuestro agradecimiento a los que, principalmente, nos han ayudado en la preparación de la edición que sigue; esto es, a Don José M. Sánchez Arjona, que con justicia llama el «Buen Alcalde», el azulejo de la vieja plaza de Béjar, dedicada hoy a su recuerdo; al ilustre Don Clemente Velasco, benemérito de las Letras y las Artes; al prestigioso Ingeniero agrónomo Don José Cascón, retirado en su país de origen; al ejemplar Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Don Mateo Hernández Vegas, y al joven Abogado Don Jesús Sánchez Terán, asiduo colaborador de la revista local «Tierra Charra», a la que da el fruto de sus estudios de historia mirobrigense.

CONSTANCIO BERNALDO DE QUIRÓS.

21 de noviembre de 1929.

DEPARTAMENTO

DE

EL BASTÓN

DE L. M. N. Y M. L. CIUDAD

DE

CIUDAD RODRIGO

AÑO DE 1770

Correximiento del partido de la ciudad de Ciudad Rodrigo.

Descripción de su Continente, en quanto alocaz^{n} y confines, dimensión, y naturaleza del Territorio de que consta, frutos, Montes, aguas, y demás que corresponden a satisfacer las preguntas del Interrogatorio general de Agricultura, Manufactura, Comercio, Ciencias, Policía, Noticias ec^{as} salud Pública y Histor^{a} Natural.

Ciudad Rodrigo y sus cinco Campos, según el mapa de la provincia de Salamanca de D. Tomás López (1783)

ADVERTENCIAS

para clara inteligencia de esta Obra.

La Prov[a] de Salamanca, en el Reyno de León, se halla a la parte de Occidente de la Villa, y Corte de Madrid, entre las de Zamora, Toro, Valladolid, Abila y extremadura, Cerrándola desde esta a la primera citada el Reyno de Portugal.

Está dividida en dos departamentos, el uno de Ciudad Rodrigo y el otro de Salamanca.

El de Salam[ca] es el de mayor extensión por tener además de los Pueblos de sus quatro cuartos, agregados los partidos de Alba de Tormes; Barco; Bexar; Ledesma; Miranda del Castañar; Mirón; Montemayor; Piedrahita; Salbatierra, con muchas Villas eximidas territoriales de ellos, y sus Correx[or] es Subdelegado de Rentas.

El de Ciudad Rodrigo de que se bá a tratar, unicam[te] comprende los Pueblos de los cinco Campos de su Trra, y algunas Villas eximidas; pero como esta Ciudad es capital de la Provincia declarada por S. M. reside en la misma Cabeza de este Partido el Intendente y Oficinas prales. de la R[l] Hacienda quales son Contaduría de Rentas, única Contribu[ón] Prop[s] y Arvit[s] y Administraciones grales. de Rentas Provinciales, y Aduanas.

Satisfacción a las preguntas generales del ynterrogatorio impreso.

ARTÍCULO 1.º

De Agricultura.

1.ª El Territorio de este Correxim^to de Ciudad Rodrigo está situado al extremo occidental de la Prov^a de Salam^ca con cuyo término divisorio del Departamento de aquella Ciudad confina por la parte de Lebante; por la del Poniente, y Norte con el Reyno de Portugal y por la del Mediodía con la Prou^a de Extremadura, tocando en los Correxim^tos de Plasencia, Granadilla, Coria y Alcántara: Se estiende su Distrito desde Lebante a Poniente once leguas; de Norte a Mediodía trece leg^s y en circunferencia cinquenta leguas; estas dimensiones si el terreno fuese plano producen la de 110 leguas superficiales quadradas; Y su figura aunque con alguna falibilidad y por lo que abanzan fuera muchos extremos y otros se recogen al centro es de un óbalo imperfecto, como se manifiesta en el Plan que acompaña. Está dibidido el continente de él en cinco Campos o Sexmos, que son Campo de Yeltes, Campo de Argañán, Campo de Camaces, Campo de Agadones y Campo de Robledo; el primero toma denominación del Río Yeltes que le atrabiesa; el segundo según tradición mas verosímil, de que siendo su Terron ventajoso al de los otros Campos para labor y producción de Trigo y Centeno, le distinguieron en lo antiguo con el nombre de Ara Gañán y por corruptela ha venido a quedar con el que ahora queda referido; el tercero de la Ribera llamado Camazes que por él corre; el quarto de los ríos pequeños o Arroyos el

Casa de la Tierra de Ciudad Rodrigo. Hoy Instituto de Segunda Enseñanza.

Agadón grande, y el Agadón Chico, que por él pasan; y el quinto del Robledal que ocupa parte de su Terrón, y ser todo lo más de el poblado de matas de esta especie de Arvoles; Cada campo de los cinco d^hos^ tiene un *Sexmero Procurador* Síndico g^ral^ que le representa elegido a pluralidad de votos de Vocales de los Pueblos de que respectivam^te^ consta, y todos forman Comunidad de la Trra; que con la Ciudad Capital casi en el Centro, compreende 43 Villas y agregados Exemptas con jurisdicción ordinaria peculiar cada qual deporsí, y de estas las 17 incorporadas en los Cinco Campos para lo que hace al pago de R^s^ Contribuciones, aprompto de Vagages y Repartim^tos^ que ocurren al Común de ellos; y las 26 segregadas en todo y por todo sobre sí: 202 Lugares, Dehesas, y Alquerías, poblados, y sin vecindad sujetos enteram^te^ a la jurisdicción de d^ha^ Capital, y de ellos 27, bajo su socampana y 175 restantes en la compreensión de los enunciados cinco Campos; que con 20 sitios, o pedazos Valdíos diversificados en nombres, locaciones y cavidas según por menor se individualizarán en relaciones particulares que han de seguir a este escrito, componen el número de 266 pueblos, Despoblados y Términos de distintos acotamientos asaver: Ciudad-Rodrigo Capital, y 27 Lugares de su socampana: 45 incorporado un valdío en el Campo de Argañán=66 inclusos 9. valdíos en el de Yeltes=43—agregados otros 9 valdíos en el de Camazes=22, en el Campo de Agadones=36. con un valdío en el de Robledo=y 26. Villas, y sus agregados Eximidas. Todos estos sin comprender Eclesiasticos, Seculares, Irregulares; Empleados en R^l^ serv^o^ puramente con goce de sueldo por S. M. Pobres de Solemnidad de uno y otro sexo; Mendigos residentes, y Naturales; y Militares de las guarniciones de dos Plazas de Armas y dos Castillos, o fortalezas que así mismo ai en el Distrito demarcado del Correxim^to^ de que se trata; y sus oficiales agregados a los estados mayores de ellas tienen 8600 vecinos, cabezas de casa, Nobles, y Plebeyos de todas clases, ejercicios, y oficios, que también distinguirán las citadas relaciones que continuarán.

2.ª ... Por consideración de expertos según semillas de Trigo y Centeno que pudieran sembrarse en su Terrazgo, conforme a las Calidades, buena, mediana, e inferior que en el ai (entendiéndose que la primera especie se siembra en más corto Distrito de Tierra buena, y de consiguiente ocupa menos que la de mediana, y esta así respectibe a la inferior que es el modo verificado con que se ha mensurado, y no con medida de cordel, estadal, vara Castellana, u otro instrumto) hace 413474 fanegas = las 4.573, y 10 Celemins sembradura de regadío para hortaliza, y Lino = 184.603 fans y 2 quartillos de Secano para Trigo, Centeno, Cebada, Garbanzos, y Garrobas; = 8.816. y 3 Celemines plantíos de viñas, olibos, y frutales = 69.685 fans y 6 Celemines pastos limpios = 86.468 un celemín, y 2 quartillos de Pastos con Monte alto, bajo, y breñiles = y las 59.327 fanegas y 3 celemines restantes Trra. yerma e inutl y aunque generalmte de naturaleza débil para fructificación de las especies a que es apto, pues las cosechas que se estiman buenas en él apenas medianas juzgan Labradores e inteligentes respecto de otros Territorios del Reyno; y se comprueba con que por ser delgada y de poca substancia necesita para la producción de ellas menos llubias que las indispensables que requieren Tierras fuertes, es útil, y jeneralmte lo ha sido a la fructificación de legumbres, lino, todos granos (excepto arroz) azeyte, bino, frutas, y cría de todo jénero de Ganados mayores lanares, de cerda, silbestres de caza, colmenas, y abes domésticas, acreditado de crecidas porciones de que abunda en piaras, rebaños, y hatos que en él se crían, y mantienen, pudiéndose augmentar considerablemte el regadío para lino, y el plantío de olibos de que más necesita cuyo Cultivo, produciría fruto conocido a las mayores bentajas del Comercio atendiendo a que de estas dos especies dimana el pral tráfico que ai en los lugares del Partido con los extraños de otras Provincias del Reyno, y aun del de Portugal.

3.ª ... El cultivo que comúnmte se dá al Campo, y más conforme a sus diferentes especies, y frutos que producen es el sigte. El terreno de secano para trigo se trabaja con

reja comúnm^te^ al tiro de Yunta de Bueyes, aunque también algunos pocos senareros al de Caballerías mayores y Cangas de burros, arado quatro veces que llaman, *alzar, vinar, Terciar,* y *Cuartear;* Sobre esta última vuelta se siembra y cubre el grano, y después de nacido, por los meses de Henero, y Febrero si ha arrojado yerba, se desara, o arica por el fondo del mismo surco profundando la reja solo lo que vasta a arrancarla, repitiendo alguna más vez esta diligencia si buelbe a brotar por el siguiente mes de Marzo, y pasado éste no se puede ya practicar por el perjuicio que con ella se haría al sembrado = Al que es para centeno se le dan solo las dos primeras labores de alzar, y vinar, y con ellas se siembra la semilla, y cubre sin desararle, o aricarle = La Cebada, y Garrobas se siembran ordinariam^te^ sobre el rastrojo del Trigo, o Centeno que se ha segado y recogido en el Agosto del mismo año, con sola la buelta precisa a cubrir el grano, aviendo precedido para la siembra de Cebada el quemar d^ho^ rastrojo: el Garbanzo se siembra sobre el barbecho, y terreno cultibado, y preparado en la misma forma que el de el trigo, sin impedir, ni quitar por ello la siembra de esta especie en el propio año, y suelo en que aquel se colecta = El lino se siembra con iguales labores que el Trigo, aunque añadiéndole en la última el desmoronar, y allanar su terreno, y beneficiarle con estiércol sin el qual no puede producirse con utilidad = Las Viñas por no estar sus parras lanzadas a Cordel, sino a Cepa revuelta se cultiban a brazo, cabándolas con azadón, o azada dándoles dos labores o bueltas que llaman la primera abrir y la segunda cubrir, podándolas antes de d^ha^ caba en los Meses, y tiempos que regularm^te^ en todas partes se hace, y en rodrigando, y sujetando sus parras, y vides atadas con juncia a unas estacas largas del grueso de un bastón, o caña que se fijan hincándolas en el suelo al pie de las cepas = Los olibos se labran y cultivan con d^ho^ arado, o azadón según el plantío permite, dándole dos labores que llaman abrir, y cerrar, limpiándolos y beneficiándolos con estiércol = Las huertas sus legumbres y frutales, se cultiban ordinariam^te^ con arado, y lo más a

brazo con azada, y Zacho beneficiándolas continuamte con estiércol y riego = Los pastos, Nogales, Castaños, Almendros, frutales, encinas, y demás Arboles silvestres no tienen ni se les dá por lo general otro trabajo ni cultibo que el de algunos riegos a los primeros en donde se halla proporción para ellos y el de chapodar, y limpiar los Arboles en los tiempos oportunos, cuidando de quitarles la lagarta que suelen criar, y les priba de dar fruto.

4.ª ... El consabido Terreno de labor de este Corregimiento produce con abundancia Trigo, Centeno, Cebada, Garrobas, Garbanzos, Lino, Vino, y Aceite; sus pastos muchos y buenos, crían, y mantienen abundancia de todos ganados mayores y menores como son 37.746 Cabezas hechas de Ganado Bacuno = 181.303 del lanar = 37.915 de Cabrío = 32.568 de Cerda = 1.984 Cabezas de Ganado Caballar = 589 Mulars. = y 4.682 Jumentos = reguladas unas y otras en sus respectibas especies a Cabezas hechas conforme a estilo de Ganadería que es las de año dos por una, y las de sobre año tres por dos: Sus Montes de Encina, y Roble producen bellotas suficientes al mantenimto de el citado número de Cabezas de ganado de Cerda que se crían = Las aguas delgadas, y saludables, de que ai abundancia, crían truchas asalmonadas especiales, tencas, Anguilas, Barbos y Bogas, de mejor calidad y gusto que en otros ríos de diferentes Provincias del Reyno: En los Pueblos del mismo se crían buen número de Pabos y Gallinas, y en sus heredades, y Camps se cogen con mediana proporción Castañas, Nuezes, Guindas, y todas frutas escepto la de espino por no prebalecer sus árboles a causa de no serles acomodado por frío el temperamto de este País, buen esquilmo de lana, leche y queso; ténue de miel, y cera de 9.482 pies de Colmenas que ai en el término, corta cosecha de almendra, pero más que mediana copia de toda caza de pluma, y pelo con alguna mayor = Los precios corrientes de quantas especies quedan explicadas, en el día son los siguientes = la fanega de Trigo 30 rs. = La de Centeno a 20 rs. = La de Cebada 14 rs. = La de Garbanzos 50 rs. = La de Garrobas a 16. = La de linaza, o baga del Lino a

40 rs. = El quarental de Lino en bruto o rama, y según se coge a 20 = La libra de lino después de machado, y espadado que es como regularmente se vende 2 rs. = El cántaro de Vino de 7 rs. a 7 ½ = El de Aceite de 54 rs. a 58 = La Tasa de vellota, que se entiende la que puede comer en la temporada de Ceba un cerdo grande, de 60 a 70 rs. = La que en la misma temporada aprovecha un cerdo campero o pequeño de ceba, de 20 a 30 rs. = El pasto necesario para mantener una res bacuna de paso, hecha, cada año, de 24 a 30 rs. = y el mismo para cada caveza de ganado lanar, y cabrío, hechas, de 3 a 4 rs. aunque regularm^te^ se acopian, y cuentan diez de éstas por una res bacuna = y cada caballería mayor por dos. = La arroba de lana entrefina, o merina que en este País llaman, vale de 34 a 40 rs. = La de lana churra, o basta de 22 a 24 rs. = Las legumbres de hortaliza, y frutas con toda comodidad = Los ganados Bacunos y Lanares, como los cabríos a equitativos precios, respecto a otros Correximientos y así lo evidencia el mismo hecho de acudir en su solicitud a comprarlos, tanto para las Carreterías de la Cabaña Rl. cuanto para las Carnicerías, y abastos de la Corte, Segovia, Salam^ca^ y otras partes. = La Libra de truchas, Tencas y Anguilas, a 2 rs. y ½ y 3 = La de Barbos, y Bogas (entiéndase libra de 16 onzas) de veinte, a veinte y ocho mrs. = El Pabipollo de 5 a 6 rs. = Una gallina de 3 a 4 rs. = Cada pitorra o Perdiz 2 rs. = Una Codorniz 24 mrs. = Una Liebre de 2 rs. y ½ a 3 = Un conejo 40 mrs. = El Celemín de Castañas berdes con cáscara de 40 a 48 mrs. = El de Nuezes, 2 rs. = La arroba de Almendra de 25 a 30 rs. = La de Miel, 50 rs. = La Libra de cera en rama, de 6 a 7 rs. = El Cuartillo de leche, 8 mrs. = Y la libra de queso de Cabras, y Obejas, desde 1 rl. hasta rl. y medio. =

5.ª ... Aunque este Correximento y su Territorio, no tiene ríos, o aguas corrientes perdidas, con algunas de los que por él pasan se pudieran disponer útiles riegos que se contemplan necesarios para beneficio de muchas eredades, y aum^to^ de la cosecha de Lino a que es apropósito el clima, y buena porción de terreno con proporción a recivirlos,

según refieren las descripciones particulares de barios pueblos de él, como es deber.

6.ª ... Queda dicho en la respuesta al capítulo 3.º antecedemte las diferentes labores, cultibos, y beneficios que en este Correximto se dan a la tierra de su comprensión, y con que instrumentos; y así supuesto, solo resta añadir en satisfacción al presente que los estiércoles que se hacen en él generalmte de excrementos de reses bacunas, y Caballerías mayores, y menores, paja trillada desperdiciada, la pisada, y con orines de quadras o caballerizas, y basura de las casas, sacando todo y amontonándolo en el campo donde permanece a los temporales de Sol, llubias, aire, y serenos, y de quando en quando bolteando los montones para que con las aguas, fríos, calores, y demás intemperie se pudran, y curtan que es lo que necesitan para hacerse, echarlos en las Tierras, y que le sirba de abono; pero el de ganado lanar, y su orín muy especial para todas, no necesita de otra diligencia que la de llebar, y poner en majada el mismo ganado, hacer noche en ellas para que le suelte y así se logra el efecto del más particular abono.

7.ª ... Todo lo más del Terrazgo inculto de este Correximto, se halla poblado de Montes altos de encinas (que también ai en parte del de labor) Robles, carrascos bajos, jaras, brezo, barda, retamas, escobas, y otras especies de matas breñiles; y en algunas partes de el mismo, ríos, y riberas, Pinos, Fresnos, alisos, sauzes, chopos, Alamos blancos, y negrillos, cuyas maderas únicamte sirven para fábricas de Casas, Carretas, aperos de las labranzas, exes, y lanzas de Coches, carbón, y lumbres como por menor se nota en los Pueblos.

8.ª ... Hecha regulación por quinquenio, respecto de no poderse executar de otra forma, ni por tazmías, a causa de que ai muchos Diezmos que no constan en ellas pues no entran en cilla motibado de corresponder privatibamte a Dueños del Terrón que le debenga, quienes o los perciben por sí sin conocimto ni noticia de los terceros cogedores, o, lo más vsado en este País, arriendan horro Diezmo; y reducido el Terrazgo de labor de Secano a fructificación

annua; Esto es, considerada sola una tercera parte de él, por andar dividido a tres ojas, que cada cual se cultiba, y produce un año, y descansa los dos siguientes turnando todas con la misma alternatiba; se acolectan annualm^te^ en este Partido. 128.344 fan^s^ y 8 celemines de Trigo = 176.263 fanegas de Centeno = 8.985 fanegas de Cebada; Y de Garbanzos, y Garrobas buena porción de fanegas cuyo número no es dable regular con verosimilitud, por ser como queda explicado estos dos granos de extraordinaria cultura y sembrarse éstas sobre rastrojos de trigo, y Centeno desempanado; y aquellos en los propios barbechos preparados p^a^ el Trigo, a voluntad de los labradores la elección de parages que contemplan idoneos, y cantidades de las especies, según más les acomoda.

9.ª ... Este continente tiene 5.467 fan^s^ y 9 celemines de T^rra^ ocupada con 546.775 pies de olibos, su cultivo se lleba enunciado en el Capítulo 3.° anteriorm^te^; y por el mismo quinquenio resulta producir en cada año además de la aceituna que se cura, y consume en especie, 20.628 cántaros y medio de Aceite de la mejor calidad, y el precio que en el día tiene de 54 hasta 58 rs. como se dijo en el Capítulo 4.° de esta pieza.

10. ... Igualmente tiene 2.401 fan^s^ y ½ de Viñedo pobladas con 2 quent^s^. 041.500 Cepas, o parras, las que producen en cada año, por la misma regulación de quinquenio 75.017 Cántaros de vino, en la forma que se explica en los Pueblos donde existen, y de estos Cántaros los que proceden de la cosecha de S^n^ Martín de Trevejo, Villamiel, Trevejo, Descarga María, y Robledillo, son de calidad superior, y los restantes de otros Pueblos de el Partido de mediana, y más inferior consumiéndose, y vendiéndose todo o más de el bino a dinero de contado; parte a cambio de granos en el mismo Correxim^to^ y alguna porción que los ragineros de dha sierra conducen de su cosecha a T^rra^ de Salam^ca^ y Zamora para traer con su importe de buelta granos, y hierro, el precio corriente en el día es de 7 rs. a siete y ½ el cántaro como queda expuesto en el citado capítulo 4.°

11. ... Las 181.303 cabezas de ganado lanar que tiene el Distrito de este Correxim^to^, producen, y dan de esquilmo en cada año 20.033 arrobas de lana a lo menos, entrefina o merina que aquí llaman, y churra o basta según se dice en las particulares relaciones de los Pueblos; y el precio que en el día tiene este género es la arroba de lana merina de 34 a 40 rs. y la arroba de lana churra de 25 a 30 rs. como se ha declarado en el capítulo 4.°.

12. ... No ai en este Partido cría de gusanos de seda, y por lo mismo falta la cosecha de tan precioso especial género, y que decir más en su respuesta.

13. ... Este Correxim^to^ no tiene cosecha de Cáñamo, y como se ha dicho en el Capítulo 4.° es en él abundante la de Lino pues se colectan cada año 8.599 arrobas ya espadado; Este género en conociéndose casi seco en la T^rra^ donde está sembrado, y antes que lo esté del todo, por que no se abra, y pierda la linaza que es vaga de su simiente, se coge, y arranca a mano uniéndole en diferentes atados que llaman mañas; así se deja orear o perfectam^te^ secar y estándolo se golpean dichos atados también a mano con lo que suelta y se le saca la vaga de linaza; Después se pone sumergido en agua corriente, o balsa detenida cargándole el peso de algunas piedras para que de esta forma se mantenga por 12, o, 15 días a efecto de conseguir su cocción, y pasados se desenría, o saca del agua, y pone al Sol para que se seque; en estándolo se quebranta, y macha sobre una piedra lisa, golpeándole con una macha, o maza de madera; en continuación se espada después, o limpia con un instrum^to^ cortante también de Madera, a modo de espada ancha, o cuchilla de tajón de Carnicería, con el que a golpe de filo deja lo superficial de la paja, o corteza que cubre sus hebras, y éstas quedan solas para rastrillar, que es el trabajo que sigue a efecto de separarle la estopa, y con esto queda enteramente dispuesto el lino para hilarse como se executa en este País a rueca; su precio regular después de espadado, que es como se vende antes de rastrillarse es de 50 rs. arroba Castellana, y a este respecto 2 rs. libra.

ARTÍCULO 2.º

Manufacturas, fábricas y artes.

1.ª ... En el Distrito de este Correxim^to^ ai diferentes Pueblos donde existen las Fábricas y Manufacturas siguientes: De Sayales o paños pardos; Gergas para costales, y mantas de Lana = Fábrica de sombreros de la misma especie = Fábricas de curtidos de Suela, Cordobanes, Baquetas y Badanas = Fábricas de Cal = Fábrica de loza de varro, Colorada, y Vidriada; y como 150 Telares para la de lienzos, estopa y Mantelería de lino = Molinos harineros, de aceyte y Lagares de bino necesarios para sus respectivas especies; se ignora por quiénes fueron establecidas ni en qué tiempo; y últimam^te^ una Fábrica de jabón duro, o de piedra que en el año pasado de 1764 = erigió y dispuso como está corriente Dn. Joseph Prieto Ramajo, vecino de esta Ciudad Capital, y con individualidad se describirán en las Relaciones de los Pueblos en que se hallan sucesibamente.

2.ª ... Las lanas y linos que tiene el mismo Territorio de este Correxim^to^ se trabajan, y disponen en la forma a saver: Las lanas, labándolas y cardándolas para hilarlas después, como se practica al torno, y quedan así ya preparadas para teger de ellas el género que intenten sus Dueños, o Fabricantes; y los linos se disponen en la forma que queda explicada en la respuesta 13 del Artículo de Agricultura, sin tener q^e^ añadir cosa alguna.

3.ª ... Los precios corrientes de los tegidos antedichos de las referidas Fábricas son: La bara de Sayal o Paño pardo de ellas, de 6 a 7 rs. = la bara de gerga, de 60 a 68 mrs. y cada Manta de 16 a 20 rs. = la bara de lienzo, de 4 a 5 rs. = la de estopa, de 2 rs. y ½ a 3 = la bara de tejido de Mantelería bien sea alemanisco, Real, o de otras labores, de 5 a 6 rs.

4.ª ... En el supuesto que de cada arroba de lana hila-

da se hacen dos Mantas, o dos y media; seis a ocho baras de Sayal o paño burdo; y veinte y cinco baras de Gerga, y de cada libra de hilado de lino, dos baras y media, o tres de lienzo; y del hilado de estopa de cada libra dos baras; se trabajan anualm^te^ en referidas Fábricas y telares enunciados, lo menos cuatro mil quinientas, y cinquenta arrobas de lana; y como Noventa mil baras de lienzo, estopa, y mantelería; a corta diferencia.

5.ª ... El lienzo, estopa, y mantelería después de tejidos, se blanquean y curan, dándoles varias coladeras de agua cociendo, con ceniza, en ella, que llaman legía suabe y llebándolos cada vez que esta operación se practica, a labar, y enjuagar al Río, tendiéndolos después sucesivam^te^ a el Sol, y de quando en quando humedeciéndolos de nuebo con agua echada por cima a mano como riego para que tarden más en secarse, con lo que, y ponerlos al Sereno siendo el parage mejor para dicha maniobra praderas verdes, se consigue el efecto, repitiendo esta diligencia hasta tanto que están a satisfacción de sus Dueños.

6.ª y 7.ª ... No ai en el Continente de este Correxim^to^ más tintes q^e^ los negros ordinarios que se dan a referidos sombreros bastos, y por lo mismo falta que exponer en satisfacción a la hermosura de otros, y modos con que se hacen según las preguntas de estos números.

8.ª ... Ya queda relacionado en la respuesta 1.ª de este Artículo ai una fábrica de Jabón duro o de piedra añadiendo que dho género se construye de la misma forma que en las demás del Reyno su calidad es mediana, y el precio corriente 50 rs. arroba.

9.ª, 10 y 11. ... En este Correxim^to^, no se han descubierto ni encuentran nuebos inventos de algunos áviles Artífices; máquinas en fabor de la Agricultura, curso o elebación de aguas; ni para auxilio de las Artes o manufacturas a efecto de perfeccionar su uso con ahorro de brazos o dispendios.

12 y 13. ... En el distrito del mismo Correxim^to^ no se encuentran otros Sugetos de conocida abilidad, especial, y talento más que dos vecinos de la Ciudad Capital de los

quales uno llamado Franco Fermín Zerrato, de estado Casado, y edad 31 años, se ha dedicado, y dedica por inclinación, a Copiar, modelar y abrir, cualesquiera cosa que se ofrezca y pidiere en metales, piedra, y madera; sus hechuras acompañan y el escudo de Armas de la Ciudad Capital que ba por cabeza de su particular operación: y el otro llamado Joseph Granados, también casado, y edad de 30 años cumplidos, que por la misma inclinación y genio, sin educación de Maestros, sabe, y exerce el oficio de librero en todo género de pasta; el arte de pasamanería, y cordonero; el de pintar, dorar, y trabajar el oja de lata, o estaño; el de grabar (aunque poco) el hierro, o cobre; el de hacer todo género de frutas de cera imitadas a lo natural; formar moldes de todas efigies para vaciarlas en la misma cera; fabricar todos entorchados, habiendo executado pr sí mismo el torno para hacerlos, Bordar en plata, cartulina, realzes, Musulinas, y sedas; iluminar en cristal; trabajar estampas con sedas, imitadas al bordado; hacer picaduras para briales Cabrioles; componer todo género de abanicos, y echarles sus países; componer reloges, y aun haciéndolos nuevos de madera con registros de oras, minutos, instantes, Meses, Luna, y días; y además la Calidad de que siempre que se le faciliten los instrumentos necesarios, hará uno de faldiquera aunque sea de repetición; ofreciéndose a disponer un farol manual a cuya luz además de alumbrarse cualesquiera puede cocerse sazonadamte y en brebe término todo género de viandas a poca costa; Consta de su relaón, =

ARTÍCULO 3.º

Comercio.

1.ª ... A más de mercados semanales, los martes, que todo el año ai en esta Capital del Correxim^to^ se celebran dos grandes que por serlo se distinguen vulgarm^te^ con nombre de Ferias, la una llamada del Botijero, desde el Martes primero de Quaresma, hasta todo el Jueves siguiente; y la otra desde el Martes después de la Ascensión, hasta todo el Jueves próximo; también tienen Mercados semanales algunas Villas exemptas Territoriales de su Departamento quales son S^n^ Phelices de los Gallegos en los Jueves; S^n^ Martín de Trebejo, en los sábados; y Villamiel, en los Domingos.

2.ª ... En las enunciadas dos Ferias se hace Comercio en la primera del Botijero, de pescado de Mar, Salado, Garbanzos, Frejones, lentejas; Pañerías, Sayales, Bayetas, texidos de lana; lino y seda; Joyerías; Platerías; Lencerías de el País, y Reyno de Portugal; Ganados, Bacuno, de Cerda, y Caballerías mayores, y menores; Suela, Zapatería; Cerrajería blanca, y negra; Calderería, Cobre y latón, y hechuras de bronce; Petrinería y Cabestrería; Sombreros, Jabón, Loza blanca, colorada y vidriada; Especiería, Granos, y frutas de espino, y de el País; en la segunda llamada de Mayo aunque los días referidos de su celebridad no caigan en tal Mes; se venden y comercian los mismos géneros, escepto Pescados; y en todos los Mercados semanales, Granos, y demás géneros, y frutos del País concurriendo a más en los Martes desde el inmediato antes de S^n^ Andrés hasta algunos después de Navidad, Cerdos Cebados así del Territorio del mismo Correxim^to^ como de la Prov^a^ de extremadura.

3.ª ... Los géneros que se extraen, y sacan a vender fuera del continente de este Correxim^to^, son, Trigo, y Centeno, a Extremadura, y Sierra de Gata = Lana a Segovia,

y Bexar, y Torrejoncillo; Novillos a dicha Ciudad de Segovia, y Tierra de Soria; Ganados Bacunos, y Lanares a Madrid, y otras diferentes partes, y Abastos; Bino, Aceyte y Almendra, para Castilla, en cuyo cambio únicam^te^ se suele traer para el distrito, o comprado con el importe que de sus ventas se produce, algún pescado seco, Yerro, Cacao, azúcar, Canela y Jabón.

4.ª ... Varios Pueblos de este Correxim^to^ mantienen regular tráfico en viajar con Carretas tiradas de Bueyes a la Extremadura, hasta tocar en las Salinas de Alcalá del Río, Reyno de Andalucía, señaladam^te^ en tiempo de Primavera; y en toda estación de él para Castilla la Vieja, alargándose por el Otoño a las Salinas de Poza, a transportar cuando les ocurre, Sal. Y otros con Caballerías en transportes de Vino, y Aceite, a Tierra de Zamora, y Salam^ca^, según queda expuesto, y que a su buelta conducen granos, pescados, hierro, y demás declarados antes.

5.ª ... Cada Pueblo de este Bastón tiene la vecindad y distancia de la Ciudad Capital que individualm^te^ consta de su respectiba particular descripción, y de separada relación que acompaña de los nombres de todos, número de sus vecinos, y parte a que cae su situación, con expresión de leguas que dista de la misma.

6.ª ... No ai otra facilidad para las conducciones, y transportes de los géneros Comerciales, o Comestibles en este País, que la de dhas Carretas, y Caballerías con que se hacen en él, y queda notado en la respuesta 4.ª de este Artículo.

7.ª ... En la respuesta 1.ª del Artículo 2.º queda dho las Fábricas que ai en ser en el Distrito de este Corregimiento, y los Pueblos de su existencia son los siguientes = La de Sayales o paños pardos, mantas, y Gergas de lana en la Villa de Lumbrales, y lugares de la Fuente de Sn Esteban, Serradilla del Arroyo, y Serradilla del Llano; La Fábrica de sombreros en Ciudad Rodrigo: Las de curtidos de suela, Cordovanes; baquetas, y Badanas en la misma Ciudad, y Villas de Monsagro, y Villavieja: La de Cal en la Villa de Fuenteguinaldo, y Lugares de Pastores, y el

Pito, la de loza basta de barro colorado, y vidriado, en la referida Capital. Así también la del Jabón; y los Telares de Lino universalm^te^ en todos o los más Pueblos del Partido que tienen pluralidad de vecinos como de sus descripciones resultará.

8.ª ... El Número de Personas que se hallan empleadas en ellas con distinción es a saber = En las Fábricas de Tegidos de lana — 324. = En la de sombreros, 6. = En las de Curtidos de Suela y demás pieles, 48 Personas. = En la de Cal, al respecto de dos asistentes a cada horno, 16. = En la de Alfarería, de 10— a 12— Personas. = En la del Jabón, 3. = Y en las Fábricas de Lienzo, y demás géneros de lino, 150. = Personas, al respecto de una para el trabajo de cada telar.

9.ª ... La calidad de todos Tejidos de lana, como la de los sombreros, burdos; y bastos; la de los curtidos, ordinaria regular; la de Cal, buena; la de Loza, basta; y la de Jabón de mediana bondad; y la de Lienzos, estopa, y Mantelería de Lino, también mediana; nada de primor en las labores de todas ellas; y sus precios quedan explicados en la respuesta tercera del consabido Artículo 2.º = .

10 y 11. ... De ninguno de los géneros producidos de dhas Fábricas se hace Comercio con los estraños, tanto por su ordinaria calidad, quanto por ser necesar^s^ a los Naturales del País, a quienes se venden y a los confinantes inmediatos, excepto el Jabón, que suele tener saca, y hacerle conducir su dueño a otras Provincias para lograr más ventajosa venta, o beneficio de las especies que retorna de vuelta de su Despacho.

12. ... Las entradas que se experimentan en el Continente de este Correxim^to^ del inmediato Puerto Seco, del Reyno de Portugal, por toda su Frontera son regularm^te^ de pescados secos, arroz, frejones blancos, lienzos, azúcar, suela del Brasil, Ganado lanar, Pimienta negra, Clabo fino, Bayetas, Tripes, Aceite, Sombreros, tripas de Baca, y rara vez bino de los quales algunos son del mismo Reyno: y otros de el de Inglaterra con quien aquél tiene y fija su Comercio.

13. ... Las extraciones que ai, y se experimentan en este Correximᵗᵒ de los géneros simples de sus Cosechas al citado confinante Reyno de Portugal, son la de alguna lana, lino, Jabón y bino, aunque con mucha lentitud y cautela; y más subrreticiamᵗᵉ la de granos con especialidad Centeno, sin ser dable precaber tan pernicioso hecho no obstante el continuado y exacto Celo, del resguardo de Rentas y órdenes que para evitar las extracciones se hallan comunicadas, por ser Puerto, de Tʳʳᵃ, que facilita a los extractores contrabandistas la mayor commodidad a el efecto, en su natural disposición de áspera, despoblada, montuosa, y breñiles, y con particularidad más favorable para ello a los Pueblos que rayan con el mismo Reyno.

14. ... Los Pesos, Medidas, y Monedas de este Correximᵗᵒ, son las mismas que se usan, y corren en toda Castilla y Madrid.

15. ... Ni en la Ciudad Capital, ni en Pueblo alguno de este Correximᵗᵒ se halla Casa de cambio, o Comercio que llebe jiro con Reyno, Provᵃ o Partido extraño, ni Pueblos de su comprensión, y por lo mismo el Sujeto que tiene precisión de pasar para sus negocios, y Comercio a otras partes necesita llebar consigo el dinero suficiente en especie, o perder muchos días y tiempo, antes que proporcionársele ocasión de su libranza y remisión en letra que con dificultad se encuentra.

16 y 17. ... No ai comunidades ni Compañías algunas establecidas en este Correximᵗᵒ.

18. ... Estableciéndose en la Ciudad Capital de él una Compañía, y Fábrica, de Lienzos, y Paños, como podía con facilidad, respecto los linos, y lanas de que abunda, y propuesto augmᵗᵒ de la primera especie, se consumirían, y gastarían con beneficio, en el mismo País los sobrantes qᵉ de ambas especies se extraen en rama, así para el Reyno de Portugal como para otras partes.

19. ... No ai Factoría alguna en este Correximᵗᵒ, y se considera sería de conocida utilidad, y ventaja a sus Naturales el establecimᵗᵒ y fundación de una en la Ciudad Capital, para Almacén de todos sus frutos y manufacturas,

con los demás comerciables, que pudiese adquirir en que sin duda lograría aún mayores augmentos el Común que con la nueva formaⁿ de Fábricas que se nota en el Párrafo antecedente.

ARTÍCULO 4.º

Ciencias.

1.ª ... En el continente de este País ai estudios gralᵉˢ y particulares, a saber.=En la Capital en el Convento de Religiosos Agustinos Calzados; en el de obserbantes de Sn Franᶜᵒ, y en un Seminario Conciliar nuebamᵗᵉ erigido. En el Convento de Religiosos Franciscos también de la observancia de la Villa de Sn Martín de Trebejo, y en las de Sn Phelices de los Gallegos, y Robledillo de su Partido, de cuyas fundaciones sólo consta que la de el de Agustinos fué el año de 1592 por Dn. Miguel de Palacios, Canónigo Magistral de la Sᵗᵃ Iglesia Catedral, de dicha Ciudad Capital; y el de el Seminario fundación nueba de su Ilmo. Obispo actual desde principios del corriente año; el méthodo de unos y otros estudios es el mismo de que usan las Universidades, con las bacaciones regulares en los demás de Castilla.

2.ª ... El Concurso de estudiantes a unos, y otros estudios de los antecedentes es el siguiente: Al de el Combento de Sn Agustín, 15. = Al de el de Sn Franᶜᵒ varios Religiosos suyos, y 2 — seculares = Al de el Seminario, 99. = Al Combᵗᵒ de Sn Franᶜᵒ de la Villa de Sn Martín de Trebejo, 30. = Al de la Vᵃ de Sn Phelices de los Gallegos, 6. = Y al de Robledillo, de 8. — a 10. = .

3.ª ... Se enseñan en el de Sn Agustín Artes, y Theología Moral; En el de San Francisco Artes, y Theología escolástico; en el Seminario Gramática, y Retórica, por su establecimᵗᵒ, y además su Rector, y Vicerrector, se dedican aquél a la Enseñanza de Moral, y éste a la de Artes; en Sn Franᶜᵒ de la Vᵃ de Sn Martín de Trebejo, Gramática y

Theología Moral, y en las Villas de Sn Phelices y Robledillo, Gramática solamtc y la utilidad que de ellos resulta se compreende por lo que dhas facultades ilustran.

4.ª ... Dos Cáthedras, de Artes, y Theología Moral de el Combento de Agustinos están establecidas por fundación expresada en la 1.ª respuesta de este artículo; Tres en el Seminario, de Gramática, y Retórica, por sus clases, regentadas por Maestros Seculares, y dotados sus sueldos por el Supremo Consejo, con los Propios de los Pueblos de este Correximto una en cada qual de las Villas de Sn Phelices, y Robledillo para Gramática que enseñan preceptores Seglares, y satisfacen de los efectos Comunes de ellas;= Dos en Sn Francco, la una para Artes, y la otra Theología Escolástica. Y dos en el Combento de la misma Religión de la Va de Sn Martín, para Gramática, y Theología Moral que como las antecedentes se regentan por sus Lectores Religiosos, y se cree como ba dho instituídas por cargas de sus establecimientos.

5.ª ... Se sustentan los actos regulares de Artes, y Theología en los Trienios de su enseñanza de las mismas materias que cursan en sus respectivos estudios.

6.ª ... Se presiden las conclusiones por los Lectores de los mismos, y actúan por sus discípulos en la forma acostumbrada en todos.

7.ª ... No se reconoce en los estudios referidos de el Distrito de este Correximto discípulo de sobresaliente abilidad por lo qual se deba distinguir notablemte de los demás sus Contemporáneos.

Policía y gobierno.

1.ª ... Por voz del Pregonero se han publicado, y publican, en la Ciudad Capital, y después por medio de orns. circulares se pasan a las Villas, y Pueblos de su Departamto todos los Rs Decretos, y Pracmáticas que se expiden por los Tribunales Superiores a efecto de hacerlos notorios, y conseguir su debida y firme obserbancia.

2.ª ... El Gobierno Político y económico de la Capital de este Partido, y Pueblos de su Jurisdicción se funda y consiste en Leyes Rs por lo respectibo al primero que Celan, y hacen observar Jueces, y Magistrados, como son en la primera el Correxidor Alcalde mor. Ayuntamto de sus Capitulares Rexidores, Procuradores, Síndico gral, y Personero, con los Diputados del Común, quienes por los consavidos empleos, y encargos se dedican a su más exacto cumplimto y así de el de las municipales peculiares de la misma Ciudad, haciendo a beneficio del Público quanto en Consistorio comprehende y acuerda combeniente y que los ramos arrendables se saquen annualemte a subhastación, y rematen en los mejores Postores, y en defecto administrándolos de su quenta, y cargo, para proporcionar siempre lo más útil y ventajoso al vecindario, según es posible; diligencia que igualmte se practica a su imitación en los demás del Continente de este Correximto, consequente a superiores orns. del Consejo, y por lo que mira al réjimen económico, generalmte en todos, las justicias, y Juntas creadas de Propios, y Arvitrios tienen establecidos por el citado Superior Tribunal Reglaments de gastos de los que no pueden exceder en cosa alguna sin preceder su Rl Permiso.

3.ª ... Los Rs Tributos se distribuyen en cada Pueblo de este Correximto por repartidores que se nombran todos los años expertos, quienes lo executan con arreglo a las haciendas, y haveres de Vecinos que reducen a Milleros para guardar equidad, y su importe, con más de el 6 por ciento de cobranza y conducción que permite la Rl instrucción de el año de 1725, se cobra por las Justicias y conduce a la Capital en esta forma: las Villas eximidas en derechura a la Admón y Arcas de Recaudación de Rentas Provinciales establecida en ella; y los Pueblos de la Trra de los cinco Campos a su particular Thesorero quien, y la misma Ciudad los satisfacen en dicha Admón de Rentas Provinciales con arreglo a el arriendo de encavezamto que tienen hecho con su Magd.

4.ª ... Este Correximto únicamente ai establecido de

nuebo por el Ilmo. Sor. Obispo actual de su Diócesis el Seminario de recolección y enseñanza pública, para desde el primero del corriente año que queda esplicado en el Artículo 4.º respectibo a Ciencias; Y con mucha antigüedad se hallan erigidos tres Hospitales para curatiba de todas enfermedades; Un hospicio para recojer y hospedar estudiantes pasageros, que llaman licenciados, y Pobres Peregrinos, y una casa para la recolección de niños Expósitos, y cuidado de su distribución, a efectos de criarlos unos, y otros por sus nombres constarán en la Capital y Pueblos donde existen: Y en el citado Seminario hay de presente 32 colegiales, los 13 propietarios; 17 porcionistas; y los 2 restantes fámulos.

Noticias eclesiásticas.

1.ª ... En el Distrito de este Correxim^to^ y señaladam^te^ en la Capital ai una Iglesia Cathedral con siete dignidades = 20 Canonicatos = 7 raciones = 4 medias raciones = y 24 Beneficios, cuya fundación se debió al Sr. Rey Dn. Fernando 2.º—Año de 1160—como la edificación, y dotación a costa de sus propios bienes; en la misma Ciudad, Pueblos de la T^rra^ y Villas se quentan 101 Iglesias Parroquiales, las 51 de beneficios curados; 13 de Vicarías = 36 de Thenencias de Curato, y anejas a Beneficios; y una, Priorato del orn de Sn Juan; ai dos Capillas o Colegiatas= 9 Conventos de Religiosos = 5 de Religiosas; y los hospitales, y casas de piedad que quedan relacionados en el párrafo antecedente; a excepción de 2 de d^has^ Iglesias que por corresponder al Señorío de las Villas en que existen, así en lo espiritual, como temporal, a Monjes Benitos, y Bernardos, se dicen Nullius Diócesis, las demás son de este Obispado; y particularm^te^ se explicará cada qual de ellas en las descripciones de sus respectiva locación.

2.ª ... Cada Pueblo de los de este Correxim^to^ manifiesta en su explicación el número de vecinos o feligreses que compreende su respectiba Iglesia, pero en la Ciudad

Capital de él, no puede saverse los que corresponden individualm^te^ a sus Parroquias con separación por no estar arreglados por varrios, ni en otra forma, como en varias partes subcede.

3.ª ... El Patronato de la Sta Iglesias Cathedral y de las Parroquiales de la Ciudad Capital pertenecen a la R^l^ Corona y el de las Iglesias de los Pueblos de su Correxim^to^ y Comunidades Religiosas así a la misma Corona, como a varias Religiones y casas particulares.

4.ª ... Los nombres de los actuales prelados, superiores y principales dignidades, se notan con distinción en las descripciones de los Pueblos donde existen las Iglesias y Comunidades.

Salud pública.

1.ª hasta 7.ª ... Por las certificaciones e informes que acompañan puestas por los Médicos Dn Juan Guerrero, Dn Ignacio Armengol y Cirujano Dn. Thomás Salgado, que lo son en la Ciudad Capital constan, y se no tan las variaciones experimentadas en las estaciones de los Temporales; lo que ha motibado el trastorno de la salud, enfermedades que se han padecido, qué medicinas se han indicado más combenientes; quánta ha sido la Mortandad de cada estación, y las obserbaciones formales de dhos facultatibos.

Historia Natural.

1.ª ... Bañan el Territorio de este Correxim^to^, trece ríos = 27 Arroyos y Riveras = 23 Lagunas, Balsas o charcas, y las vertientes de muchas y buenas fuentes, así minerales como de uso para alim^to^: de las Gentes y Ganados, según resultará por menor en las descripciones de sus Pueblos; De los Ríos los principales y demás Caudal son 4, pues en el Distrito del mismo Correxim^to^ reciben en sí las aguas de los demás y aun tres de estos terminan su carrera al confín con el Reyno de Portugal introduciéndose en

la misma raya al pr^al de todos que es el Duero; este primero, grande, conocido Río desde la prov^a de Zamora, sigue entre esta de Salam^ca por la parte del Norte, y Reyno de Portugal a tocar en el Territorio de este Correxim^to en término de la Villa de la Hinojosa, por el cual se dilata como legua y media, hasta el de la Fregeneda, y desde ésta se interna en d^ho Reyno separándose de nuestra España llebando incorporados en sus corrientes todos los referidos que se le han introducido en el explicado corto curso de legua y media que toca en este Distrito, en que por mitad de sus corrientes se haze raya divisoria de los dos Reynos.

El segundo es Río Agueda, de cuyo nombre por la variación con que se habla no se puede dar razón verosímil que acomode a de donde es deribado pues vulgarm^te unos por tradición se ele aplican a haverse hallado en sus corrientes una efigie de Sta Agueda la misma que se ha venerado en su Iglesia a las riveras de él, por vajo del Puente de esta Ciudad hasta el año de 1762, que con motivo de las guerras con el immediato Reyno de Portugal la extrageron los Monges Benitos, Patronos y dueños de la misma y llebaron a la Parroquial de la Villa de Sn Phelices el Chico que así mismo les pertenece y se ha dicho. Otros que le hubo por hallarse en el fondo de sus raudales piedras Agatas de que en estos tiempos no ai experiencia; otros que como su origen pr^al es de la Sierra de Gata le ha habido de este principio llamándole la antigüedad en escritos latinos flubius a Gata, esto es, «fluens Agata» y el trascurso de los tiempos, y corruptela ha hecho por no cabal inteligencia unión de la preposizón y nombre diciendo agata que siendo correspondiente al Castellano Agueda, es el deribado del que conserba oy d^ho río; éste tiene su origen a la parte del mediodía de seis fuentes, y dos riveras peremnes, que sus vertientes unidas las Aguas en distintos parages le forman Cuerpo, y corriendo por lo interior de este Distrito con jiro, ya al Lebante, y ya al Poniente, buelbe en su recinto a la parte del Norte haciendo raya divisora por medio de su corriente con d^ho Reyno de Portugal espacio de Dos leguas poco más o menos, a in-

corporarse al Duero que le recibe en término de dicha Villa de Fregeneda.

Las enunciadas fuentes son 1.ª la de la Breceda, en el Puerto del Balberde, sitio que llaman Navamojada, parte de Extremadura, que produce el arroyo de los Gayos, con cuyo nombre corre hasta el lugar de Navasfrías de la misma Provª y desde él sigue a entrar en este Departamtº con el nombre de el mismo Pueblo = 2.ª La de el Salguero, en la Sierra de las Erjas también de aquella Provª que produce el Río Rubiós, y así distinguido se introduce igualmte en este Continente = 3.ª La fuente del Muerto en la Sierra del Conbento de Nuestra Srª de Monte Celí del Hoyo de dhª provª de Extremadura, de donde procede el Arroyo de el mismo nombre del Muerto con que entra a este Distrito = 4.ª La fuente de Bejaramí, en el Puerto de Perales, de aquella Provª y de ella produce la rivera de Perosín = 5.ª La del Brezo, del Puerto de Gata, que dá origen a la rivera de Peones; y 6.ª La fuente del Jaque, en la sierra del mismo nombre, de que produce su corriente Río Frío en la distancia desde 2.ª a 3.ª fuente relacionadas, está situada la nombrada Sierra de Jálama, por cuya mitad cimera, se lleba la división de este Distrito y Provª de Extremadura ya citada, y de sus vertientes acá nace la Rivera de Stª Clara, y la intitulada Río de Payo; y las aguas de todas se incorporan en la forma siguiente: el Arroyo de los Gayos, después de Rivera de Navasfrías, corre sola a el Puente del Villar; El Río Rubiós así también a introducirse antes de dicho Puente en el Río Argaz, que forman las dos riveras de Santa Clara, y Perosín, nacidas de Jálama, y unidas en el Puente de Argaz, donde toma su nombre de él mismo y con él sigue hasta el de el Villar, recibiendo antes a Río Rubiós, y desde en adelante salen todas en un cuerpo con el nombre del Río del Villar; El arroyo del Muerto incorporado a la rivera de Perosín, forman, y se dicen después Río de Peñaparda, que corre a incorporarse a Río Frío; la Rivera de Peones, y Río Frío incorporados siguen con el nombre del Río, y ya unido también el de Peñaparda, que pierde el nombre, como la Rivera,

entra Río Frío a mezclarse al del Villar, en el sitio que dicen las Juntas a inmediación del lugar de Robleda, 4 leguas distante de esta Capital, y juntos en uno, prosiguen su curso con el nombre de Río Agueda que hasta ella admite en sus Aguas el Río de Olleros, el Colodrero; Rivera de la Herguijuela, la de Martiago; río del Encalado; las Horqueras; río de Agadones; rivera de Serradilla; la de Lerilla; rivera de Sn Migl de Caldillas, Arroyo del Carazo y el de Tetajes y pasando el Puente de la Ciudad, recibe el arroyo del Bodón; la Rivera de Azaba; la de Castillejo, y la de Turones, que hace raya Portugal, y desde su entrada a este Río, la sigue el mismo hasta introducirse en el Duero: Las aguas de él son delgadas, y saludables y lo pral que en sus corrientes se coge oro entre las arenas, bien que no se pueda afirmar si de él o de cual de los que se le agregan probiene, y sí que ha avido en la Capital Comercio de muchos dedicados a comprarle a los que se emplean en la saca, y aunque sigue, no es tanto como algunos años hace pues ahora concurren los vendedores a Salamca y aquí se ha visto y apreciado pedazo hallado tan grande como un grueso garbanzo y purificado naturalmte en las corrientes sin haber entrado al crisol.

El 3.º Río de Yeltes que tiene su origen en la Sierra de Francia a la parte del Levante de este Correximiento de varios nacederos de agua que ai en ella y formando corriente que se engruesa con riveras y arroyos confinantes a la misma, sigue su carrera al Norte reforzándose de muchas aguas que se le introducen en lo interior del campo de su nombre pr donde continúan hasta unirse en él ai a inmediación del Puente de Yecla, al Huebra 4.º río que biene del partido de Salamca y desde este parage prosigue así llamándose y haciendo raya divisora de los dos Departamentos de la provª hasta meterse en el Duero al Término de la Hinojosa, según manifiesta el Plan Geográfico que acompaña, y no ai razón que exponer cierta congruente o por tradición de la raíz de los nombres de estos dos ríos; de los demás como de duración más corta, menos caudalosos, y no peremnes sus corrientes no se hace relación

especial, pues lo excutarán los pueblos en sus particulares descripciones con distinción de sus nombres, y particularidades.

2.ª ... Todo el Distrito de este Correxim^to^ se compone de 413.474 fan^s^ de terrazgo, como queda d^ho^, y de ellas 4.573, y 10 Celemines regadío para lino y hortaliza, su producción todos los años: : : : 79.486 fan^s^. — 8 Celem^s^ y medio de Secano para sembradura de Trigo que le fructifican cada tercero año: : : 101.833 fan^s^ — con un celemín y medio de la misma especie de Secano, y producción de Centeno con igual intermisión de tiempo: : : 3.283. — fan^s^ — 2 — celemin^s^ y med^a^ de Tierra para sembradura de Cebada annual, también de secano: : : 5.477 fan^s^ — y 9 celemines, con plantío de olibos: : : 2.401 — fan^s^ y med^a^ pobladas de viñedo: : : 937 — de Terrazgo con Arboles frutales de varias especies: : : 69. — 685 — fan^s^ y med^a^ de Terrón con Pastos limpios: : : 65.258 fan^s^. — 1 celemín y med^o^ pastos con Monte: : : 21.210 fan^s^ pastos valdíos de Ciudad, y t^rra^: : y 59.327 fan^s^ y 3 celemin^s^ terrazgo ynútil por peñascoso y brabío con que se completa el todo arriba d^ho^: de las que cada Pueblo en su descripción explicará la parte que le corresponde de él y otras particulares circunstancias.

3.ª ... Ya queda manifestado en los Capítulos antecedentes los frutos y los pastos que tiene este Correxim^to^ y ahora se añade, ai también en el Territorio de él, varias yerbas medicinales de que se hace expresión particular en cada pueblo y relaciones. =

4.ª ... En el Continente de este departam^to^ se hallan varios Minerales así de Almazarrón, Greda, Bolarménico ordinario, como de Alumbre, christal montano, y de roca; y constatarán de los mismos pueblos en descripción.

5.ª ... No ai Salinas de Piedra, ni agua.

6.ª ... Se han descubierto en los Términos de los pueblos de este Correxim^to^ canteras de piedras, Pajarilla, o de grano, Berroqueñas, y otras comunes para edificios y algunas piedras que llaman Marquesitas y otras extrañas y curiosas cuyas muestras acompañarán para su reconocim^to^.

7.ª ... En los mismos Términos se encuentran Minas

de Alcor, y Plomo, con Mezcla de estaño y sin ella; y a sus inmediaciones, poblados, mucha leña y demás necesarios para beneficiarlas con toda comodidad siempre que se tenga por conbeniente.

8.ª ... Se ha respondido en los principios de este escrito en el Artículo de Agricultura que el terreno de este Correximᵗᵒ abunda de Montes de Encina, y Roble, y además tiene bastante porción de Alcornoques, Pinos, Fresnos, Sauzes, Chopos, Alisos, Alamos blancos, y negrillos apropósito para edificios de casas, aperos de labranza, fábrica de carbón, y consumo de lumbres como es de ber, y más por menor resultará de las descripciones de cada Pueblo. = = = .

Aquí se han finalizado las respuestas ceñidas a los Capítulos del Ynterrogatorio con la distinción posible y adequada a preguntas que prescriben sus Artículos, y para más completa noticia del Continente de este Correximᵗᵒ se añaden las siguientˢ . =

Comprehenden su Distrito y Pueblos, como frontera del Reyno de Portugal, dos Plazas de Armas y dos Castillos o fortalezas, la prᵃˡ Ciudad Rodrigo, Capital de Provª : : : Capital de Partido : : : y Cabeza de Obispado; que por lo tocante a Guerra, tiene Governador, Theniente de Rey: Sargᵗᵒ Mayor; Ayudantes, Mayor y Segundo, y Capitán de llabes, que todos componen el Estado Mayor de la Plaza; su Guarnición regular un reximᵗᵒ de Infanterª, un Comandante, y destacamᵗᵒ de Artillería; otro de Caballeria, y a más existen dos Compañías de Ymbálidos, creadas en este destino para retiro de la Tropa que no puede continuar por edad abanzada, o achaques de la fatiga de las Armas; también la plana Mᵒʳ del Reximᵗᵒ de Milicias provinciales regladas, titular de la misma Ciudad; y Cuerpo de Milicias Urbanas compuesto de nueve Compañías con sus correspondientes oficiales de el vecindario de ellas : : Por lo respectibo a Hazᵈᵃ. Tiene Yntendᵗᵉ de toda la provª, Comisario de Guerra, Contralor, Guarda Almacén y Ayudante

de el de Artillería: Admor Gral de Rentas Rs a quien están sugetas en ésta como pral. Las diez i ocho Aduanas de la Provª que son: Salamca, Peñadaranda, Aldeadávila de la Rivera, Saucelle, Vilvestre, Villarino, Navasfrías, Hinojosa, Fregeneda, Lumbrales, Sobradillo, Sn Phelices de los Gallegos, Villar de Cierbo, Aldea del Obispo, Fuentes de Oñoro, Alberguería, Ginaldo y Alameda; y de ellas las 11 últimas Aduanas dentro de este Partido al confín contra la raya de Portugal para reconocimto y despacho de los géneros de lícito Comercio que se introducen de uno a otro Reyno: Admor también Gral de Rentas provinciales de la provª a quien corresponde la recaudación. Ynterbención, y quenta total de sus valores; Contador pral de dhas Rentas, única contribución y Propios y Arvitrios de la misma : : Administradores prales del Partido, uno por lo tocante a Renta del Tabaco, con quatro particulares subordinados a él en los Pueblos de Sn Phelices de los Gallegs, Aldea del Obispo, Guinaldo y Mahillo; y por la de Salinas con sus agregados que dicen siete rentillas, otro; y para la distribución, y resguardo de ambas Rentas como las grales los Ministros, Guarda Mor, Visitadores, Thenientes, y demás necesarios; e iguelmte en los encargos antecedentes las oficinas y Dependientes empleados que pertenecen respectivamte al despacho, quenta; y razón de ellos : : : Por lo Político de Govierno; y Justicia, Correxor que lo es el mismo Governador; Alcalde Mor, Theniente Correxor: Rexidores Perpetuos de el Ayuntamto de dha Ciudad: Alférez Mor: Procuradores Síndico, Gral, y Personero, con dos Diputados de Abastos del Común; todos con asiento, voz y voto en Consistorio: Siete Diputados en Ciudad, y Arrabales nombrados en cada año por el vecindario para llebar el cuidado y equitatiba Distribución de gabelas en el mismo Cuerpo de vecinos, y atender con más promptitud en los casos qe ocurran, teniendo delegada authoridad de Jueces pª prender los delinquentes, asegurarlos; y dar parte a los superiores de la Justicia de ella : : : Por lo Eclesiástico como Cabeza del Obispado titular de la misma Ciudad, tiene Obispo con su provisor, y Tribunal: Jueces de Cru-

zada; Juez de Espolios; y Teniente de Vicario Gral. = La Plaza de Armas Rl Fuerte de la Concepción, situada en la immediación del lugar de Aldea del Obispo de esta jurisdición en el Campo de Argañán contra la raya de Portugal cuyo Estado Mor se compone de Governador, y Ayudante; con Guarda Almacén, y Ayudante de él, y su Guarnición de Piquetes de destacamto de Ynfantería.

La fortaleza o Castillo de Sn Phelices, a la parte del Norte del citado Rl Fuerte, y Frontera del mismo Reyno, cuyo estado Mor se compone de Governador, Sargto Mayor, y Ayudante, y la Guarnición de Destacamentos de Tropa viva de Infantería, o Imbálidos.

La Fortaleza y Castillo de Trevejo a la parte del Mediodía del Rl Fuerte, y confín a la raya de Portugal, su Estado Mor sólo consta del Governador, y la Guarnición como en las antecedentes de Destacamtos de Tropa de Ynfantería, o Ymbálidos.

En el corto espacio que el Río Duero toca el confín de este Departamto desde el Territorio del de Salamca hasta internarse en Portugal, unido el Agueda, ai dos Barcas que facilitan el paso de él, y Comercio con Castilla: una de la Va de la Hinojosa sobre el primero, y otra en la de Fregeneda, sobre el segundo inmediata a la embocadura a aquél.

En los ríos que bañan lo interior del Distrito de este Bastón ai 6 Puentes, que son: 1.a la de Argáz, al sitio donde se unen las dos Riveras de la Sierra de Jalama, llamadas de Sta Clara, y de Payo: 2.a la del Villar en donde la Rivera de Navasfrías se incorporará al Río de Argáz, después de haver recibido en sus Aguas el Río Rubiós: 3.a la que está en esta Capital: 4.a la Puente de Sn Phelices que como las tres antecedentes está establecida sobre el Río Agueda, y corrientes de los que le forman: 5.a La de el Encalado sobre Río del mismo nombre, que antes de llegar a esta Ciudad, se incorpora el consavido de Agueda: y la 6.a la Puente de Yecla, sobre el Huebra a corto distrito de havérsele juntado el Yeltes; y de este edificio sólo la mitad está en el territorio de este Departamto, pues en ella hace raya divisoria del de Salamca y no se mencionan otros

Puentes, Pontones, y Alcantarillas del Partido, aunque existen, por de ténua considerazón sobre el consavido Río Agueda, para quando sus Aguas no permiten vadearse, ai establecidas dos barcas para facilitar el paso, y Comercio interior a todos trageneros en especial de Castilla, Sierra de Gata, y Extremadura, la una llamada del Saugo, lugar del Campo de Agadones, y la otra de Robleda, que lo es del Campo de Robledo y ambos de este Correximiento, a 4 leguas de distancia de la Capital.

Escudo de Armas de L.M.N. y M.L. Ciudad
Franc.º a Cerrato
fecit. Anno 177
DE CIUDAD RODRIGO

DESCRIPCIÓN

De la Ciudad de Ciudad Rodrigo, caveza de su Corregimiento, y Capital de la provincia de Salamanca, con las de las Dehessas, Alquerías, Términos, Gañanías y Lugares inclusos, y comprendidos en sus Extramuros y dentro de su Socampana, y legua en contorno que son anejos a ella, y se quentan y manejan vajo su mismo vecindario y económico Gobierno como si fuesen un propio pueblo que con expresión y con arreglo al interrogatorio que a este fin se ha dirijido es asaver:

ARTICULO 1.º

Agricultura.

1.º ... La espresᵈᵃ Ciudad de Ciudad Rodrigo, que es perteneciente a la Real Corona, y cuyas Armas, Antigüedad, reedificación y otras particularidades se esplican y notan en la Descripción general qᵉ se ha puesto y antecede deltodo de su Corregimiento, incluiendo los dos Arrables, Huertas, y 27 Alquerías, Dehesas, Gañanías, Términos redondos o Lugares que tiene en sus Extramuros inmediación y bajo su Socampana o legua de que después se hará mención por Gobernarse vajo su propio manejo, y como qᵉ unas y otras Componen un propio Pueblo, ocupa de Lebante a Poniente legua y media; de Norte a Mediodía una Legua; y de circunferencia, tres leguas.

Dista de la Villa y Corte de Madrid, cinquenta leguas, y se alla situada azia el Poniente de dʰᵃ Corte y a solas 5 leguas de la Raya de Portugal con cuio Reyno confina por el Norte y dʰᵒ Poniente parte de su Corregimiento.

El todo del terreno de que se compone la inmediación, Huertas y pueblos de la Socampana dha Ciudad, se reduce a 13.058 fanegadas y 2 celems, útiles para la especie, y frutos que se dirán en el siguiente caplo 2.º en que se pregunta.

La propia Ciudad, sus dos Arabales llamados de San Franco y el Puente, sus huertas (consistentes a la immediación de ella), y los 27 Lugares, o Alquerías, Dehesas, o Gañanías, de referida su Socampana y legua tienen y componen 990 vecinos útiles de todas clases, y egercicios; y éstos gozan y mantienen por suias, 7.370 Cavezas de ganado de lavor y vacuno de Paso; 19.356 de ganado lanar; 2.003 de gando cabrío; 3.085 de zerda; 231 cavallerías caballares; 153 mulares; 378 menores o Jumentos; y 1.239 colmenas.

De dho Ganado Lanar sacan y cortan en cada año además de sus crías, estiércol, y queso, que hacen de su leche; 1.935 arrobas y media de lana entrefina; y de las expresadas colmenas su cera y miel; 7.434 rrs vellón en Limpio, considerando únicamente (como en todo este Corregimiento) al rrespecto de una arroba de lana cada 10 cavezas lanares; y 6 rrs por cada colmena.

2.º ... La naturaleza de las dhas 13.058 fanegadas y dos celemines del terreno de dha Ciudad, su inmediación huertas y Socampana es generalmente de buena y mediana calidad y siempre ha sido y es actualmente útil según se acredita por los effectos de su cultibo para los frutos y especies a saber: Las 302 fanegas 2 celemines y 2/4, de todas ellas de regadío para hortaliza y lino: Las 6.556 con 11 celemines para sembrar trigo: Las 2.719 con 11 celems pa sembrar Centeno: Las 134 con 8 celems y 2/4 pa cebada: Las 642 fanegs y 9 celems plantadas de viñedo: Las 2.200 fans y 10 celems de Pastos Limpios: Las 155 con 10 celems y 2/4 de referidos pastos, poblados de Monte Alto de encina y Carrasco, qe además de ello, produce aiga vellota, y su madera sólo sirve para aperos de la labor y lumbres: Y las 344 fans y 11 celems rrestantes de terreno ynútil y sin ninguna Produzión por las breñas, y maleza o matorrales de qe se

componen: de cuya total suma y cavida, tiene cada uno de dichos términos, la q^e^ con expresión de sus clases es, a saber:

Cavida por menor de la Ciudad y Socampana.

La propia Ciudad tiene en las heredades sueltas huertas y viñas de su immediación y extramuros, 217 fan^s^ 11 celem^s^ y $^{2}/_{4}$ y $\frac{1}{2}$, de regadío para hortaliza y lino: 1.861 con 9 celem^s^ y $^{2}/_{4}$ para trigo: 333 con $^{2}/_{4}$ $\frac{1}{2}$ para centeno: 120 con 6 celemines y $^{2}/_{4}$ para cebada: 606 y 9 celem^s^ de viñedo: 716 y un celemín de pastos limpios: 7.201 con 2 celem^s^ y medio cuartillo de tierra ynútil.

Cantarranas: Uno de los 27 términos o Alquerías de su Socampana tiene 43 fan^s^ de Regadío para Lino y Hortalizas: 154 con 9 celemines para Trigo: 172 y otros 9 celemines p^a^ centeno: 33 y 3 celemines de pastos limpios: y 2 fanegas y media ynútiles.

Cantarinas: 70 fanegas para centeno: y 460 de pastos limpios.

Capilla de la Sierra: 42 fanegas para sembradura de trigo; 129 para centeno: y 9 de pastos limpios.

Castellanos: 160 fanegas para sembrar centeno y 8 de pastos limpios.

La Chamorrilla: 52 fanegas y media para trigo: 26 para centeno; y 5 de pastos limpios.

Casasolilla: 60 fanegas para trigo: otras 60 para centeno y 114 de pastos limpios.

Conejera: 311 fanegas para trigo: 305 para centeno: 54 de pastos limpios: y una de tierra inútil.

Cortezillos: 32 fanegas para trigo, y 6 de pastos limpios.

El Vicario: 35 fanegas para centeno y 2 y media de pastos limpios.

La Caridad: 12 fanegas de Regadío para lino y hortaliza: 272 $\frac{1}{2}$ para trigo: 38 $\frac{1}{2}$ para centeno: 36 de viñedo: 196 $\frac{1}{2}$ de pastos Limpios y 14 ynútiles.

La Mux: 130 fanegas para trigo: 4 de pastos limpios.

La Rad: 498 y ½ fanegas para trigo: 97 ½ para centº y 7 de pastos.

Palomar: 332 ½ para trigo: 111 ½ para centeno: 64 ½ de pastos limpios: y 30 de tierra ynútil.

Pero de Thoro: 342 fanegas 10 celemines y ²/₄ para trigo: 163 con 3 celemˢ para centeno: 7 y 8 celemines para cebada: 35 ½ de pastos limpios: 114 de pastos con monte bajo y de poco provecho y 37 y 3 celemines ynútiles.

Pero Pulgar: 257 y ½ para trigo: 76 ½ para centeno: y 20 ½ de pastos limpios.

Pero Thello: 3 fanegas y 5 celemines y ³/₄ ½ de Regadío para lino y hortaliza: 355 fanegas 8 celemines ²/₄ y ²/₅ de otro, para trigo: 183 fanegas 3 celemines y ¹/₅ para centeno: 48 de pastos limpios: y 41 con 10 celemines y ²/₄ de dichos pastos poblados con monte bajo y alto de encina, que éste produce alguna bellota, aunque su madera sólo es útil para Aperos de labor y lumbres.

San Agustín el Viejo: 4 fanegas de regadío para hortaliza y lino: 273 para trigo: 4 para cevada: 3 de viñedo: y 7 de pastos limpios.

Sangiraldo: 8 fanegas de regadío para vino: 61 con 4 celemines para trigo: 31 y 8 celemines para centeno; y 4 de pastos limpios.

Sangiraldillo: 7 fanegas de regadío para lino; 40 para trigo; 19 para centeno y 4 de pastos limpios.

Serranos: 168 fanegas para trigo; 181 y ½ para centeno: 2 ½ para cebada; 66 ½ de pastos limpios: y 6 ynútiles.

La Sierra de la Silla: 94 fanegas de pastos limpios: y 46 ynútiles.

Tejares: 6 fanegas y 9 celemines de regadío para lino: 397 fanegas 11 celemines y ²/₄ para trigo: 4 fanegas para centeno: y 9 de pastos limpios.

La Torrecilla: 32 fanegas para trigo: 28 pª centº y 13 de pastos limpios.

Tejarejos: 126 fanegas para trigo; 122 para centeno: y 8 de pastos limpios.

Ibanrey: 224 fanegas para trigo: 74 para centeno: y 156 de pastos limpios.

Campanilla: 87 fanegas para trigo: 150 ½ para centèno: 37 ½ de pastos limpios: y 7 de ynútiles.

La Dehesa del Agueda: 444 fanegas para trigo: 148 para centeno y 18 de pastos limpios.

Nota: Bien entendido, que el sitio y pago de tierras y viñas que llaman de Terralba, ynmediato a la misma Ciudad, y comprendido en sus particulares heredades, con otros algunos que se allan a su cercanía se considera, sería muy útil, y proporcionado, según su clase, y situación, para el plantío y producción de olivos, maiormente no quitándoseles por esto la siembra de los granos y especies a que oy se destinan y siempre han servido.

3.° ... En la Descripción general que ba puesta del todo de este Corregimiento se esplica y dize el cultibo que comúnmente se da a sus campos según las diferentes especies de su terreno y más conforme a los efectos que produze, por cuya causa y escusar su repetición se omite en ésta; y únicamente se añade para la maior inteligencia, y que no ocurra duda alg^a^ que de dhos terrenos, los que sirben para hortaliza, lino, cebada, pastos y viñas, produzen anualmente y sin intermisión; y los que son para trigo y centeno cada 3 años; de suerte que el terreno para estas dos últimas especies se dibide en las Dehesas, lugares o términos redondos, en 3 hojas o quiñones, y en cada año alternatibamente se siembra la suia; y en los tierras sueltas, se siembran un año, y dejan descansar los dos siguientes; bien entendido que muchas vezes hacostumbran sembrarle sobre el mismo rastrojo del trigo o centeno, garrobas y cebada; pero no por ello pierden cosa alg^a^ para sembrarlas de aquellas semillas, en el año en que según dho orn le corresponden.

4.° ... Ya ba dicho en referida Descripción general de este Corregimiento, los frutos de q^e^ habunda y sus precios; y no obstante se espone aora, q^e^ la immediación de esta Ciudad y d^ha^ su Socampana habunda y tiene con abundancia de su propio suelo todo jénero de granos, lino, ortaliza, vino, ganado de todas clases, lanas y quesos, algunas fru-

tas, cera y miel de unas pocas colmenas, y pesca de su Río y varias riberas o arroyos.

5.° ... En el territorio de dha Ciudad y su socampana, no hay aguas perdidas, pero el Río Agueda que la vaña y pasa entre dha Ciudad y su Arrabal del Puente, se pudieran azer y facilitar con muy poco dispendio, Riegos qe pudieran ser muy útiles y ventajosas a las Tierras y pastos de referida Dehesa de Agueda y otras heredades inmediatas; y mucho más si en éstas se pusieran y plantaran algunas moreras para los cocos de seda, ha que pareze vastante proporcionado su terreno así por su calidad como por su situación.

6.° ... Las labores qe se dan al campo, con qué instrumentos, abonos qe se azen a la tierra, de qé se forman los estiércoles, y cómo se curan para su uso, se lleva esplicado en la general Descripción de este Corregimiento, por lo qual se omite su repetición.

7.° ... Queda expuesto en el Caplo 2.° antezedte, los montes que tiene dha socampana; y en el presente se añade que a la salida de dha Ciudad por su puerta de la Colada y entre ella y dicho Río de Agueda, mirando desde la misma azia el Ponte, Mediodía y Levante, tiene dos alamedas de árboles o álamos vlancos, negrillos, y otros diferentes de los qe no se aze uso algo, sino es quando ocurre urgencia para los effectos del Real Arsenal de Artillería que existe en la propia Plaza sirviendo únicamente dichos dos sitios llamados el uno la Alameda Vieja, y el otro la de Barragán, para el recreo y paseo y dibersión de las jentes con especialidad en las tardes de imbierno: y más distante y como a cosa de un quarto de legua caminando azia el Lebte y Combento de la Caridad, una Isla, y sitio que llaman de la Caridad, poblada de diferentes álamos blancos, negrillos, y de aliso para el mismo efecto qe los antezedentes.

8.° ... Redúzese la anual cosecha de granos de la inmediación, huertas, y alquerías o términos de la Socampana de dha Ciudad a 10.929 fans de trigo: 4.535 de cento: 674 de cevada : y bastante porción de garrobas y garbanzos, cuyo número no es dable saberse a causa de sembrarlos unos en

los restrojos y barbechos de la tierra q^e^ sirbe para el trigo, y centeno; y otros en terrenos livres y esenptos de Diezmo.

9.° ... Por no aber olivos en d^ha^ Ciudad y Socampana, no ocurre qué responder a este Cap^lo^.

10. ... En dicho Cap^lo^ 2.° queda manifestado que en la inmediación y Socampana de d^ha^ Ciudad, ay 642 fanegadas y 9 celemines de terrazgo plantado de viñas; y haora se responde produzen en cada año como 19.282 cántar^s^ de vino de calidad mediana los quales se consumen en la propia Ciudad a escepción de 1.000 cántar^s^ q^e^ por pribilegios de su vinatería hazen llebar a los pueblos de su Jurisdizión y su precio corr^te^ es el de 7 rrs a 7 y m° cada cántaro.

11. ... Los ganad^s^ lanares de d^ha^ Ciudad y su Socampana, produzen cada año 1.935 arrobas y media de lana entrefina; y el precio corr^te^ de cada arroba es el de 34 a 40 rs. la entrefina; y de 25 a 30 rs. la de churra.

12. ... No ay seda alg^a^ en esta ymmediación.

13. ... En cada año se colectan y sacan en d^ha^ Ciudad y su Socampana, 604 arrobas de lino; cuyos precios y el modo de beneficialos y curarlos se lleba esplicado en la Descripción gener^l^ de su Corrigimiento.

ARTICULO 2.°

Manufacturas, fábricas y artes.

1.° ... En d^ha^ Ciudad y su Arrabal del Puente y el de S^n^ Fran^co^, hay una fábrica de Jabón establez^da^ en el Año pasado de 1.764 por D^n^ Joseph Prieto Ramajo, su vezino y Dueño en la qual se emplean 3 personas: Otra de curtidos de Suela, Cordobanes, Baquetas y Badanas, q^e^ mantienen Separadamente y cada Uno de su cuenta, 3 vezinos que forman gremio, y ocupan en ella de unas 12 a 14 personas: un gremio de Sombrereras, fábrica muy basta y ordinaria, en q^e^ seejercitan 6 Personas: Otro de Alfareros para la fábrica de todo Jénero de Loza vidriada y muy ordinaria

en q^{e} se ocupan de 10 a 12 personas; y unos 44 a 50 Telares de Lienzos, Estopas y Mantelería ordinaria.

2.° hasta el 5.° ... En la Descripción general del todo del Corregimiento se lleba espuesto el cómo seelaboran los simples de Lana y Lino que hay en él; Los precios y calidades de sus tejidos, las cantidades q^{e} arrojan las lavores; y el modo de dárselo blanquimientos; y últimas manos a los lienzos.

6.° y 7.° ... No hay q^{e} responder a estos Cap^{los} p^{r} no hazerse en esta Ciudad los tintes que rrefiere, y solo sí los negros ordinarios.

8.°, 9.° y 10. ... Va dicho en el Cap^{lo} 1.° de este Artículo, q^{e} sólo hay en esta ciudad una fábrica de Jabón, cuia calidad y su precio se notan en la Descripción General; pero en ella no se an encontrado nuebos imbentos de Artificios ni instrumentos, más que los regulares en todas para sus operaciones y fábricas.

11. ... Tampoco se an imbentado nuebas máquinas algunas para labor de la Agricultura, curso o elebación de las aguas, ni menos para auxilio de las Artes y Manufacturas de que se aorren, brazos o dispendios.

12 y 13. En dicha Ciudad, se enquentran y havitan dos muchachos Casados naturales de ella, Llamados el uno Joseph Granados; y el otro Franc^{o} Fermín Cerrato ciciliano de los quales.—

El primero de ellos q^{e} es el citado Granados, *dice* ejerce o sabe el ofizio de Livrero, y todo género de Pasta; q^{e} se alla medianamente instruído en el Arte de componer relojes de todos modos, haciéndolos nuebos de madera; con los registros que se acostumbra añadirles, como son horas, minutos, diario, instantes, luna, meses, y otros q^{e} ha imbentado la curiosidad; esponiendo q^{e} siempre que se alle con instrumentos actos para uno de faltriquera, le aría también aunque fuese de repetición; que borda en plata, cartulina, realzes y varios puntos y lo mismo en musulina y sedas; Que trabaja estampas con seda ymitadas a lo bordado; que ylumina en cristal; que haze Charreteras, Vorlas, Botones de todo género y lo demás correspondiente al ejer-

cicio de Cordonero; que aunque poco, sabe grabar en yerro o Cobre; que aze toda clase de Frutas de cera bastantemente ymitadas a lo Natural; Y formar moldes de todas Efigies para vaciarlas en cera; *Pintar,* dorar, y trabajar en oja de lata o estaño; componer toda clase de Abanicos y echarles sus Países; fabricar todo género de entorchados, habiendo formado por sí mismo, el torno para hacerlos; azer picaduras para briales y cabrioles; trabajar en Marfí; hazer un Farol manual, a cuia Luz además de a Lumbrarse qualesquiera puede al mismo tiempo cozerse, y componerse sazonadamente y en brebe tiempo qualesquiera género de biandas a poca costa; sin que para cosa alguna de lo referido aia tenido Director ni maestro a escepción de lo que hace a Librero, q^e^ en esto bió trabajar como mes y medio; añadiendo le parece, que siempre que biese trabajar en otro qualesquiera Arte, no tendría dificultad en imponerse en él, porq^e^ asta hora quanto a bisto, tanto ha echo, y si algo nó a sido por falta de medios: Así consta de una relación que ha entregado, y se remite = : Y el segundo que es el dicho Franco Zerrato, se a dedicado, y dedica por inclinación a copiar, modelar y abrir qualesquiera cosa q^e^ se ofrezca y pidiese en metales, Piedras y madera: en cuia prueba y señal, se remiten formadas de su puño las Armas de dicha Ciudad, y la Pintura q^e^ acompañan = .

ARTÍCULO 3.º

Comercio.

En la propia Ciudad, se celebran dos Ferias en cada año: La una que dizen del Botigero en la segunda semana de Quaresma, y desde el martes asta el juebes de ellas ambos inclusibes; Y la otra q^e^ llaman de Maio en el martes, miércoles y juebes de la semana inmediata, después del día de la Ascensión del S^or^ : E ygualmente Mercados semanales en todos los martes del año.

2.º ... En dichas ferias, se aze Comercio de todos los

géneros y frutos de este País, como son granos, garbanzos, saiales, mantas, jergas, lienzos, estopas, lino en rama, ganados, sombreros, loza, suela, cordobanes, baquetas, badanas y otros effectos: de plata labrada, latonería, calderería, cerragería blanca y negra, pañerías, jabón, cabrestería, cordonería, espartería y otros jéneros y especies de tiendas y lonjas que acuden de Salamanca, Peñaranda, Ledesma, Casa Tejada, Garrobillas y demás pueblos de este Reyno y Provincias inmediatas: y de lienzos, beatillas, medias, sombreros, pimienta, y clabo fino, azúcar, suela, arroz, abichuelas, pieles pequeñas, o botas para vino, pescado, tripas y zapatos que entran y concurren del inmediato Reyno de Portugal: aumentándose en la citada del Botijero, porción de pescado, merluza, congrio, y otros q^{e} traen para su benta, varios vezinos de el lugar de la Alberca, Villa de Sanfelizes y otros Pueblos de Castilla: y en dichos mercados semanales, todo jénero de este Corregimiento, y barios de el mismo Reyno de Portugal; concurriendo en los q^{e} median entre San Andrés y Natibidad, crezido número de ganado de Zerda, cebado, así del de esta tierra, como de la provincia de Estremadura y otras partes.

3.º ... De dha Ciudad y su Socampana se estraen y sacan los jéneros y effectos a saver: Para las obligaciones o habastos de la Corte, Salamanca, Béjar, Carretarías de la Real Cabaña, y varios particulares Labradores de Tierra de Campos, ganados bacuno de todas clases de paso, lanar y de Zerda: para Segobia, novillos y lanas: para el Comercio de la misma Corte y fábricas de Béjar, Ledesma y Casa Tejada, parte de dichas lanas: Para la Sierra de Gata, Estremadura, todo jénero de granos: y para dho Reyno de Portugal y otros pueblos; inmediatos de dho = Corregimiento, lino en rama, Jabón, y loza, de su cosecha y fábricas, sin q^{e} por todo ello adquiera cosa alguna en cambio, sino es sus importes en dinero.

4.º ... La propia Ciudad, tiene en el día dos vezinos individuos de la Real Cavaña, que mantienen sus carreterías de bueyes, empleándolas de continuo en los transportes de Sal, Carbón, lanas, Granos, Yerro y demás effectos q^{e} se

les proporcionan y salen así de quenta de la Real Hacienda, como de la suia, y varios particulares: Otros diferentes q^e particularmente además de sus offizios, tratan en comprar y almacenar porción de azeite de la q^e recogen en los pueblos de la Sierra de Gata de este Corregimiento y provincia de Estremadura, para despacharla y venderla como lo azen cuando les pareze, y se les proporciona a dinero de contado así a el Abasto y vezinos de dha Ciudad, como a otros q^e para llevarla a Tierra de Salamanca, Ledesma, Toro y Zamora de este Reyno de Castilla, acuden a tomársela; y algunos q^e comercian en la compra y benta de Yerro, q^e hazen traer de Vizcaia, Salamanca y villa de la Naba de su partido; y aunque le ajustan y despachan regularmente a dinero, suelen alguna vez recibir su importe en grano, al tiempo de azer sus cosechas los labradores de dicha Socampana y Jurisdizión de la Capital q^e se le compran.

5.° ... Ya se dijo en el Artículo y Cap^lo 1.° de Agricultura q^e las dos Arrabales y huertas de la ciudad Capital, se allan al pie de ella y en sus Estramuros; q^e las 27 Alquerías lugares, dehesas, o términos redondos agregada a la misma que componen su socampana y se manejan vajo su propia Dirección y Gobierno como si fuese un solo pueblo, esisten dentro de su inmediación y legua de su distancia; teniendo entre unas y otras 990 vezinos útiles de distintas clases y ejercicios por lo mismo se omite en el presente el esplicar los que hay en cada una; añadiendo haora que por todas partes, circundan y rodean dhos pueblos, alquerías, arrabales y Huertas, a la propia Ciudad.

6.° ... Para los transportes y conducción de los Géneros comerciables y q^e la ocurren, tiene la facilidad de muchas carretas, o carros de Bueyes y mulas y la de bastante número de caballerías.

7.°, 8.° y 9.° En el Cap^lo 1.° del 2.° Artículo de este interrogatorio, quedan esplicadas las Fábricas que hay en dha Ciudad Capital; las Personas empleadas en ellas; y de q^e naturaleza son sus labores, con lo qual, y lo demáas que en cuanto a sus precios se nota en la General Descripción

de el todo de su Corregimiento se satisface a estos tres.

10. ... De los effectos y trabajos de dhas fábricas redundan a el público y Pueblos de espresada Ciudad, su Corregimiento y otros de su inmediación que acuden a su compra y con quienes se comercian a solo dinero, en manifiesto benefizio y utilidad en los Precios de sus géneros, pues sostienen sin duda, los más crecidos a q^e^ en su defecto y de no aberlas valdrían los q^e^ de otras partes estrañas se bendiesen y comprasen en ella.

11. ... A este Cap^lo^ se satisfaze con lo respondido al 3.° antecedente del presente Artículo de Comercio, en el q^e^ se dizen los jéneros q^e^ de dha Ciudad y su Socampana se sacan a los Pueblos estraños de su Corregimiento e inmediato Reyno de Portugal.

12. ... En la citada Descripción general de este Corregimiento, se lleban apuntadas las entradas q^e^ hay en él de Jéneros estrangeros y de espresado Reyno de Portugal; y en dho cap^lo^ 3.° de este Artículo, los que de ellos llegan a benderse en dha Ciudad su Capital, según es deber de sus contestos.

13. ... Queda ebaquado este cap^lo^ con la rrespuesta dada al 3.° que le prezede, en donde se esplicam las extracciones q^e^ se azen en los Jéneros y cosechas de dha Ciudad y su Socampana para el citado Reyno de Portugal.

14. ... Los pesos, medidas, y monedas q^e^ se usan y hay en dha Ciudad Capital y su Socampana son las propias q^e^ en la Corte, como se deja espuesto en la Descripción de referido su Corregimiento.

15, 16 y 17. No tiene esta Ciudad, ningunas Casas de Cambio, ni Compañías establezidas, sobre q^e^ se pregunta en estos 3 cap^los^ conq^e^ se satisfaze a ellos.

18. ... Podría establezerse en la misma Ciudad Rodrigo, como Capital de su Corregimiento, una fábrica de Paños ordinarios, o Lienzos de el País, con la q^e^ además de ser medio para conseguir el recogimiento y aplicación de varios muchachos y Jentes, naturales desbalidos y mendigos, se daría maior Curso, benefizio y estimación a sus Lanas y linos, y quedaría en ella y a sus vezinos, la utilidad

y aumento q^e^ regularmente, tienen y sacan los estraños que acuden a la compra de dhas especies.

19. ... Tampoco ay en espres^da^ Ciudad fábrica alguna; pero se considera le sería muy útil y ventajoso el establecimiento de una Compañía Comerciante, q^e^ bajo la real protección y con las esencciones y fondos nezesarios, almazenase y bendiese los Jéneros q^e^ tubiese por conbeniente, y le pareziese con q^e^ lograrían los naturales pronta salida de los de sus cosechas, y un permanente surtido de las q^e^ consumen a precios más cómodos y equitatibos de los q^e^ en el día los pagan.

ARTÍCULO 4.º

Ciencias.

1.º ... En dha Ciudad Capital, y Seminario erigido nuebamente en sus intramuros, se enseña Gramática por sus 3 clases, cuias Cátedras se rregentan desde principios del corriente año de 1770 por los 3 precetores puestos a este fin con ord^n^ y aprobación del Real y Supremo Consejo; en el mismo Seminario se dedican su Retor el P^e^ Mig^l^ Elbina, presbítero de la congregación de San Phelipe Neri; y su Vizerector don Joseph del Pozo, también Presvítero, el primero a la Enseñanza de Moral; y el Segundo a la de Artes o Filosogía Aristotélica: En el Combento de Religiosos Agustinos Calzados, situado en dhos intramuros, Artes y Theología Moral desde el año de 1592 en q^e^ con Bullas App^cas^ erijió Unibersidad en él, con título de San Miguel, y las dos Cáthedras para dho effecto Don Miguel Palacios, Magistral que fué en la Santa Yg^a^ Cathedral de dha Ciudad y en el Combento de Padres Franciscos de la obserbancia en sus estramuros, Artes y Theología Escolástica de inmemorial tiempo a esta parte: El método de unos y otros estudios, es el mismo q^e^ usan las Unibersidades siglo y medio haze, leiendo la Dialéctica, Lógica, Física y Metafísica, Aristotélica por el curso de 3 años; en referido

Combento de San Francisco por González; en el de San Agustín por Aguilera; y en el Seminario por Gudino; el Mro. la Raga; y la Theología Escolástica, por el Maestrio. Con las vacaziones regulares en los demás estudios de Castilla.

2.° ... El concurso de estudiantes a unos y otros, es el siguiente, = En el Seminario 99. Los 71 a Gramática, y de éstos los 7 a la primera Cáthedra de Mayores; 25 a la segunda de medianos; y los 39 a la tercera de mínimos; 14 del Moral y *otros 14* (con que se completan dhos 99) a las Artes: En dho Comb^to^ de San Agustín, 15 seculares a Filosofía; pero ninguno al Moral; y en el citado de San Fran^co^ 2 seculares a la misma Filosofía, y ninguno a Theología.

3.° ... Queda ebacuada esta pregunta en el 1.° Cap^lo^ de este Artículo; y la utilidad de la enseñanza pp^ca^ se manifiesta y comprende por lo q^e^ ilustran dhas facultades.

4.° ... Ha escepción de las 3 Cáthedras de Gramática establecidas en dho Seminario y dotadas por el mismo Supremo Consejo de Castilla, con los propios de los pueblos de este Corregimiento, las demás de referidos Combentos, y que se rregentan por sus Religiosos, se cree haver sido y ser cargas impuestas a su establecimiento.

5.° ... Las Aulas regulares de Theología y Artes, así en unos como en otros estudios, se sustentan de las mismas materias q^e^ se cursan.

6.° ... Todas las conclusiones de ellos, se presiden por los respectibos Lectores y Maestros y actúan por sus discípulos en la forma regular.

7.° ... No se reconoce Discípulo de sobresaliente, abilidad por que se deba distinguir notablemente de los demás.

Casa Consistorial de Ciudad Rodrigo.

Policía y Gobierno.

1.° ... Quantos Reales Decretos, Vandos, Edictos, o Pracmáticas se espiden por Su Majestad, (Dios le guarde) o sus Tribunales Superiores, y las probidencias q^e^ para el mejor Gobierno, y Dirección de dha Ciudad y su Corregimiento, se toman por los Juezes de ella, se publican y hazen notorios en su Plaza por voz del pregonero; fijando después y a maior abundamiento una copia en la misma; y despachando veredas con su invención a las Villas y Lugares de su comprensión; conque se logra y consigue su firme cumplim^to^ y obserbancia.

2.° ... El Gobierno Político y Económico de dha Ciudad, y pueblos de su Socampana, se funda y consiste en leyes RR^s^ por los rrespectibo al primero; que haze obserbar, y celan Juezes, y Magistrados, como son en la primera el Corregidor Alcalde Mayor Ayuntamiento de sus Capitulares Regidores, Procuradores, Síndico general, y Personero, con los Diputados del Común; Quienes por los consavidos empleos y encargos se dedican a su más esacto cumplimiento y así, del de las municipales peculiares de la misma Ciudad, aciendo a veneficio del pueblo cuanto en consistorio comprende y acuerda combeniente; y q^e^ los ramos harrendables que saquen anualm^te^ a subastación, y rematen en los mejores postores; y en deffecto administrando los de su quenta y cargo, para proporcionar siempre lo más útil y ventajoso al vecindario según es posible; diligencia que igualmente se practica a su imitación, en los demás del Continente de este Corregimiento, consequente a superiores órdenes del Consejo; y por lo q^e^ mira al Régiment económico, generalmente en todas las Justizias, y Juntas creadas a propios y Arbitrios, tienen establecidos por el citado Superior Tribunal, reglamento de gastos, de los q^e^ no pueden esceder en cosa alguna sin prozeder su Real permiso.

3.° ... Dicha Ciudad Capital, y los Campos o sesmos de su Jurisdizión, tienen harrendadas a su Mag^d^ por cier-

ta anual cantidad, las Rentas Provinciales y Reales Tercias q^e^ en la misma y su tierra pertenezen a su Real Hazienda; y una Administración con los Dependientes nezesarios en la misma Plaza, para la recaudación de todas ellas, y cuidan de hazer sus pagos en la General, y Arcas de Recaudaz^n^ q^e^ su Magd. mantiene en la propia, por cuya razón en dha Ciudad Capital, se esigen, y cobran los RR^s^ tributos, en esta forma: *En Livra* de carne, 3 mrs., por el effecto de millones, esigiendo de ellos el impuesto, sea Carnero, Bacas, Tocino y otra especie siempre que se benda en el _____ público, cobrando además un 3 por ciento de alcabala: y consumidos dichos Géneros particularmente recibe, y cobra por una Res maior 12 rs.; por una Ternera 8.— y por cada carnero y cerdo 4 rs., sin percibir cosa alguna a la obeja de lo demás Administrable, no sujeto a dho effecto de millones, solo la Alcabala; conforme a el quaderno de los mismos; y la Socampana y sus Caserías seallan encabezadas indistintamente en la propia Ciudad, por sus consumos y ventas con la obligación de satisfazer su importe en refer^da^ su Administración.

4.° ... En la espresada Ciudad, hay establecido y erigido de nuebo por el Ilmo. Sr. Obispo actual de ella y desde principios del corriente año el Seminario Conciliar de recolección, y enseñanza pública con el Título de San Cayetano y bajo de la Real protección como se ha espuesto en el Artículo 4.° de Ciencias; y de mucho tiempo a esta parte, un Hospicio que nombran el Hospital de Lerilla, para recoger estudiantes o licenciados pasageros y pobres peregrinos y una casa con su Ama, destinada para recoger los niños espósitos, y cuidar de su Distribución a efecto de criarlos como se aze a espensas de los fondos de dha Ciudad y su tierra, y rentas del Cavildo de su Santa Iglesia Cathedral.

Noticias Ecc.cas.

1.º ... En la misma Ciudad, sus Arrabales, inmediación y Socampana, ay y se enquentran las Iglesias, Parrochias, Capillas, Oratorios, Conbentos y Hospitales Asaver.

Dentro de la propia Ciudad.

Una iglesia Cathedral, con las Dignidades, y Canonicatos, Prebendas y demás que son los nombres de los actuales poseedores se manifestarán en el Capl° 4.º de este Artículo, cuia fundación de ella, con la dotación y construzión a espensas de sus propios vienes, se debió al señor Rey, Don Fernando 2º el año de 1160.

Una Parrochia y Benefizio Curado, titulado, De San Isidoro, Patrono de la misma Ciudad cuio Párrocho es Don Franco Arroyo Bega.

Otra de San Pedro Apóstol: De que es Benefizdo Don Jacinto Marocho y Matheos.

Otra del Espíritu Santo, o San Justo y Pástor, inclusa en la antezedente de San Pedro cuio párrocho es Don Juan Marcos Pérez.

Otra Titular de la Cathedral, inclusa en la misma Santa Iglesia y su Capilla del Sagrario, qe se escribe por dos Curas Párrochos semaneros, qe presentan su Cavildo; y de ellos se alla vacante el uno; y el actual se llama Don Fernando Hernández Blanco.

Otra Parrochia llamada de San Juan, perteneziente a la Religión de el mismo Santo, y se encomienda de Valdespino; cuio Prior qe elige la citada Religión, es actualmente el Dor Don Juan Antonio de San Miguel.

Otra Titulada del Santo Sepulcro, correspondiente a la propia Religión de San Juan y su encomienda de San Martín de Trebejo; cuio posseedor pone Vicario en ella; y en el día los es don Fernando López García; y aunque fué, y es igual Parroquia qe las antecedentes, y conserba sus Pila

Bautismal, con Sacramento, no tiene al presente ni años aze feligrés alguno.

Una Capilla o Colegiata q^e^ llaman de Zerralbo, fundada en el año de 1685, por el Excmo. Sr. Cardenal Don Francisco Pacheco de Toledo primer Arzobispo de Burgos, compuesta de 9 capellanías inclusas en ellas una maior q^e^ goza oy don Joseph Enrriquez de Guzmán, Presbítero; y dos de las regulares agregadas a las mismas por el Abaz de Mesa.

Otra Capilla q^e^ con su puerta para su casa y otra, y campana para la calle tiene Don Franc^co^ Agustín del Aguila Osorio, Marq^s^ de Espeja y Alférez Mayor del Castillo y fortaleza de esta dha. Ciudad; en la qual celebran anualmente la festibidad de Nuestra Señora del Templo que se benera en ella; y todos los días festibos y otros del año, misas para dha., su casa, y demás que quieran concurrir a oyrlas.

Otra que llaman de Santa Cruz y Elena, cuia Imagen se benera en ella con su Capellán y Cofradía para celebrarle como lo aze anualm^te^ su festibidad, y cumplir con varias misas que por carga a sus Rentas, tiene y dize en la misma.

Una Ig^a^ que dizen de los Esclabos o niños de la Doctrina sin uso alguno al presente.

Un Conbento de Padres Agustinos Calzados, con 17 Religiosos Sacerdotes.

Otro de Religiosas Franciscas Descalzas, titulado de San Isidoro y el Corazón de Jesús, con 20; las diez y siete de Velo y choro; y las tres restantes de medio Velo o Legas.

Otro llamado de Santi-Spiritus religiosas terzeras de Santa Isabel; con 17 Monjas, las 14 de choro y Velo; y las 3 de medio Velo, o Legas; y además cuatro Seglares intra Claustra para su asistencia.

Un Hospital titulado de la Passión, con su Iglesia Parrochial y Cofradía para la curatiba de los pobres enfermos que acuden a él, así de esta Ciudad como fuera de ella, q^e^ Costea a espensas de sus mismas Rentas e *igualmente*

para la de los enfermos militares, mediante hasiento que para con estos, tiene echo con su Mag^{d}: Su actual, Cura Párrocho, se llama Don Manuel de Ubalía; y el presente Alcalde del mismo Hospital y su Cofradía, don Manuel de las Casas vez^{o} y Regidor de esta misma Ciudad.

Otro titulado de la Piedad, para la curatiba de los enfermos Gálicos.

E ygualmente el Hospicio para los estudiantes pasageros, y pobres peregrinos; *y la Casa* para recojer los niños espósitos que quedan esplicados en el Cap^{lo} 4.º de Polizía y Gobierno.

Además de el Oratorio q^{e} en sus Palacios mantiene el Ilmo. Sr. Obispo de esta Ciudad, hay en ella y cassas particulares, otros tres q^{e} tienen, Don Fernando de la Encina, Canónigo de Dha. Santa Iglesia Cathedral; Don Thomás de Castro y Formento; y Don Pedro Nieto de Páz, sus vezinos: En todos los quales celebran misa los días que quieren, y les pareze, mediante los rrespectibos Buletos Apostólicos q^{e} an ganado a este effecto.

En los extramuros y su Arrabal de San Francisco.

Una Parrochia Benefizio Curado de San Andrés Apóstol, cuio Párrocho es D^{n} Antonio Ramón Martínez.

Y otra de San Christóbal tanbién Benefizio, de q^{e} es Párrocho Don Ignacio Nieto.

Un Conbento de Padres Dominicos Titulado de Santo Domingo, con 14 Religiosos Sacerdotes, y 3 Legos.

Otro de Franciscos obserbantes llamado de San Franc^{co} y de su Provincia de San Miguel, con 70 Religiosos inclusos en ellos 6 Legos.

Otro de Padres Trenitarios Calzados, titulado de la Santísima Trinidad, con 18 Religiosos inclusos 3 Legos.

Otro de Religiosas Franciscas, titulado de Sta Clara, con 35 de velo y choro y 5 de medio velo o Legas.

Una Hermita titulada de San Sebastián q^{e} se benera en ella y sirbe por su Cofradía a la que en Rogativa y por bía de Boto vajan y pasan a zelebrarle misa sus vísperas y

festividad, dos días el Cav^do de dichas tayag; y otros dos distintos, el Ayuntam^to de referida Ciudad acompañado del Cav^do Ecc^co, llamado de la Villa; y de la propia Cofradía.

Inmediato a dho Arrabal.

Una hermita titulada el Cristo de la Cruz Tejada, perteneciente a la Cofradía de la Vera-cruz o Misericordia de dha. Ciudad, en la qual se concluye el bia-cruzis; predica cuatro vespertinos el visitador de la venerable Orden Tercera en los primeros viernes semanales de la Quaresma: Y celebran varias misas; y recibe la Procesión q^e desde el citado Conbento de San Francisco haze y lleba a ella la referida Cofradía el día de la Esaltación de la Santa Cruz.

En las huertas de Sta Cruz y al pie del Río Agueda.

Un Conbento de Agustinas Calzadas titulado de Sta Cruz con 27 Religiosas; las 25 de velo y choro; y las dos de medio velo o Legas; y además 5 seglares sirbientes intra Claustra.

En el Arrabal del Puente.

Una Ig^a Parrochial, titulada de Santa Marina, ayuda de la Santa Ig^a Cach^l cuio Bicario Párrocho q^e tanbién pres^ta su cuidados, se llama don Joseph Moreno.

En la Socampana y lugar de Pedrotoro.

Una Ig^a Aneja de la Parrochial de San Miguel de Caldillas, uno de los pueblos del Campo o Sesmo de Yeltes, cuio beneficiado Rector q^e havita en el mismo Pedro de Toro se llama Don Manuel Cañas Nabarro; seg^n se notará en el citado de San Miguel como cabeza de dho benefizio.

En las casas o varrio de la Caridad.

Un Conb^to^ de Canónigos reg^lares^ Premontratenses de San Norberto y Nuestra Señora de la Caridad; con 25 Padres incluso un lego o Donado y en el propio Conbento de su Ig^a^ una Parrochia llamada de San Blás, q^e^ sirbe y regenta por su nombram^to^ uno de dhos. sus indibiduos y Canónigos, con el título de Cura p^a^ los Bautismos— Sacramentos y demás q^e^ ocurre a diferentes feligreses de ella.

2.° ... En dcha. Ciudad Capital y su Socampana no puede saberse los vezinos feligreses q^e^ con separación e indibidualidad tiene y comprende cada una de citada sus Parrochias, a causa de no estar ni hallarse arreglada por varrios, ni en otra forma, como en barias partes suzede.

3.° ... El Patronato de espresada Santa Ig^a^ Cath^l^, pertenece a la Real Corona, y el de las demás Parrochias, Conbentos, y Seminarios, Capillas, Hermitas, y Hospitales de dha. Ciudad Sus Arrabales y Socampana, unos a la misma Real Corona, y otros a diferentes Comunidades Religiones y casos particulares.

4.° ... En el Artículo Cuarto de Ciencias y el presente y sus respectibos Capítulos primeros quedan manifestados los nombres del Rector y Vize-Rector de dho. Seminario Consiliar; los de los Párrochos a expresada Ciudad y su Socampana; y el del Alcalde del Citado Hospital de la Pasión; y continuándolos en éste, como se pregunta, se rresponde.

Prelado = Ecc^co^

Es Obispo Actual de dha. Ciudad y su Diócesis, el Ilmo. Sr. D. Cayetano Quadrillero del Consejo de su Mag^d^.

Santa Igª Cathl

Que dha Stª Igª tiene siete dignidades; 20 Canonicatos; 7 raciones; 4 medias Raciones; y 24 Benefizs o Capellanías de choro; cuios nombres de sus poseedores y espresión de las bacantes y suprimidas son a saber:

Nombres de sus Dignidades y Prebendas.

El Dr. don Joseph Jerez dignidad de Deán y Canónigo.

El Dr. don Martín de la Barga dignidad de Chantre.

El Dr. don Andrés de Moya y Alcazar, dignidad de Arcediano Sabogal y Canónigo Lectoral.

Don Gregorio Sánchez, Notario, dignidad de Tesorero.

Don Franco Marzelo de la Cruz, dignidad de Arzno de Camaras, y Canónigo.

Don Manuel Notario Pérez de la Cruz; dignidad de Arzno titular de Ciudad Rodrigo y Canónigo.

Don Juan Díaz de la Guerra, dignidad de Maestre Escuela y Canónigo.

Don Joseph Miranda del Aguila, Canónigo.

Don Franco San Martín, Canónigo.

Don Pedro Naba Cavezudo, Canónigo.

Don Fernando de la Encina, Canónico.

El Ldo. don Melchor de Zea Cacharro, Canónigo Magistral.

El Lizdo don Franco Baión Jimeno, Canónigo.

El Lizdo don Thoribio Cebrián, Canónigo Penitenciario.

El Lizdo don Joseph de Hotamendi, Canónigo.

El Lizdo don Joseph Miguel del Corral, Canónigo.

Racioneros:

Don Nicolás Aldeguelo, Racionero.

El Lizdo don Juan Blazquez, Racionero.

Don Franco Javier Jaraquemada, Racionero.

Medios Racioneros:

Don Domingo López del Corral, Medio Racionero.

Don Juan Arroyo Bajo, Medio Racionero.

Don Franco Galdopeña, Medio Racionero.

Nota: En el día de oy, se alla Bacante un Canonicato de dha Santa Iglesia y las demás Prebendas que de una y otra clase faltan ásta el completo del número qe se lleba espuesto, ay en ella, están suprimidas, y repartidas entre Maestro de Capilla, Organista, Sochantre, Quantos de Prebenda, Capellanías de Choro y Música, de que se sirbe la misma Santa Iga; tribunal de la Santa Inquisición de Llerena y Mayordomo de su Mesa Capitular.

Nombres de Prelados.
Referidos Combentos.

Religiosos

Del de Religiosos Agustinos Calzados, es Prior el Lector jubilado Fray Juan Lucas.

Del de Religiosos Dominicos el Rmo Pe Mro. Fray Miguel de Molina.

Del de Religiosos Trinitarios Calzados, el Predicador General jubilado Fray Franco de Quebedo.

Del de Francos Obserbantes, el Lector jubilado y es Difinidor, Fray Joseph de Castro.

Del de Canóniga Reglares premonstratenses del orn. de San Norberto y Nuestra Señora de la Caridad el Rmo Pe dn Jerónimo Flores.

De Religiosas

Del de Religiosas Francas Descalzas de San Isidoro y Corazón de Jesús, es Abadesa Sor María Clara de San Cayetano.

Del de Religiosas Terceras de Santa Isabel, titulado de Santispiritus, es abadesa Da Ana María Marcos.

Del de Religiosas Francas de Santa Clara, est Abadesa, doña María de San Diego.

Y del de Religiosas Agustinas Calzadas de Santa Cruz, Priora doña Cathalina de Belasco.

Juezes Cccᶜᵒˢ

Provᵒʳ y Vicario general del mismo Obispado, el Lizᵈᵒ Don Antonio Mota de Prado, opositor a Prebendas, y Cáthedras de ambos dros.

Theniente de Vicario Gral. de Ejército, el Dr. Don Joseph Jerez, dignidad de Deán y Canónigo de refeᵈᵃ Sᵗᵃ Igᵃ.

Juezes del Tribunal de Cruzada y demás gracias, el mismo Don Joseph Jeréz; don Franᶜᵒ Marzelo de la Cruz, dignidad de Arzno. de Camazes; y el Lizᵈᵒ Don Manuel de la Peña y Zepeda, Canónigo Doctoral de la propia Santa Iglesia.

Juez de Espoleos y Bacantes, el espresado Don Franᶜᵒ Marzelo de la Cruz.

Todos los quales tienen los Notarios, Ministros, y Dependientes nezesarios para el despacho de sus respectibos Tribunales.

Salud pública.

1.º asta el 7.º Por las certificaciones e informes qᵉ acompañan puesta por los Médicos Don Juan Guerrero, y Don Ignacio Armengol, y Cirujano don Thomás Salgado, qᵉ lo son en dha. Ciudad Capital, constan y se notan las variaciones esperimentadas en las estaciones de los temporales; lo que han motibado el trastorno de la Salud; enfermedades que se han padezido; qué medizinas se han indicado más conbenientes quanta a sido la mortandad de cada Estación; y las observaciones formales de dhos facultatibos.

Historia natural.

1.° ... La referida Ciudad Capital; tiene y la baña a su mismo pie, y hacia la parte de Lebante, Mediodía y Pont^te^, el Río llamado de Agueda de que se trata muy particularmente, y por menor de la Descripción general de su Corregimiento; y en su inmediación *las* Fuentes que se llaman Cortezillos, Fodica, Piojo, y la Jirona con otras de ninguna consideración *una* Cañería nuebamente Redificada cuias aguas llegan y se rrecojen a la salida de su puerta principal llamada del Conde: *Un* Caño que dizen de San Franc^co^; otro de San Sebastián, otro del Moro; otro del Boticario, y otro de las Tripas: *Un* Arroyo q^e^ nombran el de Torbellique: otro que dizen del Carazo; otro de las Viñas de Valhondo; otro del Bodón; y otro de Fonseca o Conejera; cuias aguas se introducen en el mismo Río: E *ygualmente* se enquentran y allan en cada uno de los Lugares, Dehesas y Alquerías de dha su Socampana, además del espresado Río Agueda y referidos Arroyos q^e^ vañan y sirben algunos de ellos, diferentes fuentes para sus jentes y ganados.

2.° ... En los Capítulos 1.° y 2.° del Artículo de Agricultura, se lleva espuesto el terreno de dha Ciudad, sus estramuros, huertas y Socampana, compone 13.058 fanegadas y 2 celemines; Los frutos para que es conocidamente útil; y en el 6.° del mismo Artículo, la facilidad para sus labores.

3.° ... En los mismos citados en el antecedente, se esplican los frutos o pastos que ay en dha Ciudad y su Socampana; *y en el* presente se añade, se enquentran igualmente en ella las yerbas medizinales que se notan en las Relaciones de los Boticarios, Antonio Hernández y Franc^co^ Javier Sierra, que acompañan.

4.° y 5.° ... En el Término de dha Ciudad y su Socampana, no hay minerales ni salinas algunas.

6.° ... En el mismo, se enquentran varias canteras de peña de Berroqueña y Común, para edificios.

7.º ... No hay mina alguna de Metal en la propia Ciudad ni su Socampana.

8.º ... Ya queda dicho en los Capˡᵒˢ 2.º y 7.º del Artículo primero de Agricultura los árboles de Encina que hay en dha Ciudad y su Socampana; y para qué efectos son útiles y conduzentes. Con lo qual se han concluído las respuestas que an sido dables aberiguar, y dar al interrogatorio qᵉ las motiva. Y a maior abundamiento y para más completa notizia e informe de lo que después de todo lo espuesto encierra en sí dha Ciudad Capital, se añaden las siguientes:

Noticias añadidas:

La misma Ciudad por lo correspondiente a Guerra, es plaza de Armas Murada y tiene Governador; Thᵉ de Rey; Sargento Maior; Aiudante Maior; Segundo; y Capitán de llabes que todos componen su Estado Mayor.

Su regular Guarnición es un Regimiento de Infantería, un Comandante y Destacamento de Artillería: Otro de Caballería; y además esisten en ella dos Compañías de Inbálidos creadas en este Destino para retiro de la Tropa: La Plana Maior del Regimiento de Milicias provinciales Regladas titular de la propia Ciudad: Y un Cuerpo de Milizias Urbanas, compuesto de Nueve compañías y dos Aiudantes de su vezindario creado de orden de su Magᵈ por el Actual Governador su Comandante en el año de 1768.

Por lo respectibo a Hacienda, tiene Intendente de toda la provincia de Salamanca que como ba manifestado, es Capital; Comisario de Guerra; Contralor; Guarda de Almazén de Artillería con sus respectibos Aiudantes; Contador Principal de Rentas provinciales de espresada provincia, única Contribución, Propios y Arbitrios de la misma = Admᵒⁿ general de dhas Rentas, a quienes corresponde la Recaudación, Intervención, y quenta total de sus valores: Otro también Genral de Rentas generales, a quien como tal, están sujetas las diez y ocho Aduanas de la provᵃ, inclusa la de Salamanca, puestas para el reconocimiᵗᵒ y despacho de los géneros de lícito Comercio, que se introducen

de éste al Reyno de Portugal, y de aquél al nuestro; Un Admor Principal de este Partido, por lo tocante a la Renta del Tabaco; Otro por lo que haze a la de Salinas, con sus agregados qe dizen Siete Rentillas; Guarda Maior, Visitadores, Thenientes; Escribanos, y los Ministros montados y volantes nezesarios para el resguardo de ambas Rentas y dhas generales; Y en los cargos antezedentes, las ofizinas y dependientes empleados que pertenezen al despacho quenta y razón de ellos.

Por lo Político de Govierno y Justicia corregidor qe lo es el mismo Governador de la Plaza; Alcalde Maior, The de Corregidor; con su respectibo número de Curiales para el despacho del Juzgado; Regidores Perpetuos del Aiuntamiento de dha Ciudad, Alférez Maior de ella y su fortaleza; Procuradores Síndicos y Personero, con dos Diputados de Abastos de su Común, todos con asiento, voz y voto en dicho Aiuntamiento, siete Diputados en sus Arrabales, huertas, y Casco, nombrados anualmente por su vezindario para el cuidado de zelar sus Barrios y equitatiba distribución de gabelas, y bagajes; y los demás Juezes notados en el Caplo 4.º anterior de las Notizias Eclesiásticas; como más por menor se dize en la descripción del todo del Corregimiento. — . — . — .

Continún las particulares descripciones de los pueblos del Campo de Yeltes situado al Levante de su Capital.

Aldehuela de Yeltes: Lugar realengo, dista de su capital, cinco leguˢ: A su término.—Ocupa de Levante a Pontᵉ, una legua; de norte a Mediodía, tres quartos de legua; y de Circunferencia tres leguas: Tiene sesenta y ocho vezˢ lavradores: Una Igª Caveza de su beneficio, con su Cura Rector, llamado Don Diego Miguel de Aranda. Haze su término 1690 fanegadˢ de cavida las 400 para lino de regadío; 300 para sembrar centeno; 100 para trigo; 30 para cevada en seco, y verde; 100 para pastos limpios; otras 100 para los mismos pastos con monte, todas de secano; y las 960 rrestantes inuales: Cría y mantiene 236 bueyes de lavor y reses bacunas de paso; 2535 lanares; 704 cavrías; 398 de cordal; 24 cavallares; una mular; y 44 jumentˢ: Sus frutos, y cosecha anual, son por un quinquenio, y conforme a el orden conque se siembran las tierras, unas 166 fanegas de trigo; 500 de zenteno; 150 de cevada, y algunas aunqᵉ pocas garrovas, garvanzos y queso; 200 arrovˢ de lino; 250 lana churra y basta: ai en el pueblo y su recinto el Río de Yeltes que pasa por él con cuias aguas riegan los linos, una fuente mineral sana y buena para el gasto de sus vezinos; una Laguna llamada la Cervera que se ace de las aguas del inbierno, para el abatadero de los ganados, y la cría de algunas tencas cuio valor como suio se aplica al fondo de sus propios; y un pozo en cada casa para su consumo: El monte es de encina y roble; la poca vellota qᵉ produze la come el ganado de cerda y bacuno; y su madera sólo sirve para reparos de casas, aperos de lavor y lunvres.

Abusejo: Lugar realengo, dista de su Capital seis leguas: Ocupa de Levante a Poniente, tres quartos de legua; de Norte a Medio-día media legua; y de circunferencia tres leguas: Tiene cinquenta vezinos: Una Igª aneja del benefizio de Carrillas donde reside su párrocho propietario, pero la sirve ésta por un Cura Theniente, llamado don Bernavé

Sánchez: Compone su término todo, 1900 fanegadas de terrazgo de secano: Las 660 para sembrar trigo; 120 para centeno; 10 para cevada; 244 de pastos limpios; 938 ½ de los mismos pastos; con su Monte de encinas; y 120 ynútiles: Mantiene en dhos pastos y vellota de su Monte, 205 bueyes de lavor, y reses bacunas de paso; 2055 lanares; 300 de Cavrío; 340 de cerda; y 10 cavallares; 4 mulares; y 36 Jumentos: La madera y leña de dho Monte, sólo sirve para lumbres, aperos de lavor y algún carvón que para vender en esta Capital fabrican varios vezinos: Sus frutos y cosecha de cada año son 1100 faneg^{s} de trigo; 200 de centeno; 50 de cevada; algun^{s} garbanz^{s}, garrovas, lino y queso; Y como 205 arrovas de lana churra: Sus aguas una fuente muy permanente para el gasto de las gentes y un Arroyuelo o Regato que sale de ella y suele secarse en el verano, donde veven los ganados.

Alba de Yeltes: Villa de señorío, propia del estado de Cerralbo, Almarra y su Condado, por cuia razón únicam^{te} percive un regalo anual conque contribuye el común de ella; dista de su Capital quatro leguas: Ocupa de Levante a Pon^{te}, una legua; de Norte a Mediodía, quarto y medio; y de circunferencia, dos leguas y tres quartos tiene 48 vezinos: una Ig^{a} caveza de beneficio, cuio Cura Párrocho, es don Bernardo Moreno: El todo de su término haze 1804 fanegas de cavida, las 98 ½ para legumbres, y lino de regadío; 30 para trigo; 265 para centeno; 10 para cevada; 338 ½ de pastos limpios de secano; y las 339 inútiles: La cosecha y frut^{s} de esta Villa, son en cada año, 50 fanegas de trigo; 445 de centeno; 50 de cevada; 197 arrov^{s} de lino; 56 de lana churra basta: Algun^{s} legumbres para sólo el gasto de las casas: garrov^{s}, garbanz^{s} y queso: tienen sus vezinos y mantienen en sus pastos 133 bueyes de labor y reses bacunas hechas; 173 cavezas de ganado lanar: 186 de cabrío; 101 de cerda; 19 del cavallar; y 40 Jumentos: Un pedazo corto de Monte de encina y barda para el gasto de lumbres y aperos de lavor y casas: Le pasa por el término y lado del Poniente, el Río llamado de Morasberdes, con q^{e} riegan los linos por el Levante, el regato de Morasecas,

con algunas fuentes de agua blanca que sólo corre en el verano: el Río llamado Yeltes, que de imbierno y primabera le sirve pª sus ganados, y en verano para dhos linos; y en la Dehesa Boyal, una laguna de agua blanca para el propio ganado: En quanto a yerbas únicamᵗᵉ conozen y enquentran en el mismo término algª manzanilla de prado y escorzonera.

Azeñuela: Lugar realengo; Jurisdizión y obispᵈᵒ de dha Ciudad Rodrigo a la qual dista sólo una legua: Ocupa de Levᵗᵉ a Poniente, poco más de medio quarto de legua; de Norte a Medio-día, lo mismo: y de circunferencia, media legua: No tiene vezindad, casas, ni iglª, todo su término se reduze a *308* fanegadas de terrazgo, las 15 para sembrar lino de regadío; en qᵉ se cojen cada año unas treinta arrovas de esta especie: y las restantˢ 293 para pastos en limpio y de secano en qᵉ se mantienen los ganados de su harrendatario, de qᵉ aquí no se aze particular espresión, por ponérselos en el pueblo de su vezindad, tiene agua suficientes.

Nótase. Que en este término y lugar se halla y enquentra una Mina de Vena de frierro, según aseguran algunos qᵉ la conocen.

(Dicha nota consta al margen.)

Buada: Lugar realengo, de la Jurisdizión y diócesis de Ciudad Rodrigo, a cuia Capital dista cinco leguas y media: Ocupa de Levante a Pontᵉ, media legua; de Norte a Mediodía, lo mismo: y de circunferencia, legua y media: tiene 78 vezˢ: Una Igª, aneja del benefizio de Retortillo, en donde havita su cura Párrocho, servida por su Theniente don Francᵒ Montero. Haze su término 1865 fanegadas de terrazgo, 946 para sembrar trigo; 194 para Centeno; 25 para cebada; 104 pª pastos Limpios: Y 236 para yguales pastos, con Monte de encina: Se mantienen en dho Térmº y tienen sus bezinos 544 reses bacunas hechas, inclusas las de su Lavor; 1896 Lanares, 202 Cavrío: 394 de cerda; 43 cavallares; 10 mulares; y 60 Jumentos: Su cosecha anual, son como 1575 fanegˢ de trigo; 325 de centeno; 100 de cevada; 200 arrobas de Lana; y algunˢ aunqᵉ pocos garvanzˢ, lino, queso; Su Monte, sirbe únicamᵗᵉ para produzión de

alg[a] vellota, q[e] consume el ganado de cerda y Bacuno, y leña para las lumbres, casas, y aperos de lavranza: En tierr[s] particulares, se enquentra una pequeña cantera de Piedra blanda, para edifizios: tiene así mismo, un pozo y dos fuentes, manantiales, para el uso y gasto de las gentes; y dos lagunas que se zeban con el agua llovediza p[a] los ganados.

Boadilla: Lugar realengo, de la propia Jurisdiz[n] y obispado: Dista 6 leg[s] de su Capital: Ocupa de Levante a Pon[te], tres quart[s] de legua: de Norte a Mediodía, un quarto, de circunferencia, dos leguas; y tiene 26 bezinos, una Ig[a] aneja, del Benefizio de la Fuente de San Esteban en q[e] reside su Cura Párrocho asistida por su Theniente d[n] Justo Crespo. Haze de todo de su término 2226 fanegadas: 1433, para sembrar trigo; 204 ½ para centeno; 22 ½ para cevada; 466 de pastos limpios, y 100 de pastos con Monte, de Secano y sin riego: se mantienen en estos y pertenecen a sus bezinos 192 bueyes, y reses bacunas de paso: 810 cavezas de ganado lanar; 127 de cavrío; 365 de cerda; 17 de cavallar; y 33 Jumentos: Sus frutos se reduzen cada año a unas 2375 fanegas de trigo; 338 de centeno; 112 de cevada; 81 arrovas de lana churra; y algunas Garrovas, garvanzos y queso: Su monte de encina y roble producen bellota para el ganado de cerda y Bacuno; y leña para fábricas de casas, aperos de lavor y lumbres; hay tres canteras de piedra Borniza útil solam[te] para reparos de dichas casas: Una mina de Tierra o barro para su blanqueo en lugar de Cal: Una fuente para las gentes, que llaman la de veber: Y un arroio que dizen la Tumba Frayles, para los ganados.

Bocacara: Lugar realengo, que dista de la Capital 3 leguas: Ocupa de Lev[te] a Pon[te], tres quartos; de Norte a Mediodía quarto y medio; y de circunferencia dos leguas: Haze 618 fanegadas; las 78 para lino de regadío; las 100 para centeno de Secano; 7 de cevada; 13 de pastos limpios; 120 de dichos pastos con Monte; y 300 inútiles: Tienen sus bezinos que son 22 y los más de ellos labrador[s]; 110 bueyes y reses bacunas de paso; 148 cavez[s] de ganado cavrío; 107 de cerda; 7 cavallares; y 9 Jumentos; la cosecha de

cada año se rreduze a 166 faneg^{s} de centeno; 35 de cebada; 90 arrovas de lino; y algún garvanzo: Del Citado su Monte, que es de Encina y Roble, no se saca otra utilidad q^{e} algunas bellotas para el ganado y madera p^{a} los aperos de lavor: Además de aquel, ay otro de nuebo plantío, que se poda todos los años: Atrabiesa por dicho lugar y su término, el río q^{e} llaman Tenevrillas, con cuia agua se rriegan los linos y mantienen las casas, gentes y ganados: Tiene su ig^{a} aneja Vicaría de el lugar de Santi-Spiritus.

Balberdejo: Lugar realengo; dista de su Capital, una legua; Ocupa de Levante a Pon^{te} quarto y medio de legua; de Norte a Mediodía, medio quarto; y de circunferencia legua y quarto: Es anejo de la parrochial de San Miguel de Caldillas: No tiene igl^{a}, ni más población q^{e} una Casa, donde se resguardan y viben, a temporadas su arrendatario, y criados: haze su término 344 fanegas de terrazgo, las 2 para legumbres, y lino de regadío; 192 para trigo, y centeno por mitad; y 150 para pastos limpios de Secano: Su anual cosecha, se rreduze a 163 faneg^{s} de trigo; 163 de centeno, 4 arrovas de lino: y alg^{s} garvanzos, garrovas y frejones o abichuelas: No se aze mención de los ganados q^{e} la cultiban y pastan por incluirse en el pueblo donde es bezino dicho su Arrendatario.

Balde la Calzada: Lugar realengo q^{e} no tiene Ig^{a} ni vezindad: Dista de su Capital cinco leguas: Ocupa de Lev^{te} a Pon^{te}, medio quarto de legua escaso, de Norte a Mediodía, un quarto escaso; y de circunferencia, tres quartos: Se compone su térm^{o}, de 300 faneg^{s} p^{a} sembrar trigo; las 45 para centeno; y las 220 de pastos limpios, todo de secano: Su cosecha de cada año, son unas 60 faneg^{s} de trigo, y Centeno, no se incluien los ganados, q^{e} cría, y mantiene, por q^{e} se ponen en la vezindad de su arrendatario.

Bentasa: Lugar realengo; Dista de su Capital una legua y quarto; Ocupa de Lev^{te} a Pon^{te}, medio quarto; de Norte a Mediodía, lo mismo; y de circunferencia; quarto y medio; No tiene Ig^{a} ni vezindad: Haze su término 78 faneg^{s}, las 3 para lino en regadío; 32 para trigo; 35 para cent^{no}, y 7 de pastos limpios de secano: Su anual cosecha, son 55

faneg^{s} de trigo; 60 de Centeno; y 6 arrovas de Lino; No se refiere el ganado q^{e} cría y mantiene, por incluirse en el pueblo donde abita su Arrendatario.

Cavrillas: Villa realenga aunq^{e} por Real Privilejio, goza su señorío, con el dro. de elejir ofiziales de Justiz^{a}, el Conde de Quintanilla: Dista de su Capital seis leguas: Ocupa de Lev^{te} a Poniente, tres quartos de legua; de Norte a Mediodía, una legua; y de circunferencia dos y media: tiene setenta y siete vezinos lavradores: su Ig^{a}, caveza de beneficio, cuio Cura rector se llama D^{n} Santiago Bajo Rubio: Haze el toño de su término 2301 fanegadas y media de terrazgo, apropósito, las 1637, para sembrar trigo; las 287, para ceuteno; las 2 ½, para cevada; las 591 para pastos limpios, las 354 para pastos con monte de encina; y las 30 inútiles y sin produzión: Cría y mantiene por propias de sus vezinos, 302 bueyes de lavor, y reses vacunas de paso; 1966 cavez^{s} de ganado lanar; 214 de cavrío; 639 de cerda; 35 cavallar^{s}; 1 mular; y 71 jument^{s}: Su anual cosecha son 1730 faneg^{s} de trigo; 480 de zenteno; 12 de cevada; alg^{s} garrov^{s}, garvanz^{s} , y queso; con 196 arrov^{s} de lana: Tiene una pequeña Alameda de árboles negrillos: Otra de fresnos, con la estensión de medio quarto de legua por una parte, y un tiro de vala por otra; Dos pedaz^{s} de Monte hueco de encina; Otro nuebo de lo mismo; y otro de carrascos y barda: Q^{e} las dos Alamedas pueden servir para fábricas de mesas y bancas; Los montes de encina altos y huechos para produzión de bellota y aperos de lavor; y el vajo de Barda y Carrasco, para las lumbres y avrigo del ganado: Sus aguas se reduzen a sola una fuente permanente, donde se avastezen las gentes: Una poza q^{e} es muy subsistente y corre hasta medio quarto de legua, donde lavan la ropa, y beben los ganados: Y un arroyo de q^{e} no se puede azer rriego alguno, por secarse en el verano.

Castraz: Lugar realengo, distante de su Capital quatro leguas: Ocupa de Levante a Pon^{te}, media legua; de Norte a Mediodía, tres quartos de legua, y en circunferencia, legua y media: Tiene 30 vezinos lavradores: Una Ig^{a} aneja del benefizio de Alba de Yeltes: Haze 1500 fanegadas de

terrazgo; las 78 para Lino a regadío: 548 para trigo; 62 para centeno; 8 para cevada; 510 de pastos limpios; y 294 inútiles: Mantiene y cría 360 bueyes de lavor y reses bacunas; 1830 lanar^{s}; 769 cabrío; 641 de cerda; 39 caballares; 6 mulares y 7 Jumentos: Sus frutos y cosecha, de cada año son regularme^{te} 915 faneg^{s} de trigo; 101 de centeno; 40 de cevada; 196 arrov^{s} de lino; 180 de lana churra y algun^{s} garvanz^{s}, garroba^{s} y queso: Tiene en la Dehesa Boyal, un Monte grueso de roble, q^{e} solo sirve su madera para componer las casas, aperos de lavor y lumbres; una fuente q^{e} llaman la Carnizera, cuias aguas es fresca en el verano, y caliente en el Inbierno, y sirve para las gentes; un arroyo q^{e} sale de dicha fuente; atraviesa el lug^{r} y le dizen el Río Chico, o Yelterillas, con q^{e} se rriegn los linos y mantienen los ganados; y el río Yeltes, cuias aguas corrientes, no sirben para otra cosa q^{e} los mismos ganados, de citado lugar.

Campicerrado: Villa de Senorío, perteneziente la Jurisdizión, Alcabalas, y tercias rrs. al conde de las Amayuelas: Dista de su Capital, quatro leguas; ocupa de Levante a Poniente, una legua, de Norte a Mediodía, lo mismo y de circunferencia quatro leguas: Tiene su Ig^{a} aneja del Benefizio de la Fuente de San Esteban, en donde reside su Cura Párrocho y cinco vezinos, criados de los arrendatarios: Hace su término, 6347 fanegadas; las 450 para sembrar trigo; 210 para centeno; 5 p^{a} cevada; 882 de pastos limpios; 4350 de dhos pastos poblados de Monte de encina y Roble, que produzen bellota; y sus maderas y la de varios Fresnos y Alisos gruesos que cría su Rivera, únicamente sirben para aperos de lavor, reparos de casas y lumbres; y las 450 restantes, inútiles y sin produzión; Los ganados que mantiene, se omiten aquí porq^{e} deven comprenderse en la vezindad de dhos sus arrendatarios: La cosecha anual de sus granos, consiste en 750 faneg^{s} de trigo, 350 de centeno; y 25 de cevada; también hay en su terr^{o}, quatro Fuentes de reducida corr^{tes}, la una al pie de las casas, de agua natural y sin mezcla para el uso de las gentes; las dos que dizen del Berraco y la Salgada de color cardeno y sulfú-

reas; y la otra del Bonal; y una rivera de regato q^e^ llaman Moraverde, y solo corre quando lluebe; por lo q^e^ no pueden disponerse de ellas los riegos q^e^ serían conducentes.

Castillejo de Yeltes: Lugar realengo; Dista de la Capital, quatro leguas; ocupa de Levante a Poniente, un quarto de legua; de Norte a Mediodía quatro, y de circunferencia tres quartos: Su cavida son 940 fanegadas; las 95 para sembrar lino de regadío; y las 845 restantes para solo pastos poblados de Monte alto, y bajo de encina, robles, alisos y fresnos que produze alg^a^ bellota; y su madera sirbe y puede ser útil para casas, aperos de lavor y otras cosas: Cría y mantiene varios ganados, que se omiten rrespecto a ponerse en el pueblo donde avita su arrendatario: Su cosecha anual, se reduze a 190 arrovas de lino; vañan su término y pasan por él, dos Ríos q^e^ llaman de Yeltes, y el Sierro, con q^e^ se rriegan los linos sus aguas comunes y saludables; tiene una fuente q^e^ siempre está badeando y caliente su agua: No tiene iglesia, ni vezinos, y es anejo de el Benefizio de Martín del Río.

Cantarinas: Lugar realengo; dista de su Capital media legua; tiene de Levante a Poniente, medio quarto escaso; de Norte a Mediodía, lo mismo y de circunferencia media legua: Haze su término, 182 fanegas de secano; las 30 p^a^ trigo; 90 p^a^ cent^o^; y 62 p^a^ pastos limpios; su anual cosecha, son 50 faneg^s^ de trigo; 150 de centeno; y algunas garrb^s^; Los ganad^s^ q^e^ mantiene y cría, se incluien en el lugar donde vibe su arrendatario: No tiene vecindad ni Iglesia; es anejo del Benefizio de una señora de la caridad; sus aguas son, un arroyo de corta consideraz^n^.

Casa Sola: Lugar realengo: dista de la Capital, tres quartos de legua; ocupa su término de Levante a Pon^te^, media legua escasa; de Norte a Mediodía, lo mismo; y de circunferencia dos leguas: Haze 767 fanegas de secano; las 705 para trigo; 50 para Centeno; y 12 para pastos en limpio; su cosecha anual, se rreduze a 1175 faneg^s^ de trigo; 85 de Centeno; y algunas garrovas y garbanz^s^; es anejo del Benefizio de San Mig^l^ de Caldillas; no tiene Ig^a^; sus aguas son, una fuente de corto raudal.

Cilloruelo: Lugar realengo; Dista de su Capital, dos leguas; tiene de Levante a Poniente, una legua; de Norte a mediodía, media legua; y de circunferencia, dos leguas: Haze 2028 fanegas las 19 ½ pª lino de regadío; las 1467 ½ de pastos con Monte de secano, y las 541 inútiles: Se cojen cada año, 78 arrovas de lino; los ganados qᵉ mantiene y cría, se incluien en la vezindad de su arrendatario: Es anejo del Beneficio y Parrochia de Alba de Yeltes, en donde reside su Cura párrocho; no tiene Igª ni más vezino qᵉ el Montaráz; la mitad del terreno qᵉ ocupan dhos pastos; se alla poblado de Monte de roble grueso, qᵉ produze bellota y sirbe su madera para aperos de labranza; y las matas vajas, para fávrica de carbón: Tiene dos fuentes muy permanentes, y de saludables aguas, y un arroyo qᵉ llaman de los Gavilanˢ pª los ganados; el Montaráz mantiene a Quatro reses Bacunas, hechas.

Collado de Yeltes: Lugar realengo, dista de la Capital Quatro leguas; ocupa de Levante a poniente, un Quarto de legua largo; de Norte a Mediodía, medio quarto, y en circunferencia tres cuartos: Haze 1386 fanegadas, las 48 para lino de regadío; 49 para trigo; 95 para centeno; y las restantˢ 1194 de pastos con Monte alto y vajo de encina, roble y matas; no tiene Igª ni más casa, ni vezindad, que la del Guarda Montaráz: Este mantiene por suias en dho término, 4 reses Bacunas de paso; 10 de cerda; y 1 Yegua. Los ganadˢ que cría y trae en el mismo su Arrendatario, no se incluien, ni esplican, por qᵉ se le notarán en el lugar de su abitación: Su anual cosecha, son 82 fanegas de trigo; 160 de centeno; 96 arrovas de lino; el Monte de encina y roble que tiene produze vellota para el ganado de cerda, y su madera no es útil para más qᵉ casas, aperos de lavor y lumbres; le pasa por el término y pie de la casa, el Río Yeltes con el qᵉ y sus aguas se mantienen los ganados, riegan los linos y surte la casa.

Dios le guarde: Lugar realengo; dista de la Capital tres leguas; ocupa de Levante a Poniente, tres quartos, de Norte a Mediodía, media legua, y de circunferencia, dos leguas y media; tiene 22 vezinos; consiste su término en 929 fane-

gadas de terrazgo; las 406 para sembrar lino de regadío; las 90 para centeno; las 10 de pastos limpios; las 23 de Pastos con Monte de encina, roble y rebollos o barda de secano; y las 400 rrestantes inútiles y con monte bajo y obscuro; tienen y crían sus vezinos, 68 bueyes de lavor y reses Bacunas de paso; 305 reses lanares; 77 cabrías; 58 de cerda; 12 cavallares y 2 Jumentos: Su cosecha de cada año, son unas 150 fanegas de centeno; 412 arrobas de lino; y 30 de lana churra; y algún queso: La madera de dho monte, sólo es útil para componer casas y aperos de lavor; de aguas tiene en su término, el Río q^e^ llaman Morasverdes, con q^e^ se rriegan los linos; un regato llamado el Sotillo, q^e^ sólo corren en el imbierno, y veranos mojados; Quatro fuentes, las dos de ellas, en el Casco del lug^r^, llamadas de la Alameda, y la Calzada, cuias aguas son sanas; las otras dos, inmediatas al espresado Río, nombrad^s^, una la Fuente Luna, y la otra q^e^ sirbe para las jentes, la Fuenteja, ambas de agua clara: Se enquentran en dho término. Las yerbas q^e^ llaman Manzanilla cavezuda, y Carquesa; tiene este lugar una Ig^a^ aneja a él.

Fuente de San Esteban: Lugar realengo; dista de su capital, seis leguas; Ocupa de Levante a Poniente, media legua; de Norte a Mediodía, una legua, y de circunferencia, tres leguas: Tiene 95 vezinos, los más de ellos lavradores; una Ig^a^ Parrochial, caveza de Benefizio, cuio Cura Rector se llama don Manuel Bernarde de Zeballos. Profesor dros. y opositor a Prebendas: Crían y mantienen en sus vezinos, 325 bueyes de lavor, y reses Bacunas hechas; 2027 cavezas de ganado lanar; 234 de cavrío; 951 de cerda; 32 cavallares; 6 mulares; y 80 Jumentos: Haze todo su término; 3184 fanegadas de terrazgo, las 1768 para sembrar trigo; 392 para centeno; 37 para cevada; 347 de pastos limpios; y 40 de pastos con Monte de encinas, y robles, que produzen alguna bellota, sin q^e^ su madera sirba para más que los aperos de lavor y lumbres; Los frutos, y cosecha de cada año se rreducen a 2947 fanegas de trigo; 655 de centeno; 185 de cevada; algunas garrobas y garbanzos y 200 arrobas de lana churra; ay 4 Tejedores de lanas, q^e^ hazen mantas, sa-

yal, y costales, de la misma que produze el país y asciende lo que entre todos ellos favrican a 2562 varas al año: 6 de lienzos que tejen entre unos y otros; como 3773 varas de lienzo ordinario y estopa, y aunque los de ambos géneros pudieran trabajar más porciones al año, no lo hazen por falta de materiales, y concurrentes: Sus aguas se reduzen a las de dos Pozos y dos lagunas, de que se surten las gentes y mantienen los ganados.

Fuente Roble de Arriba: Lugar realengo; dista de su capital tres leguas: Ocupa de Levante a Poniente, una legua; de Norte a Mediodía, tres quartos de legua y de circunferencia, tres leguas y media: Haze de cavida, 3612 fanegadas de terrazgo; las 12 para sembradura de centeno; las 340 de pastos poblados, de Monte de encina, roble, mantas, espinos, y escobas, todo de secano: su cosecha de grano se reduze a unas 20 fanegas de centeno, que recojen su Senara el Guarda Montaráz; único vezino q^e^ la abita, con los criados de su arrendatario. El citado Montaráz, cría y tiene por suias, 9 reses Bacunas hechas; 22 cerdos; 2 yeguas; y 2 Jumentos: Los ganados q^e^ trae y mantiene en dhos pastos, el mencionado Arrendatario, no se comprenden en esta descripción por ponérselos en el pueblo de su vezindad: El rreferido monte, produze alguna, muy poca vellota, y su madera sólo es buena para una corta obra, aperos de labor y lumbres: Tiene una fuente de agua común para el surtido de la casa de esta Dehesa: Dos charcas en que se rrecoje el agua para los ganados; y el Río q^e^ se dize Teneblilla y pasa por su término, cuia agua le falta en el agosto.

Fuente Roble de Abajo: Lugar realengo; Dista de su Capital tres leguas y media; Ocupa de Levante a Poniente, una legua; De Norte a Mediodía, tres quartos, y de circunferencia, tres leguas y quarto: Haze de cavida, como 3684 fanegadas de terrazgo; y aunque antes, y hasta el año de 1768, servían las más, a puro pasto, al presente, son y se labran las 260 para sembrar trigo; las 500 para centeno; y las restantes 2924 para dhos pastos; poblados todos éstos y el rresto del Término, (Escepto 84 fanegadas) de monte

alto, y vajo, de encina y roble; y de un bosque llamado el Soto, de roble, fresnos, alisos, saozes, espineros, escovas, y Zarzas, sus maderas con el servizio para casas, aperos de lavor y lumbres, pues la produzión de vellota es muy poca: Aora le havita de continuo sólo el Guarda Montaraz q^e^ mantiene en él, 22 reses Bacunas de paso; 31 de cerda, 2 cavallares, y dos jument^s^, pues aunq^e^ le traen harrendado, y están favricando algunas casas, de orden y con permiso de el Supremo Consejo de Castilla, unos 13 o 14 lavradores, viben todabía de asiento en el lugar de Castráz; en donde como hijo domicilio suyo, le van notados quantos ganados tiene inclusos, los q^e^ crían en esta Dehesa; su cosecha anual consiste en 435 fanegas de trigo; 835 de centeno; algunas garrov^s^ y cevada en verde o herren para el ganado de labor; tiene una cantera de Piedra Pajarilla buena, útil para fábricas de casas, y otros edifizios; tres fuentes q^e^ llaman las de las Casas; del Roble, y Mig^l^ Domínguez, permanentes y buenas para el gasto de los abitantes, con la circunstancia que el agua de la primera se ve siempre caliente y naze de una Peña; y atraviesan el lugar y término, el Río Yeltes y el de Santi Espiritus q^e^ suelen perder su corri^te^, en el Agosto; y dos Regatos o Arroyos q^e^ llaman el de El Pez y el de El Guijo; q^e^ sólo corren cuando lluebe sin q^e^ ellos se puedan hazer riego alg^o^: No tiene Ig^a^ dho lugar, y es anejo del Beneficio de Retortillo.

Fresneda: Lugar realengo; dista de su Capital, seis leguas; ocupa de Levante a Pon^te^, un quarto de legua; de Norte a Mediodía, la mitad de medio quarto; y de circunferencia media legua y medio quarto: Tiene solo un vezino q^e^ es el Guarda Montaráz y mantiene en ella, 19 cavezas de ganado cavrío; 14 de cerda; 2 cavallares; y 2 jumentos; no se incluie el que trae en la misma su harrendatario, por ponérsele en el lugar de su vezindad: Haze 447 fanegadas; las 2 para sembrar cevada, de cuia especie produze 10 cada año; las 30 para pastos limpios; y las 415 para pastos con su Monte, que produze alguna bellota; y madera apropósito para aperos de lavor; No tiene Iglesia; es anejo del Benefizio de el lugar de la Fuente de San Esteban: Tiene una

fuente para el gasto de la jente; una charca para el ganado q^e aunq^e es manantial se seca en el verano: Y un regato, de q^e no se púede azer riego alguno.

Granja de el Campo: Lugar realengo; dista de su capital, quatro leguas; ocupa de Levante a Poniente, medio quarto; de Norte a Mediodía, algo menos, y de circunferencia, media legua escasa; aze todo su término 432 fanegadas de terrazgo dedicado a puro pasto limpio y de secano: Le aprovechan los ganados de su Arrendatario, que no se espresan aquí, por incluirse en el pueblo de su residencia: No tiene Iglesia, ni vezino alguno, es anejo del Benefizio de el lugar de Martín del Río.

Gavilanes: Lugar realengo; dista de su Capital, dos leguas y quarto, ocupa de Levante a Poniente, tres quartos de legua; de Norte a Mediodía, lo mismo y de circunferencia dos leguas: Haze de cavida 1100 fanegadas de terrazgo de secano; las 1000 de ellas a pastos de secano poblado de Monte de roble; fresnos, chopos, y alguna encina, cuia madera es útil para todo género de ofizios, y aperos de lavor: Y las ciento rrestantes, inútiles; No tiene vezinos, ni Ig^a; Los ganados q^e mantiene y cría, se rrefieren y ponen en el pueblo donde vibe su arrendatario: El terreno es apropósito para sembrar trigo, centeno, y lino: En su término se alla la Ribera llamada de Gavilanes; y la que nombran Tenebrilla, cuias aguas regulares, y permanentes, se pudiera regar dicho lino; Es anejo de el Benefizio de San Miguel de Caldillas.

Gazapos: Lugar realengo; dista de su Capital, tres quartos de legua, ocupa de Levante a Poniente, medio quarto; de Norte a Mediodía, un quarto; y en circunferencia, tres quartos: Haze su Término 314 fanegadas de cavida; las 20 de regadío para lino; 85 para trigo; 105 para centeno; y 104 para pastos limpios de secano: Tiene un vezino arrendatario que mantiene en sus pastos, 21 bueyes de lavor, y reses Bacunas de paso; 150 cavezas de ganado lanar; 17 de cavrío; 16 de cerda; 2 cavallares; y un jumento: Su anual cosecha y frut^s son 142 faneg^s de trigo; 175 de centeno; algunas garrovas, garbanzos y quesos: 40 arrovas de lino; y 15

de lana Merina; no tiene Iglesia; es anejo de la parrochia de Nr[a] Señora de la Caridad, or[n] de Premonstratenses estramuros, y Socampana de la misma Capital Ciudad Rodrigo.

Hiera: Lugar realengo; dista de su capital, cinco quartos de legua; Ocupa de Levante a Poniente, un quarto; de Norte a Mediodía medio quarto; y en circunferencia, tres quartos; No tiene Ig[a], ni vezinos; los ganados q[e] le pastan se notan en el pueblo donde avita su arrendatario: Haze de cavida 94 fanegadas de secano; las 28 para trigo; las 42 para centeno; y las 24 para pastos limpios; Su cosecha en cada año son 47 fanegas de trigo; 70 de centeno; y algunas garrovas: Es anejo de el Beneficio de la Caridad.

Hiteruelo: Lugar realengo; dista de su capital, tres quartos y medio de legua; ocupa de Levante a Poniente, un cuarto de legua; de Norte a Mediodía, como un tiro de vala y de circunferencia, tres quartos de legua: Haze su término, 96 fanegadas de secano; las 64 para trigo y las 32 para centeno: Produze anualmente, 107 fanegas de trigo; 52 de centeno; y algunas garrovas; No tiene vezindad ni Iglesia; El ganado que mantiene se comprende en el pueblo donde reside su arrendatario; es anejo del Benefizio de la misma Caridad.

La Laguna: Lugar realengo; dista de su Capital, cinco leguas: Ocupa de Levante a Poniente, tres quart[s] de legua; de Norte a Mediodía, media legua; y de circunferencia, dos leguas, y tres cuart[s]: Tiene su Ig[a], y un vezino: Hace de cav[da] 1704 fanegad[s] y media de terrazgo; Las 4 ½ para sembrar cevada; las mil de pastos limpios; las 600 de los mismos pastos, poblados de Monte de encina, y roble; y las restantes 100 inútiles todas de secano: El ganado q[e] cría y mantiene su término, se incluye en el lug[r] donde avita su arrendatario: El vezino que tiene le aprovecha con 22 cavezas de el cavrío: dos de cerda; y un jumento suyos; su cosecha de grand[s], se reduze a solas, 18 fanegas de cevada cada año: es anejo del Benefizio de la Aldezuela: Su monte, produze vellota para el ganado de cerda y bacuno; y la madera de sus árboles, únicamente es útil para aperos de lavor, casas y carbón.

Los Valles: Lugar realengo; dista de su capital, una legua: Tiene de Levt a Poniente, quarto y medio de legua, de Norte a Mediodía, medio cuarto, y de circunferencia, una legua, solo le avita un vezino, qe cría, y mantiene en su término, 52 bueyes de lavor, y reses bacunas de paso: 859 cavezas de ganado lanar; 30 de cabrío; 50 de cerda; 4 cavallares; y dos jumentos; Haze de cavida, como *639* fanegadas de terrazgo, apropósito las 33 pa sembrar lino de regadío; las 277 pa trigo; las 115 pa centº; y 174 para pastos en limpio de secano: Su cosecha y frutos son en cada año 462 fanegs de trigo; 192 de centeno; 66 arrobas de lino; 86 de lana merina del País; y algunas garrovas, garbanzos, cevada y queso; No tiene Iga y es anejo al Curato y Parrochia de Nra Señora de la Caridad orden de Premonstratenses, estramuros, y Socampana de dha Capital.

Los Vallicos: Lugar realengo; dista de su capital, una legua; ocupa de Levante a Ponte, la quarta parte de un quarto de legua; Norte y Mediodía tres partes de quarto de otro quarto; y de circunferencia, media legua: No tiene Iglesia ni vezinos: Los ganados qe mantiene su arrendatario, se notan en el lugar de su vezindad: Haze su Término, 56 fanegads de terrazgo de secano; las 16 pa sembrar centeno; y las 6 de pastos limpios; y las 34 inútiles; su cosecha de grans se rreduze anualmt a 27 fanegas de centeno: Su agua a una fuente pequeña qe suele secarse en el verano; es anejo de la Parrochial y Benefizio de San Miguel de Caldillas.

Martin del Río: Lugar realengo; dista de su Capital, cinco leguas; ocupa de Lebante a Poniente, media legua; de Norte a Mediodía, tres quarts de legua, y de circunferencia dos leguas y tres quartos: Tiene Iglesia Parrochial caveza de su Benefizio; cuio Cura Rector se llama don Cayetno Blanco: 69 vezinos, los más de ellos lavradores: dos Mesones para los pasageros: Cría y mantiene en sus pastos, por propias de sus vezinos, 237 bueyes de lavor y reses Bacunas de paso; 678 cabezas de ganado lanar; 112 de cavrío; 317 de cerda; 3 cavallares; y 58 jumentos: Haze su término 2632 fanegadas de terrazgo de secano apropósito;

las 782 para trigo; las 676 para centeno; las 34 para cevada; las 1040 de pastos limpios; y las 100 rest^{s} de dhos pastos con Monte de encina, roble grueso; que produze bellota para sus ganados, y madera útil para los aperos de lavor; su cosecha y frutos de cada año serán unas 1305 fanegas de trigo; 1127 de centeno; 170 de cevada; algunas pocas garrovas garbanzos, y queso; 80 arrovas de lana churra y porción de pabos: Sus aguas serreduzen a un solo pozo para el uso común de las Gentes; y dos o tres Fontanales para los ganados; sin quede ellas se pueda azer riego alguno, por su cortedad.

Mayllo: Lugar realengo; dista de su capital, seis leguas; ocupa de Levante a Poniente, una; de Norte a Mediodía, lo mismo; y de circunferencia, quatro leguas: Tiene 115 vezinos; su Ig^{a} Caveza de Beneficio, cuio Cura Párrocho es don Manuel Gamito: Mantiene y cria, 210 de lavor y reses Bacunas de paso: 366 lanares; 906 cabrío; 157 de cerda; 14 cavallares; 12 mulares; 88 jumentos; y 23 colmenas: Haze de cavida 3578 fanegadas, y tres zelem^{s} de terrazgo; las 159 y tres celemines de regadío, para hortaliza y siembra de lino; las 30 para trigo; las 115 para centeno; las 3 para cevada; las 76 para pastos limpios; las 175 para pastos con Monte de roble, bardas, mantas y espinos, sin más servizios su madera, que para aperos de labor, lumbres, y carbón; y las 2990 rrestantes, inútiles y sin ninguna produczión: Su anual cosecha y frutos consiste en unas 50 fanegas de trigo; 192 de centeno; 15 de cevada; 318 arrovas de lino; 36 de lana churra; y alguna miel, cera, y queso, aunq^{e} de muy corta consideración; ay en el pueblo, y pasan por él, una fuente y tres arroyos, que llaman del Robledo, Los Nogales y Valbiejo, sus aguas claras, y comunes, de donde se surte y riegan los linos: En su término y como a media legua de distancia sealla otro arroyo, nombrado de la Garganta, con cuia agua, muelen once molinos harineros, que ay en él: Y a cosa de una legua, otro arroyo q dizen de El Pinalejo, q se consume a poco trecho.

Medias Fuentes: Lugar realengo; dista de la Capital, media legua: Ocupa de Levante a Poniente, medio quarto

de legua largo; de Norte a Mediodía, un quarto de legua escaso; y de circunferencia un quarto de legua; Haze de cavida 330 fanegs de terrazgo que sirben en esta forma las dos para lino de regadío; 58 para trigo; 20 para centeno; y las 250 restantes para pastos limpios, en q al presente se mantienen los ganados bacunos q se compran para las carnizerías de dicha Ciudad Rodrigo; sus cosecha anual de granos y demás, se rreduzen a nobenta fanegas de trigo: treinta y quatro de centeno; y quatro arrobas de lino; No tiene vecinos ni Iglesia.

Morasverdes: Vulgo Salvatierra de Francia; Villa de señorío perteneciente a don Vicente María de la Borja Moreto, y Salbatierra, quien por esta rrazón nombra Alcalde Mayor y ordinarios de ella, y percive de su común con título de Basallaje 16 conejos, 62 perdizes y una arroba de lino cada año: Dista de su Capital, quatro legs; ocupa de Levte a Ponte, una legua, de Norte a Mediodía, lo mismo, de circunferencia, tres leguas: Tiene 87 vecinos; su Iga Parrochl q antes hera aneja del Benefizio del Mayllo, quien la servía pr un Tnte de su Cura Rector, y haora se a hecho Vicaria Colatiba, y Perpetua, cuio actual y primer Vicario de ella se llama don Simón Cuerbo Morejón, crían y mantienen sus ves 187 beys de labor y reses bacunas de paso; 1382 lanares; 911 de cavrío; 250 de cerda; 10 cavallars; 18 jumentos: Haze su Término 3236 fanegadas de terrazgo; las 617 de regadío para hortaliza y lino; las 391 para sembrar centeno; las 6 para cevada; las 152 para pastos en limpio; las 70 para los mismos pastos, con Monte de roble grueso, y bajo, cuias maderas no sirben para otra cosa, que aperos de lavor, y carbón de brezo, y las restantes 2000 fanegas de tierra inútil, muy fragosa, llena de matas, y brezo para el mismo Carbón y Lumbre: Sus frutos y cosecha de cada año, son: 652 fanegas de centeno; 30 de zevada; 1234 arrobas de lino: 138 de lana churra y algún queso; miel, cera; y legumbres: ay en el Casco de la Villa, y propiedades de lagunos vezinos varios álamos, negrillos, cuia madera es útil para ejes, pértigas de carros, tirantes, o lanzas de coche: Quatro fuentes manantiales cuias aguas no

pueden servir a otra cosa que el uso de la gente y ganado, por allarse en tierra fragosa, dos Ríos o Arroyos, que nazen de la Sierra que llaman de la Peña de Francia y atrabiesan su término q el uno de ellos nombrado Pinalejo, no tiene más uso q para los ganads por el mal terreno q baña: y el otro sirbe y se alla destinado al riego de las dos ojas de lino, y pan, que tiene referida villa, y surtido de una Rivera y porción de barios molinos harineros, q esisten en su término y en los de otros pueblos vezinos.

Navadelcampo: Lugar realengo; dista de su Capital, quatro leguas; ocupa de Levante a Poniente, quarto y medio; de Norte a Medio día, medio quarto; y de circunferencia, una legua: Le disfruta por medio de sus ganados, el Conbento de Nuestra Señora de la Caridad, órn de Canónigos Reglares Premonstratenses, estramuros de la misma Ciudad Rodrigo a quien perteneze; teniendo allí, una casa para su recreo y havitación de criados con sus Oratorio para Misa: Es anejo de el Benefizio de Retortillo. No se esplican los ganados con q se labra, cultiba, y haprobecha, por ir inclusos en la Descripción del propio Conbto: Haze su término 1504 fanegadas de terrazgo apropósito las 33 para centeno; y las rrestantes 1332 de pastos limpios, para la cría y manutención de dichos ganados: Su anual cosecha se reduze a 160 fanegs de trigo, y 72 de centeno; con 66 arrobas de lino Pasa por su término el Río Yeltes, con cuias aguas se riegan de dichos linos y mucha parte de los Pastos.

Puebla de Yeltes: Lugar realengo; dista de su Capital, cinco leguas; se extiende de Levante a Poniente, tres quartos de legua; de Norte a Mediodía, cinco quartos de legua; y de circunferencia, quatro leguas: Tiene ocho vezinos: Su Iga Parrochial Caveza de Beneficio cuio Cura Rector se llama don Agustín Hordad: Crían y mantienen, por suias, 185 vueyes de labor, y reses vacunas de paso: 3247 cabezas de ganado lanar; 703 de cavrío; 176 de cerda; 4 caballares; y 31 jumentos; Haze su término, 5200 fanegadas de terrazgo; las 274 de regadío para lino; 410 para trigo; 261 para centeno; 2821 para pastos limpios de secano; para los mis-

mos pastos con monte de Encina, Roble, Matas y Carrascos; que produzen poca bellota, y sus maderas útiles solo para aperos de lavor, lumbres; su anual cosecha, consiste en unas 685 fanegas de trigo; 435 de zenteno; algunas garrovas y garvanzos; 548 arrobas de lino; 324 de lana churra; y porción de queso. Ay dos favricantes de Mantas, Sayal y Gergas que trabajan a jornal quando le tiene conbeniencia: El Rio q llaman Yeltes, le atrabiesa dho lugar por su Dehesa, con el qual se rriegan 8 ó 10 fanegas de lino, y pudieran regarse de 80 a 100 fanegas si tuviesen sus vezinos livertad para ello sirviendo al mismo tiempo a dos molinos harineros q tiene de Imbierno; y dos Arroyos q titulan el de Altejos y Mayllejo, q sirben para el riego del lino resta^{te} q siembran: Y estos y varios manantiales que tienen para el gasto de las jentes y ganados.

Pedraza: Villa del Señorío: perteneciente del Marquesado Algarinejo y Cardenosa; Conde de Luque y Valenzuela, con su Jurisdicción y Vasallaje; por cuios d^{ros} nada percibe: Dista de su Capital, quatro leguas = Ocupa de Levan^{t} a Poniente, un quarto de legua, de Norte a Medio día, lo mismo, y de circunferencia tres quartos de legua; tiene tres vezinos, quienes crían y mantienen 164 reses bacunas de paso; 579 de ganado lanar; 273 de cavrío; 188 de cerda; 12 cavallares, y 4 jumentos; Haze el término 478 fanegadas; las 99 para lino; las 114 para centeno; 3 p^{a} cevada; 11 para pastos limpios; 389 para pastos con Monte y 26 inútiles: Su cosecha y frutos de cada año son 190 fanegas de centeno; 15 de zevada, 220 arrobas de lino; 58 de lana churra, y algunos garbanzos y queso aunque pocos: El Monte es de Roble grueso, que produze alguna poca de bellota, y su madera es útil solamente, para aperos de lavor: Mas aguas q tiene dicha Villa, se reduzen, a las de el Río Yeltes, que la atrabiesa son regulares y sirben al surtido de la jente, y ganados, rriego de sus linos; a dos Arroyos q nombran el uno de Yelteanos, q le ba de Castraz, y el otro el de Conejal q naze en término de la misma Villa, cuias aguas no pueden aprobecharse para más q los ganados, y una laguna abierta nuebam^{te} en medio de el Monte, para

dchos ganados; aunqᵉ su agua no es permanente: No tiene Igª; y es aneja y sufragnª al Benefizio de Alba de Yeltes.

Peronilla: Lugar realengo; dista de la Capital, legua y media; ocupa de Levante a Poᵗᵉ, medio quarto de legua; de Norte a Mediodía, lo mismo; y de circunferencia, media legua: No tiene vezindad ni Igª; es anejo de la Parrochial y Benefizio de San Miguel de Caldillas; Haze de cavida 260 fanegadas de terrazgo; las 80 para trigo; y centeno por mitad, y las 180 restantˢ de pastos limpios: Los ganados qᵉ en éstos se crían, y mantienen, se nota, y esplican en el pueblo donde havita su arrendatario: Su anual cosecha de grano son 135 fanegas, mitad trigo y mitad centeno y algún garbanzo y garrovas: Sus Aguas se reduzen a un diminuto Arroyo.

Palomarejo: Lugar realengo; dista de la Capital, una legua; se estiende de Levante a Poniente, un quarto de legua escaso; de Norte a Mediodía, lo mismo; y de circunferencia media legua; aze su término 64 fanegadas; las cinco de regadío para lino; 57 pª centeno; y dos para pastos limpios: El ganado qᵉ mantiene se incluye en donde vibe su Arrendatario; Su cosecha de cada año, son 95 fanegˢ de centeno; y 10 arrobas de lino: No tiene vezinos ni Igª: Es anejo del Curato de la Caridad.

Pito: Lugar realengo; dista de su Capital, cinco leguas; ocupa de Lebante a Poniente, tres quartos de legua, de Norte a Mediodía media legua y en circunferencia, dos leguas y tres quartos; le traen en harriendo el Conbento de Nᵗʳª Señora de la Caridad, estramuros de Ciudad Rodrigo, y don Antonio Enrriquez de Guzmán, vezino de Salamanca, y uno de sus condueños a quienes se les ponen los ganados que crían y mantienen en su término, en los pueblos de sus rrespectivas vezindades: Solo tiene dha Dehesa un vezino que es el guarda Montaráz quien tiene por suias en ella, nuebe reses bacunas, veintiuna de cerda y dos cavallares: Haze el todo de su término; 3314 fanegadas de terrazgo, las 14 de ellas para sembradura de centeno, que en su senara aprobecha todos los años dho Montaráz, produziéndole en cada uno 70 fanegas: y las 3300 restan-

tes para sólo pastos de ganado poblados de Monte de encina, roble y matas bajas; el qual produze alguna poca bellota y su madera sirbe para sólo aperos de lavor fábrica de cal, Carbón y lumbres: Ay en su término mucha porción de Piedra Pajarilla de diente de cavallo, apropósito para edifizios: Dos hornos, y calderas de cal negra de buena calidad para toda obra con la piedra conducente para ella; una fuente pequeña de agua común y permanente para el gasto de las gentes, con un arroyo de corto caudal dividiendo su linde el Río Yeltes que no le aprobechan para más q^{e} los ganados por lo fragoso del terreno de su corriente: No tiene Ig^{a} y es anejo del Benefizio de Retortillo.

Retortillo: Villa de señorío; Perteneciente con su Jurisdicción y Alcavala facultades que nombran Alcalde Maior y demás Ofiziales de Justizia y escribanos con el goze de Penas, de Cámara, calunias, condenaciones legales, y arbitrarias, monstrencos y demás derechos anejos de dha Jurisdizión al Excmo. Sr. Duque de Montellano; No consta perciba por estas razones d^{ros}, adealas ni Utilidad; dista de la capital, cinco leguas: Ocupa de Levante a Poniente, tres quartos de legua; de Norte a Mediodía, media legua y en circunferencia dos leguas y media: Tiene 100 vezinos, los más de ellos lavradores; Una Iglesia, cabeza de Benefizio, con su Cura Párrocho q^{e} se llama don Manuel Montero, crían y mantienen sus vezinos 445 bueyes de labor y reses bacunas de paso; Dos mil ciento noventa y quatro cavezas de ganado lanar; 269 del cavrío; 945 de cerda; 50 cavallares; 75 jumentos y 4 colmenas: Haze su término, 3508 fanegadas; las 4 para sembrar lino de rregadío; las 650 para trigo; 1320 para centeno; 30 para cevada; 1277 de pastos limpios; 60 de los mismos pastos con Monte de encina roble alcornoque y carrasco que produzen alguna vellota y su madera útil solam^{te} para aperos de lavranza y lumbre, y las rrestantes 160 inútiles y sin probecho: Su cosecha y frutos anuales son 1085 fa^{s} de trigo; 2200 de centeno y 150 de cebada; alg^{s} garrobas garvanzos queso, y miel; 219 arrobas de lana churra y ocho de lino: Ay en su término muchos peñascos de piedra Pajarilla y de Diente de Cavallo

apropósito para edificios: varios sitios de donde sale varro colorado q^e^ llaman Almazarrón; poco tiempo aze se fabricó en el mismo cal blanca; pero no se save si podrá permanezer la piedra necesaria para ella; una fuente cuia agua es regular y sirbe a el uso de los vez^s^: una arroyo poco subsistente q^e^ solo sirve para los gand^s^; y el Río Yeltes q^e^ por lo fragoso del terreno por donde pasa, no puede aprobecharse ni aun para dhos ganados.

Robliza: Lugar realengo; dista de su capital, legua y media, ocupa de Levante a Poniente media legua; de Norte a Mediodía dos quartos, y de circunferencia una legua y tres quartos de otra; Haze 270 faneg^s^; las 40 para lino de regadío; otras 40 para cent^o^; 43 de pastos limpios; 80 de pastos con Monte de encina, roble, y vardas, cuia producción es alg^a^ bellota y maderas para lumbres y aperos de lavor; las 77 restantes inútiles: Su anual cosecha son 67 faneg^s^ de centeno; y 160 arrovas de lino; los ganados q^e^ mantiene y cría se notan en el pueblo donde vibe su arrendatario; no tiene Ig^ea^ ni vecino alg^o^, es anejo de el Beneficio de la Aldeguela.

Rávida: Lugar realengo; dista de la Capital, legua y media: Ocupa de Levante a Poniente, media legua larga; de Norte a Mediodía, lo mismo; y de circunferencia, dos leguas: Haze de cavida, 1178 fanegadas, las dos para lino de regadío; las 300 para trigo; las 270 para centeno y las 606 para pastos limpios; tiene dos vezinos que crían y mantienen 71 bueyes y reses bacunas de paso; 572 cabezas de ganado lanar; 76 de cavrío; 52 de cerda, 3 cavallares; y dos jumentos: Su Anual cosecha se reduce a 500 fanegas de trigo; 450 de centeno; algun^s^ garrob^s^ y garbanz^s^; 4 arrob^s^ de lino; 57 arrob^s^ de lana merina entrefina; y algún queso: No tiene Ig^a^ y es anejo de el Benefizio de dho San Miguel de Caldillas; sus aguas son una fuente bastante distante de la casa y un arroyo de ninguna entidad.

Sepulcro Hilario: Lugar realengo; dista de su capital seis leguas; ocupa de Levante a Poniente, media legua; de Norte a Mediodía, una y en circunferencia tres leguas; tiene 65 vezinos una Ig^a^, Caveza de su Benefizio con su

Cura Párrocho que es Don Matheo Hernández Sierra: Haze su término 3061 fanegadas; las 717 pª sembrar trigo; 300 para centeno; 33 para cevada; 388 de pastos limpios; 355 de pastos con Monte de encina, roble y varda, que produzen alguna bellota; y sus maderas sirben sólo para aperos de lavor y lumbres, y carvón que a cuia fábrica se dedican los vecinos en los tiempos desocupados; y las 1268 inútiles; crían y mantienen dichos vezinos 213 bueyes y reses vacunˢ de lavor; 2495 cabezas lanares; 512 cavrío; 222 de cerda; 14 caballerías; 2 mulares; 41 jumentos; su Anual cosecha son 1195 fanegas de trigo; 500 de centeno; 165 de cevada; 249 arrovas de lana churra; y algunas algarrovas, garvanzos y queso; sus aguas a un arroyo, qᵉ el más del tiempo está seco y sin otra corrⁱᵗᵉ que el de un caño casi perdido; a una fuente que tiene el agua cana, y sirbe al gasto y uso común de las jentˢ y a una laguna que se seca de verano para abarbadero de los ganados; sin que de unas ni otros se pueda hazer riego por no ser el terreno apropósito ni las aguas suficientes.

Santa Olalla: Lugar realengo; dista de su capital, seis leguas; ocupa de Levante a Poniente, una legua; de Norte a Mediodía, tres quartos de legua y de circunferencia, tres leguas y media: Tiene su Iglesia aneja al Benefizio de la Fuente de San Esteban, cuio cura Párrocho le sirbe por un Theniente: 36 vezinos lavradores; Mantienen y crían; 227 bueyes y reses bacunas de paso; 542 lanares; 293 de cavrío; 343 de cerda; 18 cavallares; y 23 jumentos: Se compone su término de 2654 fanegadas apropósito; las 1413 ½ para trigo; las 88 para centeno; las 13 para cevada; las 786 para pastos limpios; las 255 y media para pastos con Monte de encina y roble, qᵉ produze alguna bellota, su madera útil solamᵗᵉ para aperos de lavor; y las 98 restantes inútiles: Su cosecha anual, serán 1335 fanˢ de trigo; 147 de centeno; 65 de cevada; 54 arrovas de lana churra; y algunos garbanzos, garrovas quesos y pabipollos: Tiene varios álamos, negrillos, para vigetas, quartones, de casas: Una cantera de piedra Alborniza, para su fábrica: Barro para blanquearlas; dos fuentes, y dos arroyos de aguas comunes y regulares,

para el uso de las gentes y ganados, sin poderse hazer riegos de ellas, por ser escasas, y la tierra nada aparente.

Santi-Spiritus: Lugar realengo; dista de su Capital, tres leguas: su término ocupa de Levante a Poniente, leg^{a} y m^{a}, de Norte a Mediodía, lo mismo; y de circunferencia, cinco y media; haze de cavida, 9550 fanegadas; las 200 para sembrar lino a regadío; las 70 para centeno; las 3 para cevada las 8656 de pastos limpios; las 614 de dhos pastos con Monte de encina, roble, brezo, y mat^{s} q^{e} produze alguna poca bellota, y su madera es solo útil para aperos de lavor, y las restantes 7 inútiles: Sus frutos y cosecha anual, son 116 fanegas de centeno; 15 de cevada; 200 arrovas de lino; 140 de lana churra; y algunos garvanzos y queso: Se compone de 70 vezinos, que tienen suias 218 reses vacun^{s} de paso: 1313 lanares; 341 cavrías; 165 de cerda; 21 cavallares y 18 jumentos; ay una Iglesia Caveza de su Vicaría perteneciente al Cav^{do} de la Santa Iglesia de Ciudad Rodrigo, q^{e} oy se alla vacante y a perpetuado o echo se colectiba: Con mesón para el descanso de los trajinant^{s}, con motivo de ser Calzada Real dho Lugar: Una fuente permanente, para el uso de las gentes; y el Rio Gabilaán q^{e} le pasa a el pie conque riegan los linos: Los pastos q^{e} tiene este pueblo, son comunes y valdíos para sus vezinos, y todos los demás de dha Su Socampana y sesmo de Yeltes.

Soto: Lugar realengo; dista de su capital, legua y media, ocupa de Levante a Poniente, media legua, de Norte a Mediodía, quarto y medio, y de circunferencia, una legua y tres quartos: Haze 643 fanegadas, las 3 para lino de regadío, 175 para trigo; 69 para centeno; 190 de pastos limpios; 16 de pastos con Monte de encina, roble y carrascos, que produzen bellota y sus maderas sirben solo para los aperos de lavor, y lumbres; y las 200 inútiles; tiene 4 vezinos q^{e} mantienen 81 bueyes de lavor, y reses bacunas de paso; 594 cavezas de ganado lanar; 85 de cavrío; 120 de cerda; 4 cavallares; y 6 jumentos; y cosechan anualmente, 275 fanegas de trigo; 115 de centeno; 6 arrovas de lino; 95 de lana entrefina; y alg^{s} garrovas y queso: No tiene Ig^{a} y es anejo de el Curato y Parrochia de Nuestra Señora de la

Caridad, del Orn Premonstratense, estramuro de dha Ciud Rodrigo. Sus aguas consisten en una Riberita bastante permanente y una fuente.

Serradilla de Rencojo: Lugar realengo; dista de su capital, una legua; ocupa de Levte a Ponte, medio quarto de legua; de Norte a Mediodía un quarto, y de circunferencia, tres quartos. Haze 460 fanegadas; las 3 para lino de regadío; 27 pa trigo; y 430 para pastos limpios: Su cosecha anual, son 45 fanegs de trigo, y 6 arrovas de lino; los ganados qe mantienen, se notan en la vecindad de su actual Arrendatario: no tiene Iga ni vezino alguno; es anejo de el Benefizio de San Miguel de Caldillas.

San Román: Lugar realengo; dista de su Capital, una legua; ocupa de Levte a Ponte media legua, de Norte a Mediodía, medio quarto y de circunferencia, una legua y quarto: No tiene vezinos, ni Iga, es anejo de el Benefizio de San Miguel de Caldillas; haze su término 200 fanegas de cavida, reducidas oy a solo pastos limpios: Los ganados qe crían y mantienen en él, se notan en el pueblo donde avita su arrendatario: Sus aguas se reducen a un Arroyo qe casi no corre.

San Romanito: Lugar realengo; dista de la Capital, una legua; tiene de Levante a Ponte , medio quarto; de Norte a Mediodía la mitad, y de circunferencia, quarto y medio: Su cavida, son 200 fanegadas destinadas a puros pastos limpios; los ganados qe los disfrutan serrefieren en la vecindad de su inquilino: No tiene iga ni vezino alguno, es anejo de la Parrochia y benefizio del mismo San Miguel de Caldillas: ay en su término una fuente, no mala, y un arroyo bastante escaso.

Sierro: Lugar realengo; dista de la Capital, una legua; se estiende de levte a Ponte, un quarto de legua; de Norte a Mediodía, lo mismo; y de circunferencia, una legua; Haze su término 550 fanegads apropósito, las 40 para trigo; las 30 para centeno; las 380 para pastos limpios y las 100 rrestantes, para pastos con Monte de encina, roble, y carrascales, cuia producción se rreduze a alguna bellota, y su madera sin más servizios qe para aperos de lavor y lumbres: Su cosecha de grano es anute, 67 fanegs de trigo; 50 de cen-

teno, y algª garrova: Los ganadˢ qᵉ crían y mantiene, se expresan en el pueblo donde reside su arrendatario: No tiene igª ni vezinos: Es anejo de el Benefizio de Retortillo y le pasa al pie el Río de Yeltes.

San Juanejo: Lugar realengo; dista de su Capital, una legua; ocupa de Lebante a Pontᵉ medio quarto de legua, de Norte a Mediodía, lo mismo y de circunferencia, media legua: Haze su término, 162 fanegˢ de terrazgo; las 110 para trigo; las 40 para centeno; y las 12 de pastos limpios: Su cosecha anual, son 185 fanegˢ de trigo; 67 de centeno, y algunas garrovas y garbanzos: No tiene Igª ni vezˢ, es anejo de la Parrochia de el Combanto de Nuestra Señora de la Caridad, orden de Premonstratenses: Los ganados qᵉ cría y mantiene su arrendatario.

San Miguel de Caldillas: Lugar realengo: dista de la Capital, una legua; ocupa de Levante a Pontᵉ, tres quartos de legua, de Norte a Mediodía, un quarto y de Circunferencia, dos leguas: Hace su término, 1145 fanegadas de terrazgo; las 55 y media para legumbres y lino de regadío, las 130 para trigo; las 27 de pastos limpios; las 398 de pastos con Monte de encina, roble y varda, qᵉ produze bellota y su madera solo sirve para aperos de lavor y lumbres y las 534 y media inútiles: los ganadˢ qᵉ crían y mantienen su arrendatario, se enumeran y notan en el pueblo de su vezindad: Su anual cosecha se rreduze a 217 fanegˢ de trigo y 200 arrovas de lino con algˢ garrobas y garbanzos: Tiene una Huerta de hortalizas y su inquilino acude a vender a dha Capital, diariamenie: Dos vezinos qᵉ son el hortelano; y guarda Montaráz del términº, los qᵉ tiene por suias 6 reses bacunas hechas; 2 lanares; 3 de cerda y 2 jumentos: Su Iglesia que es Caveza de su Benefizio, cuyo cura Párrocho se llama don Manuel Canas Navarro y reside en el lugar de Pedro de Horo, su anejo: Una fuente calda, muy abundante y útil para remedios de qᵉ informa uno de los médicos de esta Ciudad.

Tenebrón: Villa de señorío; perteneciente a don Jerónimo de Oca Cisneros, y Motezuma, Marqˢ de Tenebrón a quien no contribuye su común con cosa algª por dha razⁿ;

dista de su Capital, tres leguas; ocupa de Lebante a Pont^te, media legua, de Norte a Mediodía, tres quartos y de circunferencia, dos leguas: Tiene su Ig^a aneja, de el Benefizio de la V^a de Alba de Yeltes cuio Cura Párrocho le sirbe por medio de don Franco Garzón; 22 vez^s, los más de ellos labradores; crían y mantienen en para propias, 122 bueyes de labor, y reses Bacun^s de paso; 440 cabez^s lanares; 173 cavrías; 68 de cerda; 5 cavallares; y 6 jumentos: Haze su término, 1526 fanegadas de terrazgo, las 196 para sembrar lino de regadío; las 110 para centeno: las 3 y media, para cevada; 1176 y media de pastos limpios y las 40 restantes de Pastos con Monte de roble, que no produze otra cosa, quemadera para los aperos de lavor y composición de las casas: Su cosecha anual, son unas 185 fanegas de cent°; 17 de cevada; 200 arrobas de lino, por ser tierra de inferior calidad; 44 de lana churra: y algún queso; todo lo más de su término se alla poblado de matas bajas, de barda, brezo, tomillos, jaras, y chaguarzos, que le inutilizan: Sus pastos son comunes a todos los vezinos de la Capital y su tierra tiene una nueba reducida Alameda de álamos negrillos, útiles para diferentes obras, y un río, llamado Temblilla, vastante escaso en el verano; de cuias aguas se mantienen las gentes, y ganados y riegos de linos; vien q^e éstos se les pierden algunos años por su falta.

Villoria: Lugar realengo; dista de su capital, legua y media; ocupa de Levante a Pont^te, medio quarto de legua; de Norte a Mediodía, lo mismo; y de circunferencia, media legua: No tiene Vezinos ni Igl^a; es anejo de el Benefizio de San Miguel de Caldillas; haze su término; 330 fanegadas; las 34 para sembrar lino; 17 para trigo; 49 para centeno; y 230 de pastos limpios: Su anual cosecha, se reduze a 29 fanegas de trigo; 82 de zenteno; y 68 arrovas de lino: los ganados que mantiene y cría se notan en dha Capital, donde vibe su Arrendatario: Sus aguas, son solamente, el Arroyo de Sanjiraldo, bastante Permanen^te.

Zarza: Villa de señorío y perteneciente a la Real casa de S^ras Comendadoras de Santi-Spíritus, de Salam^ca, q^e por dha razón no percibe d^hos algunos; dista de su Ca-

pital, cinco leguas; ocupa de Levante a Poniente, tres quartos y medio de legua; de Norte a Mediodía, media legua y medio quarto; y de circunferencia, tres leguas; no tiene vecinos ni Iglesia; haze de cavida 2412 fanegadas de terrazgo; las 12 para sembrar trigo, y las 2400 rrestantes de puro pasto con Monte de encina, roble y carrasco, que produze bellota y sus maderas sirven únicamente para aperos de lavor y lumbre: Su cosecha de grano, se reduze a 20 fanegas de trigo cada año, los ganados q^e^ mantiene y cría se notan en la vezindad de su arrendatario: Es anejo del Beneficio de Martín del Río, sus aguas solam^te^, una charca que suele secarse en el verano.

Pastos valdíos.

En referido Campo de Yeltes, hay, y se enquentran diferentes Cañadas y sitios Valdíos, q^e^ hazen de cavida 4005 fanegadas de terreno, para pastos poblados de matas bajas y de común aprovecham^to^ para solo los ganados de los vezinos de dha Ciudad Capital, y de los Cinco Campos o Sesmos de q^e^ se compone su Jurisdizión, sin entrar a este aprobecham^to^, las Villas del Partido, y Correjimiento, cuyos valdíos son los que por menor y con espresión de la cavida de cada uno de ellos siguen haquí:

	Fanegadas.
La cañada de las Carboner^s^ y fuente de Puerco, haze	950
La Cañada de Campo Redondo	360
El Valle de Valograz y Cárcav^s^ de Villoria	330
La Cañada de la Raia de Villar^s^	70
El Salto de el Jitano; Sierra de Aguilas; Aculader^s^; los Hoyos y la Calderona, todos unidos	900
Valdelazarza acotado al pres^te^ con Real facultad p^a^ Dehesa Carnizera de la Ciudad Capital haze.	1200
La Cañada inmediata al Río Yeltes	90
La cañada q^e^ sale del Caozo de los Infiernos	80
Y la cañada de la Carbonera	25
QUE HAZEN LAS MISMAS	4005

Prosiguen las descripciones de los pueblos que consta el

CAMPO DE ARGAÑÁN

Al Poniente.

Aldea del Obispo: Lugar realengo comprehendido en el campo o sesmo como llamado de Argañán de esta Capital, confina todo él, por el Poniente, con el vez° Reyno de Portugal y a corta distancia de la Población y al de la Plaza de Almeida, se ha hecho construir por nuestros Católicos Monarcas para defensa y resguardo de las Castillas, el Real fuerte y titulado de la Concepzión: Dista este lugar de la Capital, cinco leguas, el número de sus vez° consiste en 70, con una Iglesia parroquial, cuio beneficiado o cura Rector actual, es don Juan Plaza: Su territorio, ocupa desde Levante a Poniente, media legua, de Norte a Mediodía, una, y en circunferencia, tres leguas: Corren por él, dos Riveras, llamada la una de Turones, que es la que va haziendo rayas y dibide el térm° de los dos Reynos, y la otra de Azaua, con veinte fuentes, y tres caños con agua permanente para los vez^{s} y sus ganados. El todo del terrazgo de este lugar consiste, en 40463 fanegadas, las cinco de regadío para hortaliza y lino; 10763 y ma. de sembraduras p^{a} trigo; 10830 ma. p^{a} centeno; 64 y nueve celem^{s} para Cevada o herrén; dos fan^{s} y nueve celem^{s} de plantío de viñedo; 455 f^{s} y nuebe celemines de Pastos, y 26 f^{s} que ocupa un monte de enzina gruesa y un bosq^{e} de álamos negrillos medianos, cuia madera sólo sirve para aperos de la lavor y consumo de los vez^{os}; y las 307 fanegadas y media de terrazgo restantes, es inútil. Las expresadas fanegadas de terrazgo lavrantío produzen en cada una considerado por un Quinquenio, 20945 de ter°, 39050 de centeno; 324 de cevada y el lino y viñedo es de corta considerazión

y lo consumen los vezinos. Los ganados consisten en 261 reses bacunas; 20413 de lanar; 403 de cabrío; 478 de cerda; 26 cavallar; 4 mular; 59 jumentos y 67 pies de colmenas, cuio ganado sirve para la labor. Benefizio de ella y manutención de sus moradores. La lana que se cría es entrefina y un año con otro pueden contarse 256 arrobas. Hay en el territorio de este lugar buenas Canteras de piedra Pajarilla con la que se ha construído mencionado Real fuerte de la Conz^{ón}.

Alberguería: Lugar realengo dista cinco leguas de la Capital, se compone de 57 vezinos con su Iglesia Parrochial de la que es actual Cura Rector don Juan Alcala, su terrazgo ocupa de L. a P., una legua, de N. a M., legua y quarto y en circunferencia, tres y haze de cavida, dos mil quatrocientas setenta y tres faneg^{as}, las 52 y media, son de regadío en huertos para hortaliza, y sembrar lino; 1147 de sembradura para centeno; 39 para cevada; 73 y media de pastos; 433 las ocupa un Monte de encina y roble cuias maderas aprovechan sus vezinos para su consumo y aperos de la lavor, y las 660 faneg^{as} restantes es terrazgo inútil por naturaleza. Se colectan en cada una o bajo la misma regla de un Quinquenio 1910 f^{s} de centeno, ciento y noventa y cinco de cevada, 60 arrovas de lino y alguna hortaliza que consumen los vezinos. Ay dos arroyos, quatro fuentes y un Charaíz con cuias aguas se riegan el lino aunque no son mui permanentes. Los ganados que tienen son 262 reses bacunas; 861 cauezas de lanar, 263 de cabrío, 141 de cerda, 18 caballar y 12 jumentos los quales ganados sirven para la labor y mantención de los vez^{s} y la lana que regularmente se corta son ciento, y ochenta arrovas.

Alamedilla: Lugar realengo; es anejo al Benefizio Curado de la antezedente, se alla a igual distancia de la Capital, tiene 40 vezinos, con su Iglesia que sirve un Theniente de Cura llamado don Pedro Luis de Sovia, que nombra el Cura Rector: Ocupa su térm^{o} de L. a P., quarto y medio de legua, de N. a M., lo mismo, y en circunferencia, legua y media que haze de cavida 600 fanegadas; las 8 de regadío para hortaliza y Lino; 540 de sembradura

para centeno; 25 de cevada; 8 plantadas de viñedo; 4 de pastos y las 15 restantes de terrazgo inútil con algún monte: Produzen en cada un año 900 fs de centeno, 125 de cevada, 300 cántaros de vino y 8 arrovas de lino, que todo se consumen entre los vezs: Los ganados que éstos tienen consisten en 83 cabezas de bacuno, 189 lanar, 385 cavrío, 54 de cerda: 11 caballares, y 4 jumentos, y la lana que en cada un año puede cortarse, son 40 arrovas.

Atalayuela: Lugar realengo; dista de la Capital, cinco leguas; se compone de cinco vezinos, y su términº ocupa de Leuante a Poniente, la quarta parte de un quarto de legua, lo mismo de N. a M. y en circunferencia un quarto de legua: Haze de cavida 300 fanegas para centeno, cuia anual producción son 505 fanegadas son de pastos, y en una de las ojas de labor ay algún monte, el arrendatario de este lugar, tiene en él 28 reses bacunas, 747 de lanar, 207 de cabrío, 20 de cerda y 5 caballar: Un año con otro, da de sí dho. ganado lanar 100 arrovas, tiene en el términº dos fuentes con aguas permanentes para los ganados y puede hazerse algún riego.

Aguila: Lugar realengo anejo del Curato del Carpio, dista quatro leguas de la Capital, tiene dos vezs y su término coje de L. a P. tres cuartos de legua, el mismo de N. a M., y en circunfª dos leguas y media: Se compone de 1919 fanegadas de terrazgo: Las 10 de sembradura para trº, mil quinientas y una media para centeno, 285 de pasto y las 122 restantes las ocupa un monte de encina para abrigo de los ganados y aperos de la lavor; produze ésta en cada un año, 16 fanegas de trigo y 2500 de centeno. El guarda Montaráz, mantiene en este lugar 37 cavezas de ganado lanar, 5 de cerda, 6 caballar y una mular, pues aunque se cría y mantiene en el términº mucho más ganado de los Arrendatarios principales, no se puede dar razón por ser forastero y tenerle en esta Dehesa a temporadas.

Alameda: Lugar realengo; dista de la Capital, quatro leguas, se compone de 85 vezs en su Iglesia parrochial, cuio actual Cura Párrocho, es don Antonio Sánchez; su términº ocupa de L. a P., una legua. De N. a M., tres quar-

tos; y en circunferencia, tres leguas y quarto, y haze de cabida 30505 fanegadas de terrazgo. Las 12 de regadío para hortaliza y lino; 1603 para trº; 1097 para centeno, 16 de cevada, 100 fanˢ plantadas de viñedo y las 667 restantes son de pastos, en que se alla un monte de enzina y roble que sirve para abrigo de los ganados aperos de la lavor y consumo de los vezˢ: Se pueden colectar en cada un año considerado por un Quinquenio, 2670 fanegas de trº: 1790 de centeno: 80 de cevada; 300 cántaros de vino; el qual es de inferior calidad, y así esto como la hortaliza, y lino qᵉ se coje que es de corta consideración se consume entre los vezinos: Los ganados, que tienen consisten en cuatrocientas onze reses bacunas; 3806 lanares, 245 cabrío, 864 de cerda, 33 caballar, una mular, 42 jumentos, y 15 pies de colmenas; el lanar produze cada una año 490 arrouas. A medio quarto de legua de la Población caminando hacia el Oriente, hay unas tierras que en los Apeos e instrumentos antiguos y de inmemorial tiempo a esta parte, se han llamº y llaman las tierras de las Minas, y en el año pasado de 1751 ó 52, hallándose en esta Capital de Intendente don Joseph Joachin de Vereterra, se mandaron reconozer diᵃˢ Tierras envⁿ de ordⁿ superior y con efecto, haviéndose hecho la experiencia por intelijentes, se alló heran Minerales, de plomo con mucha mezcla de estaño y de Alcor, cuias muestras remitió a la Corte, y se dió orden para que se cerrasen lo que así se executó. Las aguas que ay en el territorio de este legar, son fuentes, y una que está inmediata a la Hermita del Santísimo Christo, se dize sale de mineral de fierro y según han observado, es medicinal.

Aldehuela de Azava: Es lugar realengo; dista de la Capital, dos leguas y quarto: sólo tiene un vezino que es el Guarda Montaráz. Su territorio ocupa de L. a P., media legua, de N. a M., tres quartos y en circunferencia, dos leguas y media; Haze 956 fanegadas; las 328 de sembradura para trigo: 204 y mª de centeno; 224 de pastos, 100 que ocupa el monte de enzina y roble alto, y vajo y las 99 restantes, tierra peñascosa e infructífera; se cosechan en cada

un a°, 545 f^s de trigo, 340 de centeno. El referido Guarda Montaráz, mantiene en este térm°, 68 cabez^s de ganado cabrío, 4 de cerda, y un jumento: El principal Arrendatario, no havita en este lugar, le disfruta con toda especie de ganados en los t^pos que tiene por conveniente. Corre por el térm°, la Rivera de Azaba, con cuias aguas aunque abundantes, no se puede hazer riego: En un alto o risco, ay una fuente que llaman la Jerrumbrosa, cría por zima del agua una tez o nata, pajiza, o alimonada q^e tufa a azufre, y vevida, save a fierro quemado.

Aldeanueva de Azaba: Lugar realengo, anejo al Benefizio curado de la Parrochial del Manzano. Dista de esta Capital, dos leg^s, no tiene más vez° que el Guarda Montaráz, se estiende su término de L. a P., quarto y m° de legua; de N. a M., media legua, y en circunferencia, una legua y tres quartos; toda su cavida, consisten en 998 fanegadas, a las 150 de sembradura para trigo; 510 para centeno; las 328 restantes de pastos con plantío de monte de enzina, y roble. Su regular produz^n, son 250 f^s de t°; 850 de centeno: El Arrendatario de este lugar, mantiene y cría en su término, toda especie de ganado, y colecta cada a°, como unas 30 arrovas de lana entrefina: Le baña la misma Rivera de Azava.

Barquilla: Lugar realengo a quatro leguas de distancia de la Capital, tiene su Iglesia Parrochial q^e es aneja a la del lug^r de Villar de Puerco, cuio Rector igualmente la sirve; el número de vez^s consiste en 27; Ocupa su térm° de L. a P., una legua; de N. a M., algo más de un quarto, y en circunferencia, dos leguas y media; toda su cavida, son: 1618 fanegadas y de ellas 1138 son útiles para trigo. 257 con nuebe celemines para centeno, trece y tres celem^s para cebada. Ciento y noventa de pastos, nuebe fanegadas que ocupa el plantío de monte de enzina y carrasco, y las diez restantes de terrazgo inútil. Se cosechan un a° con otro, 1765 f^s de tr°. 425 de cent°, y 65 de cevada: Los ganados que tienen los vezinos son 172 reses bacunas; 2153 de ganado lanar; 192 de cerda; 10 caballar, 23 jumentos, y 20 pies de colmena, y la lana que se corta un a° con otro, son 340

arrovas; ay varias fuentes que sólo sirven para el consumo de los vez^{s} y sus ganados.

Campo Redondo: Lugar realengo; dista cinco leguas y media de la Capital; su térm^{o} ocupa de L. a P., un quarto de legua; lo mismo de N. a M. y en circunferencia, una legua; Consiste su terrazgo en 542 fanegadas; las 482 para centeno, que un a^{o} con otro, produzen ochocientas, y las 60 restantes son de pastos que aprovecha el arrendatario con sus ganados de lavor y otros quando le combiene.

Castillejo de Dos Casas: Lugar realengo distante de la Capital, quatro leguas y tres quartos. Se compone de 20 y un vezino; tiene su Iglesia que es aneja de la parroq^{l} de Aldea del obispo, y la sirve como Theniente de cura, don Juan Alto; Ocupa su término de L. a P., una legua; de N. a M., media, y en circunferencia, tres leguas. Las fanegadas de terrazgo que se compone, consisten en mil y treinta y dos; las ocho y nuebe celemines de regadío, para hortaliza en algunos huertos y lino: 325 de sembradura para tri^{o} y 544 de centeno; 15 y tres celemines de cevada: 190 de pastos, 9 plantadas de Monte de enzina, y las restantes diez, de tierra inútil; su regular produzión son 540 fan^{s} de trigo; 905 de centeno; 75 de cevada y 5 arrovas de lino, el qual y la hortaliza se consume por los vezinos: Los ganados consisten en 75 reses bacunas para la lavor; 542 de ganado lanar; 149 de cabrío, 67 de cerda, 4 cavallar; 12 jumentos y 21 pies de colmenas. Se cortan al a^{o} 100 @ de lana. Ay quatro fuentes con aguas permanentes, y vaña el término la Rivera llamada de

Castillejo de Azava: Lugar realengo y anejo al Curato de la Parrochial de Ituero de Azava. Dista de la Capital, tres leguas y quarto, tiene 18 vezinos y su Iglesia que sirve como Theniente de Cura, don Franc^{o} Montero: Se estiende su término de L. a P., media legua; de N. a M., un quarto, y en circunferencia, legua y media; haze de cavida 1238 fanegadas, las 284 para trigo; 532 para centeno, 3 de cev^{a}; 243 de pastos y las 170 restantes las ocupa un monte grueso de enzina, que sirve para aperos de la labranza. Y consumo de los vezinos: Se colectan en cada un a^{o} por un

Quinquenio, 470 fanegas de trigo, 907 de centeno, 15 de cevda. Los ganados de los vecinos son 141 reses bacunas, 792 de ganado lanar, 97 de cabrío, 139 de cerda, 8 caballar, y 9 jumentos; y un año con otro se cortan 150 arrobas de lana: Corre por el término de este lugar la Rivera llamada de Azava y tiene una fuente para el consumo de los vezs y ganados.

Campillo de Azaba: Lugar realengo. Está a la misma distancia de la Capital, es anejo al mismo curato de Ituero; Tiene Iga, y la sirve el mismo Theniente de Cura. Se compone de 17 vezinos, y su térmo ocupa de L. a P. media legua, lo mismo de N. a M., y en circunferencia, una legua y tres quartos. La total cabida de su terrazgo, son 644 fanegadas y media de las quales veinte y ocho son de regadío para hortaliza y lino, 37 y media de sembradura para trigo; 480 de centeno, y 9 y media de cevada. Las 89 restantes de pastos en qe ay un monte nuebo de enzina, por lo que aún no se puede hazer uso de su madera: Se cosechan un ao con otro, 62 fs de trigo; 800 de centeno; 47 de cevada, y 30 quarentales de lino. La hortaliza la consumen los vezs. El número de ganados que tienen consisten en 47 reses bacunas para la lavor; 34 de lana; 72 cabrío, 118 de cerda, y 12 jumentos: Pueden cortarse al año 6 arrovas de lana: Inmediato a la Población pasa dha Rivera de Azaba, y además ay dos fuentes cuias aguas sirven a los vezinos, a sus ganados y para regar las tierras linares.

Cuéllar: Lugar realengo distante dos leguas de la Capital, se estiende su terrazgo de L. a P., quarto y medio de legua; de N. a M., medio quarto, y en circunferencia legua y quarto; tiene de cavida, 448 fanegadas; las 206 de sembradura, para trigo, 22 para centeno; 200 de pastos, y las 20 restantes tierra inútil: Se pueden cosechar en cada un ao, 343 fans de trigo y 38 de centeno: No ay vezino alguno, y los pastos los aprovecha el arrendatario con sus ganados.

Carpio: Lugar realengo, a dos leguas de distancia de esta Capital, se compone de diez vezinos, con su Iglesia Parrochial, cuio actual Benefiziado Rector es don Ferndo Moreno. Su territorio se estiende de L. a P., media legua,

lo mismo de N. a M. y en circunferencia, dos leguas: Contiene 10130 fandas de terrazgo, las 532 de sembradura para trigo; 338 de centº, 9 de cevada; 131 de pastos, y las 70 restantes las ocupa el Monte de encina y matas de carrasco, cuia madera aprovechan los vezinos para el consumo de sus casas y aperos de la lavor: Un aº con otro produzen las lavores 890 fans de trº; 648 de centeno y 45 de cevada; sus ganados consisten en 169 reses bacunas, 1231 lanares; 147 cabrio: 174 de cerda; 10 de cavallar, 9 jumentos y 5 pies de colmenas, y la lana qe anualmte se corta, son 190 @; Tiene dos Fuentes, y ocho pozos, aguas precisas pa los vezs y ganados. Ay en el territorio piedra aparente pa Fábrica de cal.

Dueña: Lugar realengo, tiene solo un vezino que es el Guarda Montaráz; dista de la Capital, tres leguas, se estiende su territorio de L. a P., quarto y medio de legua, de Norte a Mediodía, lo mismo, y en circunferencia legua y media; haze de cavida 1470 fanegadas; las 300 y diez útiles para sembrar trº; 560 para centeno, y las 598 restantes de pasto poblado de monte de enzina hueco y matas de carrasco, cuias maderas sirven para pertrechos de la lavor y fábrica de carvón. Se colectan en cada un aº, 490 fans de trº; y 935 de centeno; el ganado que tiene dho Guarda, consiste en ocho reses vacunas, ocho lanares, ocho de cabrío, nueve de cerda, y tres cavallar, pues aunque se mantiene y crían en el término maior porción de ganado de todas clases, le lleva a el del Arrendatario en las temporadas que le conviene. Solo ay en el territorio, una fuente y una gran laguna para los ganados.

Expeja: Es villa de Señorío, perteneziente a el Marquesado de su Nombre, quien por razón de él, perzibe anualmente del común de vezinos, doze carros de leña y doze gallinas: Dista de esta Capital tres leguas, tiene 75 vezs con su Iglesia Parrochial, cuio Actual Vicario es don Juan Gómez de Prado; ocupa su territorio de Levante a Poniente, tres quartos de legua, lo mismo de Norte a Mediodía, y en circunferencia, tres leguas; el númº de fanegadas que comprende, son 2391 y de ellas 76 de sembradura para trigo,

1775 de centeno, 68 de cevada: 241 de pastos, y las 231 restantes, las ocupa un monte de enzina, roble y algunos pinos, cuias maderas sirven para aperos de la lavor, fábrica y reparos de casas y otras obras. Los productos que un a° con otro arroja la labor, son: 125 fan^{s} de tr°; 1960 de centeno, y 340 de cevada. Los ganados que tienen los vecinos son 202 reses vacunas, para las lavores, 472 de ganado lanar, 264 de cabrío; 289 de cerda; 5 cavallar y 28 jumentos; produce el lanar 80 arrovas de lana. Hay dos arroyos y algunas fuentes cuias aguas únicamente sirven a los vezinos y ganados, sin hazerse riego alguno.

Fuentes de Oñoro: Lugar realengo, a quatro leguas distante de esta Capital, tiene ochenta y nuebe vez^{s} con su Iglesia Parrochial, cuio benefiz^{do} Rector es don Manuel Andrés Martín Roldán; se estiende su territorio de Lev^{te} a Pon^{te}, una legua, lo mismo de N. a M., y en circunferencia, cuatro. Todo él haze de cavida, 4300 fanegadas; las 2910 de sembradura p^{a} cent^{no}; 130 para cevada, 10 plantadas de viñedo, 764 de pastos, 190 plantadas de monte en que se incluien dos pedazos de nuebo plantío, poblados de matas de carrasco, y las 496 fan^{das} restantes, es terrazgo inútil y algunos de los dhos pastos son comunes en el aprovechamiento para los ganados de los vezinos de esta Ciudad, y sus tierras se colectan un a° con otro en este lugar, 4750 fanegas de centeno; 640 de cevada y lo que produze el viñedo, se consume por los moradores. El número de sus ganados, consisten en 364 reses bacunas, 1320 de lanar, 354 de cabrío, 872 de cerda, 16 cavallar, y 28 jumentos, y un año con otro produze el lanar 220 @. Corren por el térm° dos arroyos o Riveras, la una llamada del Marchantos y la otra de la Mimbre con las quales no puede hacerse riego porque en verano suele secarse; ay varias fuentes con aguas q^{e} sólo sirven para los vez^{s} y sus ganados.

Fonseca: Lugar realengo, distante de esta Capital una legua, tiene su Iglesia que antiguam^{te} hera la matriz de el Benefizio, y oy lo es la del lugar del Carpio, el núm° de vez^{s}, es de tres, y su territorio coje de L. a P., media legua, y lo mismo de N. a M., y en circunferencia, dos le-

guas. Haze en sembradura, 1361 fanegada; la 13 y ½ de regadío, para hortaliza y lino; 535 para trº; 705 de centeno; 7 y mª para cebada y las 100 restantes, son de pastos. Su regular produzón en cada aº, son 712 fs de trº; 940 de centeno; 30 de cebada y 24 @ de lana; los ganados de dhos vezs, consisten en 104 reses bacunas; 1494 de gando lanar; 35 cabrío; 335 de cerda; 3 de caballar y 6 jumentos. Todo sirve para la lavor y consumo de los vezs y la lana que cada aº se corta, son 300 arrobas.

Gallegos: Lugar realengo, distante de la Capital, tres leguas; tiene 117 vezs con su Iglesia Parrochial, cuio Vicario actual por nombramto del Colexio maior de Sta Cruz de Valto, a quien perteneze el benefizio curado, es don Phélix Montano de Chaves; ocupa su territorio de L. a P., una legua; de N. a M., tres quartos y en circunferencia, tres leguas. Consiste el todo de él en quatro mil trescientas sesenta fans de terrazgo: las 2238 y 7 celems, para cevada, 775 de pastos, de las quales 315 fanegdas son comunes para los ganados. Dista Capital y lugares de su tierra y las 250 fanegadas restantes, es tierra inútil. Ay en dho territorio, monte de enzina con muchas matas de carrasco, escobas y tomillos. Su madera sirve pª aperos de la Agricultura: Produze ésta un aº con otro 3730 fs de trº, 2201 de centeno y 128 de cevada. Consisten los ganados de este Pueblo en 1650 reses bacunas, 4567 lanar, 546 cabrío, 904 de cerda, 38 cavallar, y 118 jumentos. Se cortan cada aº 700 @ de lana. Hay varias fuentes, y dos riveras que sólo corren en tpo ibierno y estas aguas sirven pª el consumo de los vezs y manutención de sus ganados.

Gallimazo: Es realengo distante de la Capital, dos leguas; no tiene vezino alguno, ocupa su terreno de L. a P., tres qutos de legua, de N. a M., un quarto y en circunferencia, dos leguas; se compone su terrazgo de 1106 fanegadas y mª; la media es de sembradura pª lino, 683 para trº, 142 de centeno, 263 de pastos y las 18 restantes de tierra inútil: Se cosechan un aº con otro 1120 fs de trº, 237 de centº; los pastos los aprovechan los Arrendatarios con sus ganados de labor y otros quando les conviene.

Gardón: Es realengo, dista de esta Capital quatro leguas y media. Anexo del Benefizio curado del lugar de Aldea del obispo. Sólo tiene un vezino que es el Guarda Montaráz; se estiende su territorio de L. a P., tres quartos de legua, de Norte a Mediodía, media legua y en circunferencia dos y media. Haze de cavida 935 fanegᵈᵃˢ; la una para legumbres, seis pª trº, 555 para centeno, 299 de pastos y las 74 restantes, las ocupa un monte de encina y roble, el qual también se estiende por el demás término con alguno pies de fresno y álamos interpolados cuias maderas aprovecha el Arrendatario para carros y aperos de la lavor: Produze lo labrantío cada año 10 fanegas de trº y 925 de centeno; los pastos los aprovecha con sus ganados, el Arrendatario y el Montaráz; sólo tiene seis reses bacunas, 2 cavallares, tres jumentos y 8 pies de colmenas. Ay en este lugar, 3 fuentes con aguas permanentes y la una es errada y mui saludable, una Alaguna para abarbadero del ganado, y pasan por el térmº dos Riveras, llamadas la una

Incapié: Es realengo y anejo al Benefizio Curado del lugar del Manzano; dista una legua de esta Capital, tiene dos vezˢ y su territorio ocupa de Levante a Poniente, media legua, de Norte a Mediodía, un quᵗᵒ, y en circunferencia legua y mª. Haze de cavida, 702 fanegadas; las 600 de sembradura para centeno que un año con otro produzen 100 fˢ y las 102 restantes son de pastos. Los ganados de dhos vezˢ, consisten en 67 reses vacunas para la lavor, 475 de lanar, 11 de cabrío, 52 de cerda, una cavallar y tres jumᵗᵒˢ, y el lanar produze 70 arrovas. ay en el térmº una fuente y un pozo con agua permanente.

Ituero de Azaba: Lugar realengo, distante de la Capital, tres leguas; tiene 30 vezinos con su Iglesia Parrochial, cuio actual Cura Rector es don Francisco López del Toro; ocupa el territorio de L. a P., media legua, de Norte a Mediodía, tres quartos, y en circunferencia, tres leguas; consiste todo él en 1889 fanegadas; las 24 de regadío para lino, 360 para trº, 1070 pª centeno, 24 para cevada, 186 de pastos y las 225 restantes de montes hueco y de enzina y algún roble y algunos pedazos de Monte bajo de carrascos, cuias

maderas sólo sirven para la lavor y consumo de los vezinos; se cosechan en cada un año 24 @ de lino, 600 fs de trº, 1780 de centº y 120 de cevada. Los ganados consisten en 224 reses vacunas, 1499 de lanar, 246 cabrío, 337 de cerda, 11 cavallar y otros tantos jumentos; produce el lanar, 300 arrobas. ay dos fuentes permanentes y pasa por el territorio la Rivera de Azava con la qe no puede hacerse riego alguno.

Hurtada: Es realengo, y anexo al Curato de Villar de Puerco, dista quatro leguas de la Capital, no tiene más vezino que el Guarda Montaráz. Ocupa su territorio de L. a P., tres quartos de legua, de N. a M. ay media legua, y en circunferencia, legua y ma. Haze de cavida 726 fanegadas y de ellas quatroztas y diez son pa trº, 174 para centº, 109 de pastos y las 33 restantes las ocupa un Monte de enzina hueco: Se cosechan en cada un año 700 fs de trº, y 230 de centeno. El guarda mantiene 3 reses bacunas, 5 lanares, 11 de cabrío, 52 de cerda, una caballar y tres jumentos y el prinzipal Arrendatario, que no bibe allí aprovecha con su ganado el térmº quando le combiene.

Marialba: Lugar realengo anejo del Curato del Carpio dista de la Capital dos leguas; tiene 6 vezinos; ocupa su térmº de L. a P., un quarto de legua, de Norte a Mediodía, quarto y medio, y en circunferencia, tres quartos de legua. Consiste todo él, en 605 fanegdas de terrazgo, las 261 para trigo, 197 para centeno, una y ma para cevada, 97 y ma de pastos, y las 48 restantes tierra inútil. Se cosechan al aº 453 fs de trigo; 325 de centeno y 7 fs de cevada. Los ganados consisten en 52 reses bacunas, 538 de lana, 21 cabrío, 78 de cerda, tres cavallar, y cinco jumentos, y el lanar produce 86 arrovas.

Manzano: Lugar realengo distante dos leguas de la Capital, tiene 5 vezs y su Iglesia Parrochial de la que actualmente es Benefiziado Rector don Pedro Muñóz: Su térmº ocupa de L. a P. un quarto de legua, de N. a M., ma legua y en circunferencia, una y media. Hace de cavida 1310 fanegadas, 372 para trigo, 668 de centeno, 80 de pastos y las 190 restantes las ocupa el Monte hueco de enzina, roble y

carrasco; se cosechan un a° con otro 635 fan^{s} de trigo, 1116 de centeno: Los ganados consisten en 360 reses bacunas: 1318 de lanares: 87 de cabrío: 186 de cerda; 12 cavallar y un Jumento, y el lanar produze 200 arrobas. Tiene un arroyo y una fuente con agua permanente para los vez^{s} y sus ganados.

Manzanillo: Lugar realengo anejo al benefizio curado de Carpio; dista una legua de esta Capital, tiene dos vez^{s}. Su térm° ocupa de L. a P., media legua, y lo mismo de N. a M. y en circunferencia, legua y m^{a}. Se regula en mil y diez fanegadas de terrazgo o las 460 para tri°, otras tantas para centeno y las 90 restantes son de pastos. Se cosechan un a° con otro 775 f^{s} de trigo: Las mismas de centeno. Los ganados son 130 reses bacunas, 859 lanares, 9 de cabrío, 126 de cerda, 7 caballar una mular y 5 jumentos, produze el lanar 160 arrovas y no tiene más aguas q^{e} las prezisas para los vez^{s} y sus ganados.

Martillán: Lugar realengo anejo al curato de la Parroq^{l} de Villar de la Yegua. Dista tres leguas de la Capital, tiene cinco vezinos y su térm° ocupa de L. a P., media legua, lo mismo de N. a M. y en circunferencia dos leguas. Haze de cavida 948 faneg^{das}; las 510 para trigo, 230 de centeno, 12 de cevada, 150 de pastos y las 36 restantes, tierra peñascosa, e ynfructífera, su regular produzión son al a° 859 f^{s} de trig°, 385 de centeno y 60 de cevada: Está incluso en el terrón un pedazo de Monte de encina, cuia madera sirve para el uso de la lavor. Los ganados de los vezinos, consisten en 145 reses bacunas, 2208 lanares, 26 de cabrío, 265 de cerda, 9 caballar, 9 jum^{tos} y 9 pies de colmenas; la lana que se corta es basta y son 300 arrobas: No ay más aguas q^{e} las prezisas a la conseruación de los vezinos y sus ganados. Confina con el térm° de este lugar el Río Agueda en que ay un molino Harinero, no se puede hazer riego con su agva por lo agria de la tierra por donde corre.

Moeda: Es realengo y anexo al Curato de la Albergue-ría, dista de la Capital, cinco leguas. No tiene más vez° que el Guarda Montaráz. Su terrazgo ocupa de L. a P., un quarto de legua, de N. a M., media legua y en circunferencia,

legua y media. Haze de cavida 946 fanegadas y m^{a}; las 808 de sembradura para centeno. Su produz^{on} anual, 1116 fanegas y las 141 rest^{s} son de pastos y todo el término está cuajado de monte hueco de encina y roble, que produze bellotas y sirve la madera p^{a} aperos de la labranza, consumo del Guarda y Arrendatario, quienes llevan a pastar sus ganados, quando les conbiene y los del Montaráz consisten en quince reses bacunas, 139 de lana, 37 de cabrío, 47 de cerda, 4 caballar; la lana que produze dho ganado son 9 arrovas.

Marthernando: Lugar realengo, anexo al Benefizio curado del Manzano, dista de la Capital, dos leguas, su término coje de L. a P., media legua, de N. a M., una, y en circunferencia, tres leguas: Su total cavida, son 1600 fan^{s}; las 300 de sembradura para centeno, que anualmente produzen quinientas, y las 1300 fanegadas restantes, son de pasto con plantío de monte de encina y roble: El Guarda Montaráz, único vez^{o}, tiene 6 reses bacunas, 5 cavallares, y 2 de cerda, mantiene este lugar, mucho más ganado, que introduzen en él los arrendatarios quando les conbiene.

Mezquita: Lugar realengo, anejo del benefizio curado de Villar de la Yegua, dista de la Capital, tres leguas y media, tiene un vezino; ocupa su térm^{o} de L. a P., tres quartos de legua, de N. a M., un quarto y en circunferencia, dos leguas. Haze cavida 1207 fanegadas, la media de regadío p^{a} hortaliza; 876 para tr^{o}; 80 y media para cent^{o} y las 250 restantes son de pastos. Se colectan al a^{o} 1460 f^{s} de tr^{o}; y 134 de centeno. Los ganados consisten en 48 reses bacunas, 800 lanares, 36 de cerda, 4 cavallar y dos jumentos. Al año se cortan 130 @ de lana.

Mimbre: Lugar realengo; dista de la Capital, quatro leguas, acupa de L. a P., medio quarto de legua, de N. a M., la quarta parte de un quarto y en circunferencia, quarto y m^{o} de legua. Todo su terrazgo consiste, 311 fanegadas y m^{a}; las 232 de sembradura p^{a} cent^{o} q^{e} que produzen al a^{o} 385 fanegas, y las 79 y m^{a} restantes, son de pastos q^{e} aprovecha el Arrendatario con sus ganados.

Puebla de Azava: Lugar realengo; dista de esta Capital, cuatro leguas, se compone de 34 vez^{s}, su Iglesia es aneja

a la del lugar de la Alberguería, cuio Rector la sirve; ocupa su territorio de L. a P., cinco quartos de legua, de N. a M., una legua y en circunferencia, tres. Haze de cavida 1291 fanegadas; las 20 y diez celemines, son de regadío para hortaliza y lino, 812 con dos celems para cent°, 15 para cevada, 425 de pastos y las 12 restantes tierra inútil. Se cosechan al a° cuarenta arrovas de lino, 1385 fanegas de cent°, y 75 de cevada. Corren por el térm°, dos Riberas, la una llamada de Azava, con cuia agua riegan el lino, lo más de él, está poblado de monte de encina, roble y algunos pinos, cuyas maderas sirven para aperos de la lavor, reparos y fábricas de casas y de carvón. Los ganados de los vezs consisten en 204 reses bacunas, 135 de lanar, 183 cabrío, 180 de cerda, 6 cavallar y 5 jumentos y se cortan un año con otro, 25 @ de lana.

Palacios: Anejo al curato del Carpio, dista de la Capital, legua y media, tiene quatro vezs, su terrazgo coje de L. a P., un quarto, de N. a M., media y en circunferencia, legua y media. Haze de cavida, 613 fans, las 8 de regadío pa lino, 300 pa trigo, 215 para centeno, 75 de pastos, y 15 de tierra inútil. Se cosechan un a° con otro 16 arrobas de lino, 500 fs de tr° y 355 de centeno. Los ganados consisten en 43 reses bacunas, 313 de lana, 24 de cerda, 2 cavallar y 4 jumentos y al a° se cortan 50 arrovas de lana.

Pizarral: Es realengo anejo al curato de dho lugar del Carpio, dista una legua de esta Capital, tiene dos vezs y su terreno ocupa de Levante a Poniente medio quarto de legua, de N. a M., un quarto y en circunferencia, tres quartos de legua. Haze de cavida 516 fanegadas, las 66 para tr°, 72 para centeno, 2 y ma para cevada, 334 de pastos, quarenta qe ocupa el monte de enzina y roble y la fanega y media restante, terrazgo inútil. Se cosechan cada a° 110 fanegs de tr°, 120 de centeno y 12 de cevada. Los ganados consisten en 15 reses bacunas, 175 de cabrío, 13 de cerda, una caballar y cinco jumentos y tamvién pasta en él térm°, porzión de ganado lanar, que produze 150 @ de lana.

Pasqualarina: Lugar realengo anexo del curato del Manzano, dista de la Capital, legua y ma, ocupa su territo-

rio de L. a P., un quarto de legua, de N. a M., lo mismo y en circunferencia, una legua. Su cavida son 450 fanegas de cent° q^e al a° produzen 750 y las 30 fan^s restantes, son de pastos q^e aprovechan los Arrendatarios con sus ganados.

Fuentezilla: Es realengo sin morador alguno, dista de la Capital, dos leg^s, se estiende su territorio de L. a P., un quarto de legua, de Norte a Mediodía, medio quarto y en circunferencia, una legua. Consiste su cavida en 366 fanegadas, la una y tres celem^s, de regadío p^a legumbres, 170 para tr°, 42 p^a centeno 128 y nueve celem^s, de pastos y las 18 restantes, tierra inútil. Se cosechan 273 f^s de tr°, y 70 de centeno y los pastos los disfrutan los Arrendatarios, con sus ganados.

Sexmiro: Lugar realengo anejo a la Vicaría del de Gallegos, dista de la Capital, tres leguas, tiene 17 bez^s, ocupa su térm° de Lev^te a Poniente, media legua, del N. a M., tres cuartos y en circunferencia, legua y m^a, haze de cavida 1196 fan^s; las 63 y media, de tr°; 280 y m^a de centeno; 34 de cevada; 118 de pasto; 32 que ocupa un monte de enzina y las 68 restantes, terrazgo inútil. Se cosechan al a°, 1105 fan^s de trigo, 450 de centeno, y 150 de cevada; el núm° de ganados, son 52 reses bacunas; 786 de lanar, 15 de cabrío, 107 de cerda, 4 caballar, 17 jumentos y 17 pies de colmenas; la lana produze cada a° 120 arrovas: El térm° linda con el Río de Agueda, y corre por él una rivera, pero p^r lo agrio del terreno, no se puede facilitar ning^n riego.

Serranillo: Lugar realengo, comprendido en el territorio del Curato de Villar de la Yegua, dista de la Capital, quatro leguas, tiene siete vez^s, su territorio ocupa desde L. a P., media legua, del N. a M., quarto y medio y en circunferencia, legua y m^a. Consisten todo él en 734 fanegadas y m^a de terrazgo; las 298 de sembradura para trigo; 280 de centeno; 10 y m^a para cevada; 56 de pastos y 90 que ocupa un monte nuebo de encina, q^e escasam^te sirbe su madera para los aperos de lavor. Se cosecha un a° con otro, 480 fan^s de trigo, 465 de centeno y 42 de cevada. Los ganados de los vezinos, consisten en 44 reses bacunas, 425 lanares, 44 de cabrío, 77 de cerda, 4 cavallar, un mular,

cinco jumentos, y tres pies de colmenas y se cortan de lana cada año 70 arrovas; Confina este lugar con el Río Agueda y corren por su térm° dos riveras, pero p^r lo escabroso del terreno, no pueden hazerse riegos.

S^n Pedro el Viejo: Lugar realengo; dista de la Capital, cinco leguas, su térm°, coje de L. a P., un quarto de legua, de N. a M., medio quarto y en circunferen^a, tres quartos de legua. Haze de cavida 150 f^s y m^a; las doze p^a tr°; 96 para cent°, 30 de pastos, 7 y m^a que ocupa un pedazo de monte denzina y las cinco restantes, tierra inútil. Produze cada a° 20 f^s de tr° y 160 de cent°, y el arrendatario aprovecha los pastos quando les conviene.

Villar de Ciervos: Lugar realengo; dista de la Capital, cinco leguas, tiene 130 vez^s y su Iglessia Parrochial cuio Párrocho actual es don Franc° Antonio García, el térm° ocupa desde L. a P., una legua y quarto, de N. a M., una legua y en circunferencia quatro. Su cavida consiste en 5043 faneg^das; las 22 de regadío para hortaliza y lino; 1603 de sembradura para trigo, 2591 para centeno, 60 para cevada, 762 para pastos y las 392 restantes, son de tierra inútil e infructífera. Un a° con otro, se colectan 2650 fanegas de tr°, 4320 de centeno y 300 de cebada y 40 arrovas de lino. El núm° de ganados de los vezinos, consiste en 633 reses bacunas, 4599 de ganado lanar, 530 de cabrío, 941 de cerda, 55 cavallar, 3 mular, 107 jumentos y 103 pies de colmenas. La produz^n regular de lana, 735 @, ay en el térm° dos montes nuebos, poblados el uno de matas de encinas y el otro de roble que aun no dan madera sufiziente para los aperos de lavor. Confina con el Río Agueda y corren p^r él, tres riberas, pero no puede hazerse riego con sus aguas ni con las de cinco fuentes q^e ay en el dho Térm°.

Villar de la Yegua: Villa Realenga, dista de la Capital, cuatro leguas, tiene 84 vez^s con su Iglessia Parroq^l cuio actual Benefiz^do Rector es don Cayetano de la Gándara. Se estiende su territorio de L. a P., una legua, de Norte a M., una y tres qu^tos y en circunferencia, cinco leguas. Haze de cavida 3952 fanegadas, la una en huertos p^a hortalizas; 1678 de sembradura de tr°; 1400 de cent°; 44

para cevada; 18 plantadas de olivos; otras 18 de viñedo; 789 de pastos y las 264 q^e^ ocupa un monte de enzinas, cuia madera aprovechan para su consumo y aperos de lavor. Se cosechan al año por un Quinq^o^, 2796 fan^s^ de tr^o^, 2335 fan^s^ de cent^o^; 220 de cevada; 25 cánt^s^ de azeyte 200 cántaros de vino q^e^ consumen los ven^s^. Sus ganados consisten en 357 reses bacunas, 262 lanares; 186 cabrío; 521 de cerda, 28 caballar y 32 jum^tos^; el lanar produze al a^o^ 420 @; confina el térm^o^ de este lug^r^ con el Río Agueda, que p^r^ correr por tierra mui agria, no puede hazerse riego con su agua, ay dos fuentes para el consumo de los vez^s^ y sus ganados.

Villardepuerco: Lugar realengo; dista de la Capital cuatro leguas, se compone de 33 vez^s^ con su Iglessia Parroq^l^, cuio actual Cura Rector es don Juan Manuel Vélez, se estiende su territorio de L. a P., una legua de N. a M., media; y en circunferencia, dos leguas y media. Haze de cavida 1509 fanegadas, a saber: Las 980 de sembradura para trigo; 245 para centeno; 28 de cevada; 244 de pastos y las restantes 12, las ocupa un poco de monte de enzina. Produze un a^o^ con otro, 1635 fanegas de trigo; 410 de centeno; 142 de cevada. Sus ganados consisten en 177 reses bacunas; 2368 lanares; 126 cabrío; 303 de cerda; 12 caballar, una mular; 24 jumentos y 5 pies de colmena y el lanar da de sí en 372 arrovas. Ay tres fuentes en el térm^o^, que sus aguas sirven para el consumo de los vez^s^ y sus ganados y no se haze riego alguno.

Pastos valdíos.

En dicho Campo de Argañán se alla y enquentra el Pinar que llaman de Azava, que ocupa de L. a P^te^, una Legua; de Norte a Medio Día, dos leguas; y en circunferencia, cinco leguas; el qual haze de cavida 10000 fanegadas de pasto, ocupado todo su terreno con Monte alto, bajo y pinos que sirben para fábricas de casas y otras obras y referido su pasto es valdío y de común aprovechamiento para los ganados de todos los vezinos de la Ciudad Capital y de los de

cinco Campos o sexmos de q^{e} se compone su tierra y Jurisdizión sin entrar de este aprobechamiento las villas del mismo Corregim^{to}.

Contiúan igualm^{te} las descripcion^{s} particul^{res} de los pueblos y términos en el Campo de

AGADONES

Al medio día de la Capital.

Atalaya: Lugar realengo; dista de la Capital, 3 leguas, anexo del beneficio de Zamarra con 51 vez^{s}. Su estensión de L. a P., un quarto de Legua, de N. a M., lo mismo, y de circunferencia, una legua: Apto su terreno para sembrar en secano trigo 280 fan^{s}, 786 y m^{a} de cent^{o}; 13 y media de cevada, de que se componen sus tres ojas, y en cada año se siembra de la prim^{a} especie, 93 fan^{s}, tres celem^{s}; 262 y dos celem^{s} de la segunda y de la de cevada 4 fan^{s} y m^{a}; sus pastos en limpio ocupan treinta y quatro fanegadas con monte y 276 de inútil por lo fragoso de peñas y matorrales imposivilitan el cultivo sin más aguas que dos fuentes que sirben a los vez^{s} en el casco del Pueblo y la otra los ganados a un quarto de legua, componiéndose sus frutos anualmente, y producción de un Quinquenio de 466 fan^{s} de trigo: 1310 de centeno; 22 y m^{a} de Zevada: 65 @ de lana de mediana calidad y 30 de lino cuios precios se exponen en la Capital en que regularm^{te} se halla poca diferencia, y tiene para el huso y manexo de la lavor y cría 173 reses Bacunas; 1222 lanar^{s}; 293 cabrío; 239 de cerda; 24 jumentos y 10 colmenas.

Agallas: Lugar realengo, anexo de la Parroq^{l} de Martiago, con 78 vecinos: Dista de la Capital 3 leguas y quarto; de L. a P., 3 q^{tos} de legua: de N. a M., una legua y de circunferencia, 3 leguas: Todo su terreno asciende a 4120 fanegadas apropósito para hortaliza; y lino de regadío, 60 fanegas; 600 para centeno; 40 para sembradura de cevada; 418 de que se componen sus pastos en limpio; 2 con monte y 30 de matorrales, peñas e infructuoso, a escepción de fa-

bricar algún carbón de brezo, útil para herrero, sombrereros y otras artes que requieren actividad; produce considerado por un Quinquenio, y en cada un año respecto, que el todo se divide en tres ojas (y lo mismo, se deve entender en cada uno de los pueblos de que se trata) 1000 fan^{s} de cent^{o}; 70 de cer^{da}; 135 @ de lana; 30 de lino, aquélla basta; sus ganados son 181 reses Bacunas; 1778 lanar; 307 cabrío; 90 de Zerda; 13 caballerías mayor^{s}, 9 menores, y 32 colmenas; sin más aguas permanentes, que algunas fuentes para el huso del pueblo y abarbadero de sus ganados.

Cespedosa: Lugar realengo, anexo de la parroquia de la Herguixuela, con seis vez^{s}, dista de la Capital, quatro leguas; su extensión de L. a P., una legua; de N. a M., ——; de circunferencia, 3 leguas: el Todo del terreno comprende 1334 fanegadas; las 24 de regadío; 390 para sembrar centeno; 20 de cevada, 300 que ocupan los pastos en limpio; 600 en monte baxo de roble sin otro huso, que para el gasto de aquellos vecinos, aperos de su labor y carros: Aguas permanentes, la de una fuente, pues el arroyo nominado de Agadones, que pasa a la inmediac^{n}, la mantiene en imbierno y principios de Primavera, quando las sierras de la Villa de Robledillo que es su origen, se conserban los manantiales: Sus cosechas anuales, consisten en 650 faneg^{s} de centeno; 30 de Zevada; 18 @ de lana; y 6 de lino. Ganados para cría, y manejo de la labor. 74 reses bacunas; 732 lanar basto; 140 de cabrío; 49 de Zerda y 5 cavallerías maiores.

Fradamora: Lugar realengo, anexo de la Parroq^{l} de Zamarra, con 2 vecinos: 2 leguas de la Capital, su extensión de L. a P., media legua; de N. a M., lo mismo; de circunferenc^{a}, cinco quartos de legua. El todo se compone de 800 fanegad^{s}: las 6 para hortaliza, y lino; 217 para sembrar trigo; 230 para centeno; 214 de pastos en limpio, y 333 inútil por lo peñascoso y matorrales que le hacen inculto: Produce anualmente 360 faneg^{s} de trigo; 380 de centeno; 80 @ de lana, y 20 de lino; le sirven a la agricultura y tráfico de carretas y cría 124 reses bacunas; 630 lanar; 140 de cabrío; 62 de Zerda; 4 cavallerías maiores; y dos menores.

El monte es de corta consideración aunq^e de encina, para el consumo de los vecinos y avíos de arados y demás pertrechos de lavor: Con tres fuentes de agua común para las gentes y ganados; la una con el nombre de Fuentefría, color y sabor de azufre y aunque por medio de la Población pasa un arroyo que su origen es desde el lugar de Serradilla, sirve a veneficio de los abarbaderos de ganados, pero con poca duración sus corrientes.

Guadapero: Lugar realengo, anexo del Veneficio de la Villa de Monsagro, con 19 vecinos: dista de la Capital, tres leg^s; su extensión de L. a P., 3 quartos de Legua; de N. a M., los mismos y de circunferencia, dos leguas: El todo se compone de 1897 fanegadas: Las 15 para Hortaliza y Lino; 60 para sembrar trigo, 141 para Zenteno; dos para Zevada; 179 que ocupan los Pastos en Limpio y 1500, que por su mala calidad de peñas Brezas, y otras breñas no dan lugar al cultivo más que sacar carbón de brezo: Se cosechan anualm^te, 100 fan^s de trigo; 235 de centeno; 6 de cevada y 80 @ de Lino. Las reses bacunas son 95; 479 de cabrío; 59 de Zerda; una cavallería maior, 6 yumentos y 54 colmenas con aguas permanentes en tres fuentes, que le sirven al regadío, huso de las gentes y ganados.

Gatos: Lugar realengo: Anejo del veneficio del Martiago; de L. a P., un quarto de legua; de N. a M., lo mismo; y de circunferencia, media legua: Dista de la Capital, 3 leguas; despoblado que le cultiva Arrendatario de otro Pueblo: El todo de su extensión, es de 275 fanegadas: las 90 para sembrar Trigo; 105 para Centeno; 35 en Pastos Limpios y 45 inútiles: anualmente no produce más q^e 150 fan^s de Trigo, y 175 de Centeno: En él ay los ganados del arrendatario para verificar la Labor: Los que se colocan en el Pueblo de su vecindad. —

Jarilla: Lugar realengo: aneso del Beneficio de Zamarra, dista de la Capital, 2 Leguas: su extens^n de L. a P., un quarto de Legua; de N. a M., lo mismo: de circunferencia, tres quartos de Legua: su cavida, de 50 fanegadas: para sembrar trigo, 24: y las 26 para Centeno: La producción anual son 40 fan^s de la primera expecie; 45 de la segunda

que colecta un arrendatario como en el antecedente, sin otros veneficios por su corta extensión, y no mexor calidad.

Herguijuela: Lugar realengo; Cabeza de Beneficio, cuio cura Párrocho es d Juan Prados: Dista de la Capital, 3 leguas y media, con 42 vecinos: Su extensión de L. a P., quarto y medio de legua; de N. a M., 2 quartos i medio; de circunferencia, una Legua y tres quartos: El todo se compone de 1484 fanegadas apropósito para sembrar trigo de mediana calidad: las 430; para centeno 420; 12 para cevada; 102 en Pastos Limpios, y 520 de inútil por lo peñascoso y matorrales; produce anualmente 715 fan^{s} de trigo; 710 de centeno; 20 de Zevada, y 8 @ de Lino que siembran en secadal por carecer del riego proporcionado pues aunque a sus límites pasa el Río Agueda, la aspereza del terreno no da lugar a otra cosa, que servir de abarbadero de ganados: Los lanares, le dan anualmente 130 @ de Lana; y el número de éstos, son 1538 Cavezas; 150 bacunas; 229 Cabrío; 90 de Zerda; 21 Cavallerías maior^{s} y 7 Jumentos: Tiene monte de Roble sin otro uso que para el consumo del Pueblo y aperos de su Lavor, y carretas con que transitan. —

Horquiras: Lugar realengo para sólo Pastos y Monte; Sus Diezmos tocan a la Santa Igl^{a} Cathedral de Ciu^{d} Rodrigo, de la que dista, 4 Leguas; tiene de L. a P., 3 quartos de Legua; de N. a M., lo mismo; y de circunferencia 2 y m^{a}. El todo se compone de 30000 fanegadas: Las 20500 de monte y Pastos, que sirven a los Ganados bacunos de su Arrendatario, para que es apropósito, y las 500 Restantes, de inútil terreno, por lo breñoso y Peñascoso. =

Lerilla: Lugar Realengo, anexo del Beneficio de Martiago; dista de la Capital, 4 Leguas; su extensión de L. a P., medio quarto de Legua; de N. a M., un tiro de bala; de circunferencia media Legua; Que se compone de 165 fanegadas; las 5 para sembrar Trigo y 10 de Centeno; 125 q^{e} ocupa el Monte y su Pasto para abrigo de los ganados del arrendatario, y las 25 de Terreno áspero, que da al Río de Agueda y Ribera de el Encalado: Produce anualmente, 9 fan^{s} de Trigo y 15 de Centeno. =

Martiago: Lugar Realengo; Cabeza de Beneficio, cuio Párroco o Cura animarum es don Migl Fuentes, con 156 vecinos; Dista de la Capital, 4 Leguas; tiene de L. a P., una Legua; de N. a M., 2, de circunferencia, 5 leguas y media: y el todo de 80005 fanegadas aptas las 20103 pª sembrar Trigo; 3195 mª de Centeno; 82 y mª de Zevada; 1662 y mª de Pastos en limpio; 961 y mª inútiles y entre aquellos dos Montes: el uno de roble baxo y el otro de encina, cuias maderas sirven únicamente al apero de sus naturales para Carretas conque Trafican: Se colectan anualmte 3505 fanegs de trigo; 5325 de Centeno; 137 y mª de Zevada; 300 @ de Lana y 50 de Lino que les produce un Secadal sin que logre de aguas permanentes más que algunas fuentes, y la una expecial, a 3 quartos de legua, con el nombre de Santa en la que se han esperimentado Veneficios a la Saluz. El número de reses Bacunas son 425, lanares 3147; Cabrío 284; de Cerda 338; = 110 Cavallerías maiores de que husan para viajar y 9 Jumentos: =

Manco: Lugar Realengo anexo del Beneficio de Sn Miguel de Caldillas, dista de la Capital, una Legua; su extensión de L. a P., un quarto de Legua y de N. a M., cerca de media legua; de circunferencia, legua y media: El todo se compone de 284 fanegadas: 102 para sembrar Centeno: 32 para Pastos y 150 inútiles, por ser Terreno escabroso, que pertenecen pribatibamente sus Diezmos a las Encomiendas de San Martín de Trevexo y Valde Espino de la Orden Sacro de Sn Juan, y lo que anualmente cosecha el Arrendatario son 170 fans de Centeno, sin otros aprovechamientos, que el ganado que le sirve a su Lavor. =

Macarro: Lugar Realengo como el antecedente y Despoblado por su poca extensión propia del Convto de Nª Sª de la Caridad, sito en los extramuros o Socampana de la Capital, del Orden de Premonstratenses y anexo de su misma Parroquia, que dista Legua y mª, cuia capacidad, de L. a P., es de quarto y medio de Legua; de N. a M., un quarto de legua, de circunferencia, tres quartos y mº de Legua, con 310 fanegadas: Las 8 para Hortaliza o Lino de Regadío; 64 para Trigo; 28 para Centeno; 10 en Pastos

Limpios, y 20 en terreno inútil, sin vecino por ser arrendatario sujeto a otro Pueblo. Produce anualm^te^ 115 fanegas de Trigo; 45 de Centeno, y 4 @ de Lino. =

Naba de Buen Padre: Lugar realengo; dista de la Capital, 3 leguas y me^a^; anexo del Beneficio de la Villa de Monsagro, propio de la Sta Ig^a^ Cathedral de la Capital, a quien tocan los Diezmos; Tiene de L. a P., media legua; de N. a M., un quarto; de circunferencia, legua y media, con 340 fanegadas para puro Pasto, que sirve a los ganados del arrendatario, por ser despoblado se halla vecindado en otro Pueblo, y no tiene más aprovecham^tos^.

Porteros: Lugar realengo; anexo del Veneficio de la Villa de Monsagro, propio del Monasterio de Monjes Benitos de Fromista: Tiene de L. a P., legua y media; de N. a M., media legua; de circunferencia, 3 leguas, su cavida de 410 fanegadas; las 300 para sembrar centeno y 80 para pastos que aprovechan sus arrendatarios de diversa vecindad; les dá anualmente 500 fan^s^ y las 300 restantes de Terreno breñoso, sin más agua que el arroyo de Agadones para el abarbadero de Ganados.

Sahuga: Lugar Realengo; con 144 vecinos; cabeza de Beneficio cuio Cura animarum es Dn Domingo Boada Brigas: Dista de la Capital, 4 Leguas; tiene de L. a P., una Legua; de N. a M., Legua y m^a^; de circunferencia, 4 leg^s^ y m^a^, que se compone de 4788 fanegadas; las 65 y 3 Celemines para regadío; 534 y m^a^ para sembrar Trigo; 998 para cent^o^ y 44 y m^a^ Zevada, o herren; 686 y 3 celemin^s^ de Pastos en Limpio y 2475 de Breñas, monte baxo, brezales y Peñas, que las hacen inútiles. Dá anualmente 890 fan^s^ de Trigo; 1665 de Zent^o^; 75 de Zevada; 280 @ de Lana y 1200 de Lino; Sus ganados Bacunos son 638; 2805 Lanar; 1050 cabrío, 401 de Zerda; 35 caballerías maior^s^ y 5 menor^s^ sin otros veneficios, y los del tráfico de sus carretas y cavallerías: Montes de roble para el abrigo de las reses y consumo de las casas; tiene fuentes permanentes, para el gasto del Pueblo: pozo para el abarbadero de los ganados en años calamitosos, pues un arroyo que pasa a su inmediación, mantiene sus corrientes en Inbierno y principios de Primavera.

Serradilla del Ramo: Lugar realengo, anexo del Beneficio de la villa de Monsagro; dista de la Capital 3 leg^{s}, con 36 vecinos; de L. a P., una Legua; de N. a M. _____ de circunferencia 3. Con ... 2324 fanegadas aptas para las 54 para regadío, 80 para sembrar trigo, 712 para centeno y 10 para Zevada; 168 para Pastos y 1200 en Terreno inútil; les produce anualmente 130 fan^{s} de Trigo; 1186 de centeno; 270 @ de Lana y 50 de Lino: Sus reses bacunas 99; de Lana 2025; 381 Cabrío; 69 de Zerda; 2 mulares; 26 Jumentos: Tiene un rio con el Nombre de Agadón, que conserba su corriente, en el que se halla 2 Batanes para fábrica de Paños bastos, con el nombre de Saiales que se hacen en este Pueblo y en el de Serradilla del Arroyo.

Serradilla del Arroyo: Lugar realengo, con 138 vecinos, dista de la Capital, 3 leguas, anexo del Beneficio de la villa de Monsagro; Tiene de L. a P., 2 leguas y m^{a}, de N. a M., una Legua, y de circunferencia, 6. El todo se compone, de 2480 fanegadas; las 115 de Regadío para Hortaliza o Linaza; 566 para Trigo; 169 para Centeno; 20 de Pastos en limpio; 512 con monte de encina, sin más servicio que para el apero de sus Carros y Arados; no fructifica vellota, y 1098 faneg^{s} de Terreno inútil; tiene 207 Reses bacunas; 2498 Lanar; 960 de Cabrío; 305 de Zerda; 16 Cavallerías maiores; 8 mulares; 69 jum^{tos} y 527 colmenas. Le produce anualmente el Terreno 945 fanegas de Trigo; 280 de Centeno; 80 @ de Lana y 300 de Lino: Tiene fábrica de Saiales o Paños bastos para ropa de Labradores y ganaderos, Jerga, y mantas, en la que se ocupan 60 Telares, e invertirán 1480 @ de Lana negra y blanca de la expecie de su fábrica: Cada arroba produce 2 mantas y el valor de cada una 20 r^{s} y 6 baras de Saial, y este, desde 6 hasta 7 r^{s}, y reducida a jerga, cada arroba dá 25 varas, y ésta, a 2 reales. Tiene aguas abundantes para el riego de la Tierra, apta para Hortaliza o Lino que queda expuesta.

Villarexo: Lugar Realengo, con 29 vecinos, anexo del Beneficio de Martiago, dista de la Capital, 3 leguas; tiene de L. a P., media legua, de N. a M., lo mismo; de circunferencia, 2: El Todo se compone de 1000 fanegadas: Las 120

para sembrar Trigo: 480 para Centeno y 15 para Cevda o herrén: 220 en Pastos limpios, y 195 inútil por lo breñoso: Les dá anualmte 200 fans de Trigo; 800 de Centeno; 25 de Zevada: El núm° de ganados de este Pueblo, consiste en 137 Reses bacunas; 2229 Lanar; 203 Cabrío: 81 Cerdos; 11 cavallerías maiores y 4 menores, Cosechan 100 @ de Lana, 60 de Lino, sin otros frutos que los expuestos y el Tráfico que desocupados de su Labor hacen con carretas, sin más aguas permanentes, que las que conserban tres fuentes en las inmediacions de este Pueblo, faltándole en verano a dos arroyos con que en Temporadas riegan el Lino:

Villa-flor: Lugar realengo, sin vecino que disfruta arrendatario de otro Pueblo; dista de la Capital 2 leguas, no consta de donde es anexo: Tiene de L. a P., media legua; de N. a M., lo mismo, y de circunferencia, tres quartos de Legua: Se compone el todo de 410 fanegadas; las 100 para sembrar trigo; 200 pa Centeno; 100 fans en Pasto limpio, y 10 de Terreno inútil, cuia producción anual es de 165 fans de trigo; 330 de Centeno; sus aguas para el veneficio de Ganados, son las de 2 fuentes y una ribera que pasa por sus inmediaciones con el nombre de Serradilla.

Vadillo: Lugar realengo sin vecino; dista la capital, 3 leguas y ma, anexo del Beneficio de Zamarra, tiene de L. a P., un quarto de Legua; de N. a M., lo mismo, de circunferencia, 3 quartos de legua; su extensión es de 130 fanegadas: 108 para sembrar Centeno; 10 pa Pastos y 12 de Terreno inútil: Le da su arrendatario anualmente, 10 fanegs de Centeno; sin más aprovechamto.

Zamarra: Lugar realengo; dista de la Capital, 2 Leguas; Cabeza de Beneficio, con Yga Parroquial de 71 vezs, Cuio Párroco actual es Don Alonso Díaz: Tiene de L. a P., media legua; de N. a M., 3 quartos de Legua, de circunferencia, 2 leguas: El todo se compone de 2400 fanegadas; las 347 para sembrar trigo; 1374 de Zenteno; 16 para Zevada, o herrén; 303 para Pastos en limpio, y 360 de Terreno inútil, que le ocupan Peñas: Les produce de Trigo, 580 fans, 2280 de Centeno, y 25 de Zevada; anualmte; Tiene 314 Reses Bacunas, 3265 Lanares: 462 Cabrío; 323 de Zer-

da; 4 cavallerías maior[s]; 55 Jumentos, y 17 Colmenas; y colectan en cada año 220 @ de Lana; Logra de Aguas permanentes, en 2 fuentes y Pozas para el ganado del Pueblo y maior commodidad de él de la Labor; en sus inmediaciones pasan los Ríos de Agadón y el Encalado, con los que no se puede hacer Riego por lo fragoso de la Tierra. =

Siguen las descripcion[es] de los Lugares de el

CAMPO DE ROBLEDO

Al medio día de la Capital.

Albarillo: Lugar anexo del Beneficio de Santta María de Robliza y Valde Ottaces, agregado a los Benefficios curados de Santto Thomé y San Christtóbal; distta de la Capittal, legua i m^{a}; Tiene su ttérmino de Lebantte a Ponientte, media legua; de Norte a Mediodía, dos ttiros de bala y de circunferencia una legua y quartto: Haze en su cabida 562 fan^{s} y media las 110 y 3 Zelem^{s} para Sembradura de ttrigo; 433 y 3 celem^{s}, para Zenteno y 19 de Pastos limpios: Su Productto annual 185 fan^{s} de ttrigo; y 722 de Zenteno.

Alcazaren: Lugar anexo de dhos Beneficios de Santto Thomé y San Christóbal; distta de la Capittal, 1 legua y tres quartos; tiene su ttérmino de Lebantte a Ponientte, media legua; de Norte a Mediodía, dos ttiros de bala y de circunferencia, una legua y quarto: Hazen en su cabida 596 fan^{s}; las 25 y m^{a} para ttrigo; 550 para Zentteno; 3 y m^{a} en cada año para Lino de Regadío, y 17 de Pasttos limpios: Su Productto annual 34 fan^{s} de ttrigo; 917 de Zentteno y 7 arrobas de lino en limpio.

Aldeadalba de Ottazes: Lugar anexo de los Beneficios de Santo Thomé y San Christtóbal: Distta de la Capittal, 2 leg^{s}, tiene su Ttérmino de Lebantte a Ponientte, media legua; de Nortte a Mediodía, quartto y medio de Legua y de circunferencia una legua y ttres quartos: Haze en su cabida 569 fan^{s}; las 198 para ttrigo; 214 para Zenteno; y 157 de Pastto limpio; su Productto anual; 330 fan^{s} de Ttrigo y 357 de Zentteno.

Aldeanueba del Arenal: Lugar anexo del Beneficio curado de la Villa del Bodón; distta de la Capittal, 3 leguas

y ½; tiene su ttérmino de Lebantte a Poniente, tres quartos de legua; de Nortte a mediodía, un quartto de legua y de circunferencia, ttres leguas: Haze en su cabida 1335 fan^{s}; las 18 y ½ para ttrigo; 33 para Zentteno; 1150 de Pastto limpio y 33 de Terreno escabroso: Su Productto annual, 31 fan^{s} de ttrigo y 55 de Zentteno.

Baldequemada: Lugar anexo del Beneficio curado del Manzano; distta de la Capittal, 3 leguas: tiene su ttérmino de Lebantte a Poniente, medio quartto de legua, de Norte a mediodía, lo mismo y de circunferencia, media legua: Haze en su cabida 325 fan^{s}; las 60 para sembradura de ttrigo, 135 para Zentteno, y 130 de Pastto limpio: Su Producto annual, 100 fan^{s} de trigo, y 225 de Zentteno.

Baldeespino de Abaxo: Lugar propio de la Encomienda de San Juan, titulada de Valdespino; tiene una casa que la abittan los criados del Arrendattario; distta de la Capittal, media legua; su término de Lebantte a Poniente, medio quartto de legua; de Nortte a mediodía, quartto y medio de legua, y de circunferencia, una legua: Haze en su cabida 830 fan^{s}; las 360 para ttrigo, 390 para Zentteno y 80 de Pastto limpio. Su Productto annual, 600 fan^{s} de trigo, y 650 de Zentteno. Hai en su ttérmino diferenttes fuenttes, y un arroyo que corre por el Valle y Guadaña.

Baldeespino de Arriba: Lugar de la misma encomienda de San Juan de Valdeespino: tiene una casa que sirbe para recoximientto de los Ganados, y Aperos de labor, de los Arrendattarios: Su Término de Lebantte a Poniente, ½ quartito de legua, de Norte a mediodía, media legua y de circunferencia, una legua y un quartito: Haze en su cabida 960 fan^{s}; 380 para ttrigo; 480 para Zentteno y las 100 resttanttes de Pastto limpio; su Productto annual 634 fan^{s} de ttrigo y 800 de Zentteno.

Hai en su término diferenttes Fuenttes, que nazen en él, y transittan sus Aguas por medio del Valle y Guadaña.

Casillas de Flores: Villa realenga agregada al Sexmo y Campo para reparttimienttos aprovechamienttos y gobierno en unión con los demás Pueblos de él; Tiene 25 vecinos en una parroquia de que es Beneficiado Recttor, Dn Vi-

zentte González Alfonso: Distta de la Capittal, 5 leguas; su término de Lebantte a Poniente, ttres quarttos de legua, de Nortte a mediodía, lo mismo, y de circunferencia, 3 leguas; haze en su cabida, 2236 fan^{s}; las 37 para lino de regadío; 1948 para Zentteno; 22 para Zevada y 229 de Pastto limpio: Su Productto annual 2494 fan^{s} de Zentteno; 36 de Zebada y 74 arrobas de lino en limpio.

Tienen sus vecinos 60 cabezas de Ganado Bacuno de cría y Labor; 189 de Ganado lanar, que produzen anualmentte 30 arrobas de Lana enttrefina, y 89 de Ganado cabrío; 115 del de Zerda; 5 del caballar y 4 Jumentos.

Hai en su término, una fuentte, una charca y dos Arroyos de corto caudal para el uso de sus abittanttes y Ganados, y está todo lo más del poblado de montte altto de Roble y Barda, con cuio mottibo se haze muy costtosa la labranza.

Cabezal Viexo: Lugar anexo del Beneficio curado de la Villa de la Encina; distta de la Capittal, una legua y tres quarttos; tiene su término de Lebantte a Poniente; mittad de medio quartto de legua, de Norte a mediodía, lo mismo y de circunferencia. un quarto de legua: Haze en su cabida 122 fan^{s}; las 50 para ttrigo, 50 para Zentteno; 4 para lino de regadío, y 18 de Pastto limpio: Su Productto annual, 84 Fan^{s} de trigo, y 84 de Zentteno y 8 arrobas de lino en limpio.

Collado de Malbarin: Lugar anexo del Beneficio curado de la Villa del Bodón; dista de la Capittal, 3 leg^{s}; tiene su ttérmino, de Lebantte a Poniente, medio quarto de legua, de Nortte a mediodía, ttres quarttos de legua, y de circunferencia, una legua y tres quarttos: Haze en su cabida, 1050 fan^{s}; las 75 para ttrigo; 40 p^{a} Zentteno; 705 de Pastto limpio, y 230 de Pastto Monttuoso y escabroso; su Productto annual, 125 fan^{s} de ttrigo, y 67 de Zenteno.

Casablanca: Lugar anexo a los Beneficios de Santto Thomé y San Christóbal: dista de la Capittal una legua; Tiene su ttérmino de Lebantte a Poniente, media legua; de Norte a mediodía, un quartto de legua, y de circunferencia, legua y media: Hace en su cabida, 755 fan^{s} y media;

las 229 para ttrigo; 512 para Zentteno; y 12 y ½ de Pastto limpio; su Productto annual, 382 fan^{s} de ttrigo, y 854 de Zentteno.

Encina: Villa realenga, agregada al Sexmo y campo para reparttimienttos approvechamienttos y gobierno, en unión con los demás Pueblos de él: Tiene 84 vecinos en una parroquia de q^{e} es Beneficiado Rector don Matheo de la Quinttana: Distta de la Capittal 2 leguas; su ttérmino de Lebantte a Poniente, ttres quarttos de legua; de Norte a mediodía, media legua y de circunferencia, 2 leguas: Haze en su cabida 1829 fan^{s} y media; las 1072 para ttrigo; 511 para Zentteno; y 13 para Zebada, 73 de Pastto limpio y 150 de Pastto con Montte, en cuias fanegas de sembradura van Inclusas, 11 annuales para lino en limpio. Tienen sus vecinos 694 cabezas de Ganado bacuno, de cría y Labor; 1704 de Ganado Lanar que produze annualmentte 200 arrobas de lana enttrefina; 346 de Ganado cabrío; 359 de Zerda; 30 de caballar y 40 Jumentos.

Confina con su ttérmino el Río Agueda, que por la aspereza del Terreno no puede hazer riego alguno: Hai Inmediatto al Lugar algunas Fuenttes permanenttes para el uso de sus abittantes; y partte del poblado de Monte altto de encina.

Fresno de Ottazes: Lugar anexo de los Beneficios de Santo Thomé y San Christtóbal; distta de la Capittal, 1ª legua; tiene su ttérmino de Lebantte a Poniente, media legua; de Norte a mediodía, un quartto de legua, y de circunferencia, una legua y quartto: Haze en su cabida 383 fan^{s}; las 8 para lino de regadío; 64 para ttrigo; 298 p^{a} Zentteno, y 13 de Pastto limpio: Su productto annual, 107 fan^{s} de trigo; 497 de Zentteno y 16 arrobas de lino en limpio.

Fuenlabrada de Ottazes: Lugar anexo de los Beneficios de Santto Thomé y San Christóbal: Distta de la Capittal 1ª legua: Tiene su ttérmino de Levantte a Poniente, como dos tiros de vala, de Norte a mediodía, un tiro de vala y media y de circunferencia, media legua; 115 fan^{s} las 29 para ttrigo; 81 para Zentteno, y 5 de Pastto limpio: Su

productto annual, 49 fans de ttrigo; y 135 de Zentteno.

Gixo de Guinaldo: Lugar anexo del Beneficio Curado de la Villa de Guinaldo; dissta de la Capittal 3 leguas; Tiene su ttérmino de Lebantte a Poniente, medio quartto de legua; de Norte a Mediodía, lo mismo y de circunferencia, media legua: Haze en su Cabida, 390 fans; las 100 para cent°; 100 de Pastto limpio y 190 de tterreno escabroso; su Productto annual, 167 fans de Zentteno.

Genestosa: Lugar propio de la Encomienda ttittulada de la Magdalena; distta de la Capittal, 6 leguas; tiene su ttérmino de Lebantte a Poniente, media legua; de Nortte a mediodía, ttres quarttos de legua, y de circunferencia, ttres quarttos de legua, digo dos legs y media: Haze en su cabida, 1000 fanegas, las 900 Pastto con Monte altto de Roble y las 100 resttanttes de Pastto escabroso.

Jaque de Río Frío: Lugar propio de Don Antonio Enriqz, vecino de Salamanca; no constta ser anexo del Beneficio de alguno: Distta de la Capittal, 5 leguas; tiene su ttérmino de Lebante a Poniente, un quartto de legua; de Norte a mediodía, quartto y medio de legua y de circunferencia, una legua y un quartto. Haze en su cabida 960 fans; las 40 de Pastto con Montte de Roble y 920 de tterreno escabroso.

Melimbrazo: Lugar anexo del los Beneficios de Santo Thome y San Christtóbal; distta de la Capittal 2 leguas; Tiene su ttérmino de Lebantte a Poniente, media legua; de Norte a mediodía, tres ttiros de bala y de circunferencia, una legua y un quartto; Haze en su cabida, 784 fans; las 62 para ttrigo; 693 para Zentteno, y 29 de Pastto limpio: Su productto annual 104 fanegas de trigo y 1155 de centeno.

Olmo: Lugar anexo del Beneficio curado de la Villa de la Encina: Distta de la Capittal, 2 leguas: Tiene su ttérmino de Lebantte a Poniente, tres quarttos de legua; de Nortte a mediodía, un quartto de legua, y de circunferencia una legua y un quartto: Haze en su cabida 721 fans; las 3 ½ para lino de regadío; 318 y ½ para ttrigo; 292 para centteno, y 107 de Pastto limpio. Su Productto annual, 531 fans de ttrigo, 487 de Zentteno y 7 arrobas de lino en limpio.

Pasttores: Lugar con Iglesia anexo del Beneficio de la Encina, tiene 52 vecinos: Distta de la Capittal, 2 leguas; su ttérmino de Lebantte a Poniente, ttres quarttos de legua; de Nortte a mediodía, una legua y de circunferencia 2 leguas: Haze en su Cabida 1348 fan^{s}; las 692 para ttrigo; 446 para Zentteno; 7 para Zebada; 12 de Pasttos limpios, y 191 de pastto con Monte altto de encina, y 86 de Pasto escabroso, en cuias fan^{s} de sembradura van Inclusas dos para lino de regadío y Secano: Su productto annual, 1154 fan^{s} de trigo y 744 de Zentteno; 12 de Zebada, y 4 arrobas de lino en limpio.

Tienen sus vecinos 174 cabezas de Ganado Bacuno de cría y Labor; 760 de Ganado Lanar que produzen annualmente 226 arrobas de lana enttrefina; 328 de ganado cabrío; 175 del de Zerda; 9 del caballar y 21 Jumentos. Dibide su ttérmino por la parte de Lebantte, el Río Agueda, que por aspereza del terreno no se puede hazer riego alguno con aguas, y sólo vsan de ellas en ttiempo de sequedad para el consumo de los Ganados: E Immmediatto al Lugar hai suficienttes fuenttes y ottras Aguas para el uso de sus abittanttes y Ganados. Hai en dho término, Porción de Piedra en Cantteras para hazer cal, para cuia fábrica tiene 2 Hornos.

Porrilla: Lugar anexo de los Beneficios de Santto Thomé y San Christóbal: Distta de la Capittal, una legua y $\frac{1}{4}$; tiene su término de Lebantte a Poniente, mittad de medio quartto de legua, y de N. a mediodía $\frac{1}{4}$ de legua y de circunferencia dos quarttos y medio de legua: Haze en su cabida 213 fanegas, las 100 para trigo, 100 para Zentteno, 10 de Pastto limpio, y 9 de Pastto escabroso: Su Productto annual, 167 fan^{s} de ttrigo, 167 de Zentteno.

Puño en rosttro: Lugar anexo del Beneficio de la Villa de Descargamaría: Distta de la Capittal, 6 leg^{s}. Tiene su ttérmino de Lebantte a Poniente, una legua. De Nortte a mediodía, un quartto de legua, y de circunferencia, dos leguas y media. Hace en su cabida 2650 fan^{s}; las 5 para lino de regadío: 10 de Planttío de Olibos; 50 de Viñedo; 85 de varios árboles; 25 de Pasto limpio; 11 de Pastto con

Montte altto de Roble, y 1474 de terreno yncultto y Sierra: Su Productto annual, 3500 cánttaros de Azeitte, y 1500 de vino y 10 arrobas de lino en limpio.

Puñosa: Lugar del señorío del conde de Oropesa, del q^e^ ttambien es el anttezedentte de *Puño en rosttro:* Anexo del mismo Beneficio de Descargamaría: Distta de la Capittal, 5 leguas: Tiene su ttérmino de Lebantte a Poniente, legua y quarto; de Nortte a Mediodía, un quartto de legua y de circunferencia, 3 leguas: Haze en su Cabida 4200 fan^s^; las 1800 de Planttío de Olibos; 20 de Pastto limpio, y las 2380 de tterreno incultto y sierra. Su Productto annual 6300 Cánttaros de Azeitte.

Perosín: Alias - Villa de recobila: Villa propria de las Temporalidades: No constta ser anexo de Beneficio alguno: Tiene una casa que la abitta un Monttaráz.= Distta de la Capittal, 5 Leguas: Su término de Lebantte a Poniente, dos quarttos y medio de legua; de N. a mediodía, tres quarttos: Haze en su cabida 1000 fanegas, las 700 de Pastto con montte altto de Roble, y 300 de Pastto Monttuoso y escabroso: Transittan por su ttérmino dos ríos, el uno llamado Macaire y el ottro el Muertto, con las aguas del cual se riegan dos fan^s^ de linaza en sembradura, que produzen annualmentte, quattro arrobas de lino en limpio y se considera que si aquel tterreno se culttibara podrían regar dhas Aguas, doscienttas y cincuentta fan^s^ de linaza en sembradura: Está todo el término o lo más de el poblado de Monte alto de roble, que sirven sus maderas para vigas de edificios y aperos de labranza.

Hay inmediato a la casa, dos fuentes, que la una de ellas se conoce servía para el uso de las gentes en el tiempo que estuvo poblada dicha villa, y dos arroyos de corto caudal para el uso de los ganados.

Posadillas: Lugar proprio del Marqués de Casttelar, Duque de Monttellano, Herederos de Melendez y el Combentto de la Santtísima Trinidad de estta Ciudad: Distta de la Capittal, 3 leguas y media: Tiene su ttérmino de Lebantte a Poniente, media legua; de Nortte a mediodía, tres quartos de legua y de circunferencia, 2 leguas y media:

Haze en su Cabida 1155 fan^{s}; las 1075 de pastto limpio y 80 de Pastto Monttuoso y escabroso.

Peñaparda: Villa realenga agregada al Sexmo para reparttimientos, Aprobechamienttos y Gobierno en unión con los demás Pueblos del Campo: Tiene 53 vecinos en una Parroquia de que es Beneficiado Rector D^{n} Diego Gómez: Distta de la Capittal, 7 leguas: Tiene su ttérmino de Lebantte a Poniente, tres quarttos de legua, de Nortte a mediodía, tres quarttos y medio, y de circunferencia, 2 leguas y media: Haze en su cabida 688 fan^{s}; 40 para lino de regadío; 47 y ½ para Zentteno; 1 y ½ de Pasto limpio; 590 de Pastto con Montte altto de Roble y 9 de tterreno escabroso: Su Productto annual, 80 fan^{s} de Zentteno y *80* arrobas de lino en limpio.

Tienen sus vecinos 394 cabezas de Ganado Bacuno de cría y Labor; 802 de Ganado Lanar que produzen annualmente 32 arrobas de lana Merina, de mediana calidad; 218 cabezas de Ganado Cabrío; 126 del de Zerda y 24 caballar.

Transittan por su ttérmino, dos ríos de corto caudal y hai en él ottras aguas, para el uso de sus abittanttes y Ganados y esttá Poblado ttodo lo más de dho ttérmino de Montte de Roble altto, que sus maderas son úttiles para Edificios, carros y otros aperos de Labranza.

Se emplean treinta o más vecinos, en traxinar y viaxar de Comercio con basttantte Porción de carrettas suias proprias, y ottros en Fabricar Carros.

Payo de Valencia: Villa del Señorío del Marqués de Espexa, vecino de estta Ciudad: Tiene 30 vecinos en una Parroquia de q^{e} es Beneficiado Recttor D^{n} Man^{l} González; distta de la Capittal, 7 leguas, es agregada al Sexmo y Campo para reparttimienttos aprobechamienttos y Gobierno en unión con los demás Pueblos de él: Su ttérmino de Lebantte a Poniente, 1 legua, de Nortte a Mediodía, 2 leguas y de circunferencia, 5 leguas, Haze en su cabida 3000 fanegas; 21 para linaza, 284 para Zentteno, 1780 de Pastto con montte Altto de roble y 914 y ½ de Pastto escabroso que solo produce brezo y xara: Su Productto anual, 475 fan^{s} de Zentteno y 42 arrobas de lino limpio.

Tienen sus vecinos 375 Cabezas de Ganado Bacuno, de cría y Labor; 1481 de Ganado Lanar que produzen annualmente 237 arrobas de lana enttrefina, 1138 de Ganado cabrío, 168 de Zerda y 18 del Caballar.

Transittan por su ttérmino, dos ríos de Cortto Caudal para el vso de los Ganados, y immediato al Lugarhai suficienttes aguas de Fventes, para el vso de los abittanttes y está ttodo lo más dho su Término, poblado de Monte altto de Roble, que sus Maderas sirben para edificios, Carros y ottros aperos de Labranza.

Se emplean los más de sus vecinos, en trajinar con vasttantte porción de Carros suios propios, que fabrican ellos mismos.

Quadrados: Lugar anexo del Beneficio curado de la Encina: Distta de la Capittal, 2 leguas; tiene su ttérmino de Lebantte a Poniente, un quarto de legua; de Nortte a Mediodía, lo mismo y de circunferencia, media legua; Haze en su cabida 245 fanegas; las 150 para ttrigo, 45 para Zent°, 20 de pastto limpio, y 30 de tterreno escabroso: Su Productto annual 250 fan^{s} de ttrigo y 75 de Zentteno.

Robliza de Ottazes: Lugar anexo de los Beneficios de Santo Thomé y San Christóbal: tiene 3 Vecinos. Distta de la Capital, legua y media: Su Ttérmino de Lebantte a Poniente, quartto y medio de legua; de Nortte a Mediodía, un Tiro de Vala, y de circunferencia, tres quartos y medio de legua: Haze en su cabida 258 fan^{s}; las 12 para lino de regadío, 20 para ttrigo, 202 para Zentteno y 24 de Pastto limpio: Su Productto annual, 34 fanegas de ttrigo, 337 de Zentteno y 24 arrobas de lino en limpio.

Tienen sus vecinos 41 cabezas de Ganado Bacuno; 531 de Ganado Lanar, que produzen annualmentte 24 Arrobas de Lana enttrefina, 7 cabezas de Ganado Cabrío, 23 del de Zerda y 3 del Caballar.

Hai en su ttérmino, una fuentte y un Arroyo para el Consumo de sus abittanttes y Ganados.

Robleda: Lugar, tiene 228 vecinos en una parroquia de que es Beneficiado Recttor, D^{n} Cayettano Rodríguez; distta de la Capittal, quattro leguas. Su término de L^{te} a Po-

nientte, media legua, de Nortte a Mediodía, lo mismo y de circunferencia, 5 leguas: Haze en su Cabida 8867 fan^{s}; las 21 para lino de regadío; 1989 y 3 celem^{s} para ttrigo; 2984 para Zentteno; 78 y 3 celem^{s} para Zebada; 525 a Pastto limpio, 1695 de Pastto con Montte altto, y 1574 y 6 celem^{s} de Terreno escabroso: Su Productto annual, 3316 fan^{s} de ttrigo, 4974 de Zentteno, 130 de Zebada y 42 arr^{s} de lino en limpio.

Tienen sus vecinos 1921 Cabezas de Ganado Bacuno, de cría y Labor; 4858 de Ganado Lanar que produzen annualmentte 440 arrobas de Lana enttrefina; 1239 cabezas de Ganado Cabrío, 659 del de Zerda, 25 del Caballar y 16 Jumentos, y traxinan sus vecinos con Carrettas.

Transittan por su ttérmino, dos ríos, uno llamado Agueda y el otro Ollero, c Immediatto al Lugar hai suficienttes Fuenttes permanentes para el uso de sus abitantes y Ganados. Y además del Montte alto de Roble que denttro del ttérmino, ttiene, hai basttantte tterreno También con Montte de Pino, que sus Maderas son úttiles para edificios y otros usos.

Sareras de Malbarín: Lugar anexo del Beneficio curado de la Villa de Guinaldo: Dista de la Capittal, 2 leguas y media: Tiene su ttérmino de Lebantte a Poniente, ttres quartos de legua; de Norte a Mediodía, lo mismo y de Circunferencia, dos leguas: Haze en su Cabida 2463 fanegas, las 980 para ttrigo, 783 para Zentt^{o}, 500 de Pastto limpio y 200 de tterreno escabroso: Su Productto annual, 1634 fan^{s} de ttrigo y 1305 de Zentteno.

Texadillo: Lugar anexo de Beneficio del Manzano: Distta de la Capital, 1 legua y media; tiene su ttérmino de Lebantte a Poniente, medio quartto de legua; de Nortte a Mediodia, poco menos y de circunferencia, media legua escasa; Haze en su Cabida 375 fan^{s}, las 45 para Zentt^{o}, 300 de Pastto limpio y 30 de terreno Montuoso y Escabroso. Su Productto annual, 75 fan^{s} de Zentteno.

Villar de Flores: Lugar proprio de las Temporalidades: Van sus Diezmos a la Parroquia de donde es Feligrés el Monttaráz, que abita una Casa que hai en él, y a donde lo

sean los Arrendatarios: Distta de la Capittal, 5 leguas y m^{a}; Tienen su ttérmino de Lebantte a Pon^{te}, media legua, de Nortte a Mediodía, ttres quarttos de legua y de Circunferencia, 2 leguas y m^{a}. Haze en su Cabida 1100 Fanegas, las 825 de Pastto con Montte alto de Roble, que sus maderas sirben para edificios y Aperos de Labor, y 275 de Pastto ttambién Monttuosos y escabroso.

Vreña: Lugar proprio del Il^{mo} Señor Obispo de estta Ciudad y su Diezmos Inttegros de la Dignidad Episcopal: Distta de la Capittal, 5 leguas y media: Tiene su ttérmino de Lebantte a Poniente, medio quarto de legua, de Norte a Mediodía, media legua y de circunferencia, legua y quartto. Haze en su cabida 250 fan^{s}, 200 de Pastto con Montte altto de Roble y 50 de Terreno ttambién Monttuoso y escabroso.

Villarrubias: Villa propria de la encomienda de San Juan de la Villa de San Martín de Trevexo: Tiene 52 vecinos en una Parroquia de que es Cura Proprio D^{n} ——: Es agregada al Sexmo en unión con los demás pueblos del Campo; distta de la Capittal, 5 leguas; Su término de Lebantte a Poniente, 1 legua; de Nortte a Mediodía, ttres quarttos de legua y de Circunferencia 3 leg^{s}. Haze en su Cabida 870 fan^{s}; las 40 para lino de regadío; 350 para ttrigo, 135 para Zentteno, 20 para Zebada; 120 de Pastto limpio; 150 de Pastto con Montte altto de roble, y 55 de terreno escabroso y montuoso: Su Productto annual 584 fan^{s} de ttrigo, 225 de Zentt^{o}, 34 de Zebada y 80 arrobas de lino en limpio.

Tienen sus vecinos 272 Cabezas de Ganado Bacuno, de cría y Labor, 1270 de Ganado Lanar que produze annual^{te} 180 arrobas de Lana merina, 620 cab^{s} de Ganado Cabrío, 110 del de Zerda, 4 del caballar y 3 Jumenttos.

Transitta por su término, un río que sirbe para el uso de los Ganados, y hai Immediatto al Lugar algunas Fuenttes para el uso de los abittanttes, y con la sobrantte riegan los Linos.

Además del Montte altto de Roble que tiene estte lugar, ttiene asimismo, Montte de Pino úttil para Vigas de edificios y ottros usos.

Traxinan algunos vecinos de estte Lugar con Porción de carrettas que fabrican ellos mismos.

Terreno Valdío de Común Aprobechm^to^.

El Terreno Valdío que es de Común Aprovechamientto de Ciudad y Tierra en dho Campo y Sittio que llaman Cabeza Gorda, comprehende 800 fanegas para Pastto con Montte Altto de Pino y Roble que sirbe para edificios, y dho Valdío para Pastto y tránsitto de Ganados: Distta de la Capittal 5 leguas: Tiene de Leb^te^ a Poniente, un quartto de legua, de Nortte a Mediodía, media legua, y de circunferencia, legua y media.

Continúase este Escrito con las descripciones de los Lugares y Términos de el

CAMPO DE CAMAZES

Al Nortte de la Capittal.

Aldea nueba de Portanobis = Lugar: Tiene nuebe vecinos; es anexo en lo espirittual del Beneficio de *Castiexo Martín Viexo:* Distta de la Capittal, 3 leguas: Su ttérmino de Levantte a Ponientte, media legua, de Norte a mediodía un quartto de Legua y de Circunferencia legua y media: Haze en su Cabida 979 fanegas, las 345 para sembradura de ttrigo, 326 para Zentteno, 208 de pasto limpio y 100 de Pastto Monttuoso y escabroso: Su Productto annual 575 fan^{s} de ttrigo y 544 de Zentteno. Tienen sus vecinos 55 cabezas de Ganado Bacuno, de cría y Labor, 233 cabezas de Ganado Lanar, que produzen annualmentte 30 arrobas de lana enttrefina, 128 cabezas de Ganado Cabrío, 59 del de Zerda, 3 del Caballar, 11 Jumenttos y 4 Colmenas.

Transitta por su ttérmino, el río Agueda, y hai immediato al Lugar, una fuentte de buena y permanentte Agua para el uso de sus abitanttes y una Canttera de Piedra paxarilla de buena Calidad para Edificios.

Almarigo: Lugar; Tiene una casa que la abittan los criados del Arrendatario: Es anexo en lo Espirittual al Beneficio curado de Castillexo Martín Viexo: Distta de la Capittal 1 legua: Su ttérmino de Lebantte a Ponientte, medio quartto de legua, de Nortte a mediodía, lo mismo y de circunferencia, media legua: Haze en su Cabida 300 fan^{s}, las 220 para ttrigo, 40 para Zentt^{o} y 40 de Pasto limpio; su Productto annual, 367 fan^{s} de ttrigo y 67 de Zentt^{o}.

Hai inmediatto a la Casa, una fuentte para el uso de los abittanttes, y Confina con su ttérmino el Río Agueda.

Areballilo: Lugar anexo en lo espiritual del Beneficio

curado de Bañobarez; distta de la Capittal 5 Leguas: Tiene su ttérmino, de Lebantte a Poniente, media legua, de Nortte a mediodía, lo mismo y de Circunferencia dos leguas: Haze en su Cabida 2430 fan^{s}, las 800 para ttrigo y 1630 de Pastto con Montte Altto de encina y Roble: Su Productto annual 1334 fanegas de ttrigo.

Transitta por su ttérmino un río poco permanentte y hai en él dos fuenttes de buena y permanentte Agua, y alrrededor de una de dchas fuentes, hai 20 Pies de Alamo Negriglo útiles para aperos de Labor.

Bañobarez: Villa de señorío, pertteneciente al Estado de Almarza, agregada al Sexmo para reparttimienttos, aprovechamienttos y Gobierno en unión con los demás Pueblos del Campo. Tiene 145 vecinos, en una Parroquia, de que es Beneficiado Rector D^{n} Pedro Rodríguez Abad: Distta de la Capital 5 leguas: Su ttérmino de Lebantte a Poniente, media legua, de Norte a mediodía, una legua y de Circunferencia 3 leguas: Haze en su cabida 4010 fan^{s}; las 979 para trigo, 2251 para Zentteno, 36 para Zebada; 505 de Pasto limpio y 230 de Pasto Monttuoso y escabroso. Su Productto annual 1632 fan^{s} de trigo, 3752 de Zentteno y 60 de Zebada.

Tienen sus vecinos 434 cabezas de Ganado Bacuno, de cría y Labor; 2994 cabezas de Ganado Lanar, que produzen annualmente 479 arrobas de lana enttrefina, 13 cabezas de Ganado cabrío; 715 del de Zerda; 42 del caballar, 140 Jumentos y 179 colmenas.

Transitta por su ttérmino, un arroio de cortto caudal y Immediato al lugar, hai algunas fuenttes y un caño para el uso de sus abittanttes y Ganados, con cuias ag^{s} se pueden ttambién regar algunos Linos. Y hai igualm^{te} en su ttérmino una Canttera de Piedra Paxarilla, de buena calidad para Edificios.

Balborraz: Lugar: Tiene una casa que la abitta un Monttaráz: Es anexo en lo Espiritual, al Beneficio de Castillexo Martín Viexo: Distta de la Capittal, 3 leguas: Su ttérmino, de Lebantte a Poniente una legua, de Nortte a mediodía, media legua y de circunferencia 3 leguas: Haze

en su cabida 1569 fanegas, las 176 para sembradura de Zenteno, 1243 de Pastto limpio y 150 de Pastto con Montte altto de Encina y Roble. Su Productto annual 294 fan^{s} de Zentteno. Tiene dho Montaráz 10 reses Bacunas, 2 del de Zerda, 2 del caballar y un Jumento.

Confina con su ttérmino, el Río Agueda, y hai Immediato a la casa un Pozo y una fuentte para el uso de sus abittantes, y asimismo hai una Canttera de Piedra Paxarilla de buena calidad para Edificios.

Baldecarros: Lugar: Tiene una casa que la abitta un Montaráz, es anexo en lo espiritual, del Beneficio curado de Castillexo Martín Viexo: Dista de la Capittal 1ª legua; su ttérmino de Lebantte a Poniente, media legua, de Norte a mediodía, medio quarto de legua y de circunferencia, legua y quartto. Hace en su cabida 900 fanegas, las 140 para ttrigo, 430 para Zentteno y 330 de Pastto limpio. Su Productto annual 234 fan^{s} de ttrigo y 717 de Zentteno. Tiene dho Montaráz en su ttérmino 3 cabezas de Ganado Bacuno, 10 de Ganado Cabrío, 7 del de Zerda y 1 del caballar.

Tiene dho lugar, aguas suficienttes para el uso de los abittanttes y Ganados.

Berrocal y Casasola: Lugar anexo en lo espiritual, al Beneficiado de Castillexo Martín Viexo; distta de la Capittal, legua y media. Tiene su ttérmino de Lebantte a Poniente, quarta partte de un quartto de legua, de Nortte a mediodía, medio quartto de legua, y de circunferencia, quartto y medio de legua. Haze en su cabida 290 fan^{s}, que se halla inculto con Pasto limpio.

Bogaxo: Lugar; tiene 86 vecinos en una Parroquia, de que es Beneficiado Rector don Juan Sánchez Pastor; distta de la Capittal 6 leguas; Su ttérmino de Lebantte a Poniente tres quarttos de legua, de Norte a mediodía, lo mismo, y de circunferencia tres leguas. Haze en su tterreno 3300 fanegas, las 610 para sembradura de trigo, 1459 para Zentteno, 21 para Zebada, 650 de Pastto limpio y 550 de Pastto con Monte altto de encina y roble; y 81 de tterreno escabroso. Su Productto annual 1015 fan^{s} de trigo, 2449 de Zen-

teno y 35 de Zebada. Tienen sus vecinos en el ttérmino de estte Lugar 394 cabezas de Ganado Bacuno, de cría y Labor, 2294 de Ganado Lanar, que produzen annualmentte 370 arrobas de Lana enttrefina, 473 cabezas de Ganado cabrío, 509 del de cerda, 34 del caballar 69 Jumentos y 81 colmenas.

Confina con su término un río Permanentte y Transitta por él, un Arroyo de corto Caudal, e Immediatto al Lugar hai suficienttes Fuenttes de buena y permanentte Agua para el uso de sus Abittanttes.

Casttillexo Marttín viexo: Lugar: Tiene 27 vecinos en una Parroquia de que es Beneficiado Rector don Joseph Pérez Perdigón, distta de la Capittal 3 leguas; su ttérmino de Lebante a Ponientte, media legua, de Nortte a mediodía, un quartto y de circunferencia legua y m[a]. Haze en su cabida 1082 fan[s] las 570 para ttrigo, 270 p[a] Zentteno, 17 para Cebada, 205 de Pastto limpio y 20 de Monttuoso y escabroso. Su Productto annual 351 fanegadas de trigo, 450 de Zentteno y 27 de Zebada. Tienen sus vecinos en el ttérmino de estte Lugar 86 cabezas de Ganado Bacuno, de cría y de Labor, 421 de Ganado Lanar, que Produzen anualmente 40 arrobas de Lana entrefina, 87 cabezas de Ganado cabrío, 80 del de Zerda, 5 del Caballar, 14 Jumentos y 52 colmenas.

Confina con su ttérmino el río Agueda, y hai Immediato al Lugar suficienttes fuenttes para el uso de sus abittanttes.

Capilla del río: Lugar; Tiene una casa que la abita el Arrendattario del Terreno que comprende: es anexo en lo Espiritual del Beneficio de Castillexo Martín Viexo, distta de la Capital legua y media: Su ttérmino de Lebantte a Ponientte, un tercio de legua, de Nortte a Mediodía, medio quarto de legua, y de circunferencia, una legua; Haze en su cabida, 584 fan[s]; las 230 para trigo; 60 para Zentteno; y 294 fanegas de Pastto limpio; Su productto annual 384 fan[s] de trigo y 100 de Zentteno.

Hai en el ttérmino de dho Lugar, suficienttes fuenttes y ottras Aguas para el uso de sus Abittanttes y Ganados.

Campanero: Lugar; anexo de Castillexo Martín Viexo,

distta de la Capittal dos leguas: Su ttérmino de Lebantte a Poniente, ttiene un cuartto de legua, de Nortte a Mediodía, lo mismo, y de circunferencia, una legua. Haze en su cabida 660 fanegas de tterreno que se halla Incultto con Pastto limpio y Monttuoso y ttiene una lag^na para los Gan^dos.

Campildueblo: Lugar; tiene una casa que la abitta un Monttaráz; distta de la Capittal 6 leguas; es anexo del Beneficio curado de Zerralbo: Su Término de Lebantte a Pon^te, una legua, de Norte a mediodía, lo mismo y de circunferencia, tres leguas. Haze en su cabida, 2106 fanegas, las 160 para ttrigo, 1116 para Zentteno, y 830 de Pastto limpio: Su productto annual 266 fan^s de ttrigo, y 1860 de Zentteno.

Hai en el Término de estte lugar, suficienttes fuenttes y ottras Aguas para el uso de sus Abittanttes y Ganados, y así mismo vasttantte Montte Altto de encina.

Calzadas: Lugar; distta de la Capittal, 1ª legua: Tiene su ttérmino de Lebantte a Poniente, un quarto de legua, de Nortte a mediodía, lo mismo y de circunferencia, media legua y medio quartto: Haze en su cabida, 76 fanegas; las 56 para ttrigo, y 14 para Zentteno y 6 de Pastto limpio; su Productto annual, 94 fan^s de trigo y sesenta de Zentteno.

Zentenales: Lugar anexo al Beneficio curado de Castillexo Martín Viexo; distta de la Capittal, quattro leguas: Tiene su Término de Lebantte a Poniente, un quartto de legua, de Norte a mediodía, Tres quarttos y medio de legua, y de circunferencia, tres leguas: Haze en su cabida 1850 fan^s; las 157 para Zentteno, y 275 de Pastto limpio: Su Productto annual, 2625 fan^s de Zentteno.

Fuenteliante: Lugar; tiene una casa para abittación de los criados del Arrendattario; es anexo en lo Espiritual, al Beneficio curado de Olmedo; vistta de la Capittal, 5 leg^s; su ttérmino de lebantte a Poniente, media legua, de Nortte a mediodía, lo mismo, y de circunferencia, legua y media. Haze en su cabida 2020 fan^s; las 120 para trigo; 1080 p^a Zentteno y 820 de Pastto limpio: Su Productto annual 200 fen^s de ttrigo y 1800 de Zentteno.

Transitta por su ttérmino el Río Camazes, y hai en ttodo él, diferenttes fuenttes Permanenttes, aun en años secos para el uso de los abittanttes y Ganados.

Tiene así mismo, Montte de encina y Roble y una Canttera de Piedra paxarilla de buena calidad.

Granxa: Lugar: anexo del Beneficio curado de Castillexo Martín Viexo: Distta de la Capittal, 4 leguas: Tiene su ttérmino de Lebantte a Ponientte, tres quarttos de legua, de Norte a mediodía, un quartto y de circunferencia, una legua y ttres quarttos. Haze en su tterreno 339 fan^{s}, las 302 para Zentteno, y 94 de Pastto limpio. Su productto annual 504 de zenteno. Tienen los Arrendattarios de estte Lugar en su ttérmino 26 cabezas de Ganado Bacuno, de cría y Labor; 6 de Ganado Lanar; 20 del cabrío; 44 del de Zerda, 2 del caballar y 4 Jumentos.

Transittan por su término, una Ribera basttantte permanentte.

Hernandinos: Lugar; tiene ttres vecinos, con Yglessia. Es anexo al Beneficio de Castillexo Martín Viexo: Distta de la Capittal, 5 leguas; su término de Levantte a Ponientte, tres quarttos de legua, de Nortte a mediodía, lo mismo y de circunferencia tres leguas: Haze en su Terreno 3568 fanegas; las 152 para ttrigo; 1282 para Zentteno, y 2134 de Pastto con Montte Altto de Encina y Roble: Su Productto annual 254 fan^{s} de ttrigo y 2136 de Zentteno. Tiene dho lugar suficienttes Aguas para el uso de sus abittanttes y Ganados.

Hittuero: Lugar; Tiene una casa que la abitta un Monttaráz; distta de la Capittal 6 leguas, es anexo en lo espirittual del Beneficio curado de olmedo: Su ttérmino de Lebantte a Ponientte, un quartto de legua, de Nortte a mediodía, media legua y de circunferencia, legua y media: Haze en su cabida 1202 fanegas, las 172 para ttrigo y 1030 de Pastto limpio: Su Productto annual, 287 fan^{s} de ttrigo. Hai en el ttérmino de estte Lugar suficienttes Aguas para el uso de sus abittanttes y Ganados.

Ledín y Perochico: Lugar; tiene 2 vecinos: Es anexo del Beneficio de Castillexo Martín Viexo, distta de la Ca-

pittal 1ª legua: su ttérmino de Lebantte a Ponientte, dos tercios de cuarto de legua: de Nortte a mediodía, un cuarto de legua y de circunferencia, una legua. Haze en su cabida 700 fanˢ; las 260 para ttrigo, 140 para Zentteno, y 300 de Pastto limpio. Su Productto annual 432 fanˢ de ttrigo y 234 de Zentteno. Tienen en su ttérmino los vecinos de estte lugar, 36 cabezas de Ganado Bacuno, de cría y Labor, 550 de Ganado Lanar que producen annualmᵗᵉ 88 arrobas de lana enttrefina, 3 cabezas de Ganado Cabrío, 34 del de Zerda, 3 del Caballar y 3 Jumentos.

Hai en el Término de estte lugar suficienttes fuenttes y ottras Aguas para uso de los Abittanttes y de sus Ganados.

La Liseda: Lugar, tiene una casa que la abittan un Monttaráz; es anexo al Beneficio Curado de Castillexo Martín Viexo, distta de la Capittal, 2 leguas; su ttérmino de Lebantte a Ponientte, un quartto de Legua, de Nortte a mediodía, dos tercios de cuarto de legua y de circunferencia, tres quarttos de legua. Haze en su terreno 435 fanˢ, las 285 pª Zentteno y 150 de Pastto limpio. Su Productto annual 475 fanˢ de Zentteno.

Hai en el Término de estte Lugar, Montte altto de encina y suficienttes Aguas para el uso de sus abittantes y Ganados.

Matta-hijos: Lugar, distta de la capital 1ª legua: Es anexo del Beneficio de Castillexo Martín Viexo: Tiene su Término de Lebantte a Ponientte, una terzera parte de quartto de legua, de Nortte a mediodía lo mismo y de circunferencia, un quartto de legua. Haze en su tterreno 281 fanˢ, las 45 para Zentteno y 236 de Pastto con Montte de encina Altto: Su Productto annual 75 fanˢ de Zentteno.

Maxuelos: Lugar anexo del Beneficio de Castillexo Martín Viexo; distta de la Capittal, legua y media, su término de Levantte a Ponientte, un quartto de legua, de Nortte a Mediodía, tres quarttos de legua, y de circunferencia: una legua: Haze en su terreno, 600 fanˢ, las 174 para ttrigo, 326 para Zentteno y 100 de Pastto limpio: Su productto annual 290 fanˢ de ttrigo, y 544 de Zentteno.

Moral: Lugar; tiene 13 vecinos: es anexo en lo espiri-

tual, del Beneficio de Castillexo Martín Viexo; distta de la Capittal, 3 leguas; su término de Lebantte a Poniente, un quarto de legua; de Nortte a Mediodía, lo mismo y de circunferencia; una legua. Haze en su cabida 1328 fan^{s}, las 700 para Sembradura de ttrigo, 350 para Zentteno, 40 de Pastto limpio y 238 de Pastto con Montte altto de Encina. Su Productto annual 1167 fan^{s} de ttrigo, y 584 de Zentteno.

Tienen los vecinos de estte lugar en su término, 121 cabezas de Ganado Bacuno, de cría y Labor, 464 de Ganado Lanar, que producen annualmente 80 arrobas de Lana enttrefina, 262 cabezas de Ganado cabrío, 137 del de Zerda, 8 del caballar, 19 Jumentos, y 29 colmenas.

Hai en el término de estte lugar suficienttes fuenttes, Valsas y un Arroyo para el uso de sus abittanttes y Ganados.

Medinilla: Lugar anexo del Beneficio Curado de la Villa de Bañobarez; distta de la Capittal 5 leguas: Tiene su término de Lebantte a Poniente, media legua, de Nortte a Mediodía, una legua, y de circunferencia, 3 leguas: Haze en su terreno 1172 fan^{s}, las 248 para ttrigo, 720 para Zentteno y 204 de Pasto limpio; su Productto annual 414 fan^{s} de ttrigo y 1200 de Zentteno.

Nabalperal: Lugar; tiene una casa qua la abitta un Montaráz; es anexo en lo espirituat, al Beneficio Curado de Castillexo Martín Viexo; distta de la Capittal; 2 leguas y media: Su término de Lebantte a Poniente, quarto y medio de legua, de Nortte a mediodía, lo mismo y de circunferencia, legua y media: Haze en su cabida 1200 fanegas, las 250 para ttrigo, 300 para Zentteno y 650 de Pastto limpio; su Productto annual 417 fan^{s} de ttrigo y 500 de Zentteno.

Hai en su término, suficienttes aguas para el uso de sus abittanttes y Ganados.

Olmedo: Lugar; tiene 96 vecinos en una Parroquia de que es Beneficiado Rector D^{n} Juan Renxel; distta de la Capittal, cinco leguas y quartto: Su término de Lebantte a Poniente, quartto y medio de legua, de Nortte a medio-

día, tres quarttos de legua, y de circunferencia, una legua y tres quarttos. Haze en su terreno 2630 fanegas; las 872 para ttrigo, 439 para Zentteno; 33 para Zebada; 484 de Pastto limpio; 332 de Pastto con Montte de Encina y Roble altto , y 470 de terreno escabroso. Su Productto annual, 1453 fan^{s} de ttrigo, 732 de Zentt^{o} y 55 de Zebada.

Tienen los vecinos de estte lugar 561 cabezas de Ganado Bacuno, de cría y Labor, 2766 de Ganado Lanar, que produzen annualmente 332 arrobas de lana enttrefina, 677 cabezas de Ganado Cabrío, 826 del de Zerda, 34 del Caballar; 6 del Mular, 77 Jumentos y 15 colmenas.

Transittan Ynmediato al lugar el Río Camazes y hai en su térm^{o} ottras Aguas de fuenttes y Arroyos permanenttes p^{a} el uso de sus abittanttes y Ganados.

Paradinas: Lugar, tiene una casa que la abitta un Monttaráz; Es anexo en lo espiritual del Beneficio de Castillexo Martín Viexo: Distta de la Capittal, 3 leguas: Su térm^{o} de Lebantte a Poniente, media legua, de Nortte a mediodía, una legua y de circunferencia, 3 leguas: Haze en su Terrena 3000 fanegas, que de ttodo se halla Yncultto con Pastto en Montte de roble altto.

Tiene el Monttaráz, 7 cabezas de Ganado Bacuno, 6 del de Zerda y 2 del Mular: Y hai una laguna gr^{de} para el abarbadero de los Ganados.

Regaxal: Lugar; distta de la Capittal 5 leguas: Tiene su término de Lebantte a Poniente, un quartto de legua, de Nortte a mediodía, lo mismo y de Circunferencia, tres quarttos de legua. Haze su terreno 400 fan^{s}; las 20 p^{a} ttrigo, y las 380 resttanttes, de Pastto limpio. Su Productto annual 34 fan^{s} de ttrigo.

Sauzera: Lugar; distta de la Capittal, dos leguas y m^{a}; tiene su Ttérmino de Lebantte a Poniente, 150 varas casttellanas, de Norte a mediodía, lo mismo y de circunferencia, medio quartto de legua: Haze en su Terreno 60 fan^{s} que se halla Yncultto, con Pastto limpio.

Saxeras del Río: Lugar, tiene una casa que la abitta un Monttaráz: Es Anexo del Beneficio de Castillexo Martín Viexo; distta de la Capittal, 2 leguas: Su térm^{o} de Le-

bantte a Poniente, media legua, de Norte a mediodía, tres quarttas partes de un quartto de legua y de circunferencia una legua y quartto y medio de otra. Haze en su Terreno 648 fan^{s}; las 222 para ttrigo, 108 para Zentteno y 318 de Pastto limpio: Su Productto annual 370 fan^{s} de ttrigo y 180 de Zentteno.

Santidad: Lugar; tiene una casa que la abitta un Monttaráz; es Anexo en lo espiritual, del Beneficio Curado de Bogaxo: Distta de la Capittal, 5 leguas y m^{a}, su Término de Lebantte a Poniente, quartto y medio de legua, de Norte a mediodía, medio quartto y de circunferencia, una legua: Haze en su Terreno 1161 fanegas; las 30 para ttrigo, una para lino de regadío, 60 para Zentteno y 1070 de Pastto con Montte de Matta de Roble: Su Productto annual, 2 arr^{s} de lino en limpio, 50 fan^{s} de ttrigo y 100 de Zentteno.

Tiene el Monttaráz 6 cabezas de Ganado Bacuno, 12 del de Zerda, 1 del caballar y 1 Jumento.

Hai en el Término suficienttes fuenttes y ottras ag^{s} permanenttes, para el uso de sus abittanttes y Ganados y Porción de cantteras de Piedra vastta.

Villar de Rey: Lugar; tiene dos casas que las abittan, Monttaráz y criados del Arrendattario: Es anexo del Beneficio de Castillexo Martín Viexo: Distta de la Capittal, 3 leguas; su Término de Lebantte a Poniente, una legua, de Norte a mediodía, lo mismo y de circunferencia 4 leguas y quartto. Haze en su cabida 3800 fan^{s}; las 800 para Zenteno y las 3000 resttanttes de Pastto con Montte de encina y Roble: Su Productto annual 1334 fan^{s} de centeno.

Tienen dhos abittanttes 25 cabezas de Ganado Bacuno, 170 de Ganado Cabrío, 24 del de Zerda, 6 del caballar, 3 Jumentos y 20 colmenas.

Tiene dho Lugar suficienttes Aguas para el uso de sus abittanttes y Ganados.

Zancado: Lugar; tiene una casa que la abitta un Monttaráz; Es anexo del Beneficio de Bogaxo; distta de la Capittal 6 leguas y media; su Término de Lebantte a Poniente, un quartto de legua, de Norte a mediodía, medio quartto y de circunferencia, tres quarttos de legua: Haze

en su Terreno 540 fan^{s}; las 160 para trigo, 150 para Zentteno, y las 230 resttanttes de Pastto limpio. Su Productto annual 267 fan^{s} de ttrigo, y 250 de Zentteno.

Transitta Ynmediatto a dho Lugar, el Río Yelttes, muy permanentte. Y hai ynmediatto a la casa, suficienttes Aguas de Fuenttes, que unas y ottras sirben para el uso de sus abittantes y Ganados.

Terreno Valdío de Común Aprobecham^{to}

El Terreno Valdío, que es de común aprovechamientto de la Ciudad y ttierra de estte Campo compone 6405 Fanegas, con Ynclusión de las Cañadas y lo más de Montte baxo, que sirbe para Pastto y tránsitto de Ganados. En esta forma:

	Fanegadas.
Cañada de los Campos Carnizeros.	2500
Cañada immediatta a la dehesa de San phelizes el chico.	680
Cañada immediatta a los Campos Carnizeros. . . .	200
Cañada immediatta a Hernandinos.	130
Cañada immediatta al Valle de san esteban.	200
Cañada immediatta a el lugar de Campanero. . . .	45
La Xara, Cañada q^{e} sale de Balde la Zarza.	800
Sierra del Hocino; Valle de san esteban y Sierra de la Portilla.	2200
Cañada immediatta al Baldío de Baldelazarza. . .	250
Son dhas.	6405

Ba a terminar esta pieza con las descripciones en relación que comprende todas las

Villas del Partido de la M. N. L. I. Antiguisima Ciudad de Ciudad Rodrigo, en la conformidad que se pide por los Sres. del Consejo de S. M. N.

Bodón. Villa de señorío, perteneciente al Estado de Venaventte al M.; dista de esta Capital, dos leguas. El Número de Vecinos se compone de 147 con su Iglesia Parroquial, cuyo actual Beneficiado o Cura Rector, es Dⁿ Antonio Núñez. Ocupa su terreno de Lebante a Poniente, legua y quarto, de Norte a Mediodía, media legua, y en circunferencia dos Leguas: Todo su terrazgo, consiste en quatro mil y quatro fanegas; las 40 de regadío para Hortaliza y Lino: dos mil trescienttas cinqᵗᵃ y vna, de sembradura para trigo; 1598 de centeno; 15 para cebada; 40 de Pastos; 350 que ocupa el Monte de encina y Roble, cuya Madera sirve para aperos de Labor y consumo de vecinos. Las 100 de terrazgo inútil: Producen en cada un año, regulado por un quinquenio, 40 arrobas de lino; 3920 fanegas de trigo: 2675 de centeno; y 25 de Zebada: El modo de hacer las labores, estiércoles, y instrumentos, para ella, es en la forma que se esplica en la Capital, por lo que se omite en esta, y las demás villas; Los Ganados que tienen sus vecinos son 2713 cabezas de Bacuno; 5698 de Lanar; 740 de cabrío; 14 de Mular; 43 caballares; y 748 de cerda y 57 Jumentos: La Lana que se corta de un año con otro, son 569 arrobas; su precio 40 rrˢ una; tiene varias fuentecillas de corto manantial y vna con su charaiz, para el alimento de Ganados y Vecinos y con su sobrante se riega algunos huertos y lino.

Bouza. Villa de señorío, perteneciente al Monasterio de Sⁿ Bernardo con adbocación de Nʳᵃ Sʳᵃ de Aguiar en el Reyno de Portugal al Norte. Distta de la Capital 6 leguas, tiene 35 Vecinos, con su Vicario que nombra el Abad de dho Combento, que actualmente lo es Fr. Manuel de la

Concepción; ocupa su terreno de L. a P., media legua, de N. a M., vna legua, de circunferencia, tres leguas; consiste su terrazgo en 897 fanegas; las 750 para centeno; 12 para cebada; cinco de viñas; y las 130 de terrazgo inútil, producen en cada un año 1250 faneg^{s} de centeno; 20 de cebada; 150 cántaros de vino de inferior calidad, por cuyo motivo los más de los años se come el fruto en huba. Los Ganados de sus vecinos son 62 reses Bacunas; 356 Lanar; 236 cabrío; 23 de cerda; una caballería; 25 Jumentos; 7 Colmenas; la Lana que se corta en cada un año 25 arrobas, y su precio regular de 30 rr^{s}: Pasa por su término el Río Agueda y Rivera de Turones, sin que sus aguas sirvan de provecho por caminar por tierra peñascosa, de que se compone la mayor parte de su término.

Bermellar. Villa de señorío, perteneciente a la Cámara Episcopal de Ciudad Rodrigo; dista de esta Capital, al N. ocho leguas: El número de vecinos se compone de 80. Y con su Iglesia Parroquial; cuyo Párrocho actual es d^{n} Fulgencio Mora. Ocupa su terreno de L. a P., media legua, de N. a M., un quarto, de circunferencia dos leguas: Hace 1800 fanegas; las 230 p^{ra} trigo; 560 para Zenteno; cuarenta y dos para Zebada: 140 de Pastos; 828 de Inútil; Los Ganados que tienen sus Vecinos, son 233 cabezas mayores; 1704 de lana; 892 de cabrío; 338 de Zerda; 3 caballerías mayores; 92 Jumentos; Producen en cada un año, reguladas por un quinquenio, 355 de trigo; 935 de Zenteno; y 70 de cebada; La Lana que se corta vn año con otro son 170 arrobas; su precio regular 40 r^{s}; se halla situado este Pueblo entre el Río del Yeltes, y Camaces, que a causa de pasar por sitio fragoso, no se aprovechan sus Aguas y tiene una fuente y dos caños para el alimento de Gente y Ganados; tiene su monte bajo de Carrasco, Iara, fresno, sauce y otras Malezas, que no sirven, como no sean para aperos de la labor y consumo para los vecinos: Mantiene un Maestro de primeras letras, a el que asisten 20 u 24 niños.

Descarga-María. Villa de señorío, perteneciente a la Casa y Estados del Conde Oropesa, situado al M.; dista de la Capital 7 leguas; se compone de 88 vecinos, con su Igle-

sia Parroquial de que es actual Cura Rector Dⁿ Joseph Labrado; Ocupa su terreno de L. a P., dos leguas, de N. a M., vn quarto: Circunferencia, 4 leguas y media; todo su terrazgo consiste en 1932 fanegas y media: Los 10 zelemines y 2 cuartillos para Hortaliza y Lino; las 87 y mª de olibos; 82 y 3 Zelemines de Arboles frutales; de Viñas 18; de Pastos en Valles, diez y media; 1633 y media de pasto inútil que solo sirve para asiento de colmenas, y tiene un corto Monte de Encinas, Alcornoques, y Pino de mala calidad, que no sirve, como no sea para el uso del fuego; Produce en cada vn año regulado por un quinquenio, 1800 cántaros de Aceite de buena calidad, que su precio es de 30 rreales; 36 cántaros de vino, a 8 rrˢ; 1500 Rs. de Guindas, Ciruelas y otras frutas; los ganados que tienen sus vecinos son 1065 de cabrío; 80 de Cerda; 35 Mular; tres Jumentos; 2188 Colmenas; Baña este Pueblo el Río Arrago, de corto caudal, en él hay dos Molinos Harineros y quatro de Aceite; todo el término es Montuoso y Peñascoso, por ser Sierra.

Villa de la Frejeneda. Realenga, pues aunque de Señorío, le tiene de sí misma, por compra de ésta, al N. de la Capital. Dista de ésta, 9 Leguas. El número de vecinos de que se compone 199, con su Cura Párroco, que actualmᵗᵉ lo es don Joseph Francᶜᵒ Isidro, Ocupa de L. a P., una legua y cuarto, de N. a M., lo mismo. Circunferencia, 5 leguas y media: Se compone su término de 3889 fanegadas; las 1167 pª trigo; 1858 para centeno; 352 para cebada; 79 de Viñas; 137 de Pastos limpios; y 296 de inútil, por ser de monte bajo compuesto de carrasco, Madroños, Enebro, cornapedreras: Produce regulado por un quinquenio 1895 fanegas de trigo; 3095 de centeno; 585 de cebada: El fruto de las viñas se consume en especie: Los Ganados que tienen sus vecinos son: 146 de Bacuna; 1949 lanar; 226 cabrío; 308 Cerdos; Nuebe de caballar; trece de Mular; 222 Jumentos; 470 colmenas; La lana que se corta un año con otro, son 195 arrobas, su precio 40 reales. Este Pueblo está situado a la Raya de Portugal y se divide de ambos Reynos, el Río Duero y Agueda, inútiles vno, y otro, por lo profundo de sus corrientes, y Escabroso del territorio: Que ay así mismo

dos fuentes, y quatro charaizes para el alimento de los Vecinos y Ganados.

Fuente Guinaldo. Villa de señorío, perteneciente a la casa y Estados de el Duque de Alba, al M. Dista de la Capital quatro leguas; Se compone de 185 vecinos, con su Iglesia Parroq^{al} y acttual Beneficiado es D^{n} Juan Villacorta; su término de L. a P., vna legua; de N. a M., dos leguas; circunferencia 5 leguas. Hace 9348 fanegas de terrazgo, las 150 y media para Hortaliza y Lino; 4070 para trigo; 2034 para centeno; 61 para Zebada; 287 de pastos en valles; 1800 en Monte; 945 y media de inútil; Producen en cada un año 150 arrobas de Lino; 6918 fan^{s} de trigo; 3390 de centeno; 102 de Zebada; Los Ganados que tienen sus vecinos, se reducen a 1481 cabezas de Bacuno; de lanar 4676; de cabrío 651; 847 de cerda; 78 de caballar, vna Mular: 23 Jumentos. La lana que se corta vn año con otro, son 167 arrobas, a 40 rr^{s}. Esta Villa la baña el Río Agueda por M. y Oriente a distancia de media legua. Tiene ocho Molineros arineros; vn Arroyo llamado Rolloso, que nace en el término de la Villa de las casillas de flores y por el P. entrándole otras diversas fuentes, corre por el M. hasta entrar en dho Río, que no da más utilidad que el de un Molino invernizo. Otro Arroyo llamado Rebollero, con dos molinos arineros invernizos, que antiguamente eran Batanes de Paños, y con referidas aguas se riega porción de Lino, sin que pueda tener otro uso, por lo fragoso de la tierra: Tiene el término de esta Villa, como tres partes de cuatro, de Monte, la una de Encinas nuevamente apostadas: Otra de Robles, también apostadas, y la otra de Monte bajo, de Roble inútil que solo sirve para fuego y aperos de labor: Un cercado para viña de tres cuartos de legua, en circunferencia, que ha poco que se empezaron a plantar, por lo que no produce más ubas, que para comer; tiene Minerales de Piedra, para fábrica de cal, muy especial por lo que seis hornos, que se han fabricado, toda la que se ha gastado en la construcción del R^{l} Fuerte de la Concepción; Hay así mismo Mineral de Greda, bastante abundante: Canteras de Piedra pajarilla, de Diente de Perro, y otras

muy especiales para edificios: Tiene 46 fuentes, bastante abundantes, con las que se riegan los Linos entre las cuales hay una que llaman la fuente santa, que nace de Mineral de Azufre, según su gusto, y olor que se experimenta ser Medicinal, porque algunos tullidos han sanado bañándose en ella, y suelen venir de fuera a curarse bebiéndola; es muy delgada, y apropósito para obstrucciones, si se mete plata en ella se buelbe de color de oro, y si cobre de color de plata, y no se ha visto jamás criar ni mantener sabandijas, cría limos blancos. Además tiene dicha Villa, cinco manantiales, con sus Pilones, de cuya agua se usa para el Mantenimiento de vecinos y Ganados, y Riegos de algunos Huertos de Hortaliza: Dos fuentes con sus Pozas muy abundantes; que en el término de dha Villa, hay muchas yerbas medicinales, según han informado algunos Viajeros, herbolarios, o Botanistas que han transitado por ella, las que sus vecinos no conocen.

Nota. De estos 6 ornos de Cal, solo se usan los 3 y en cada uno se emplean dos personas.

Hinojosa. Villa de Señorío, perteneciente al Marquesado de su nombre, y Pías memorias, que en la Iglesia Colegiata de la Villa de Castro Jeríz, fundó Dⁿ Juan de Mendoza, Marqués que fué de la referida. Al N. dista de la Capital, ocho leguas; se compone de 412 vecinos, con su Iglesia Parroquial, cuyo actual Beneficiado cura Rector, es Dⁿ Manuel Cordero Vélez; la extensión de su terreno de L. a P., dos leguas y vn quarto, de N. a M., vna legua y media larga = Circunferencia seis leguas = Su terreno consiste en 11936 fanegas; 10 para Hortaliza y Lino de Regadío; 4335 para trigo; 2861 para Zenteno; 34 para Zebada; 203 de olivos; 90 de frutales; 139 de viñas; 435 de pastos Limpios; 703 con Monte; 3126 de Inútil. Producen cada un año, regulado por un quinquenio, Diez arrobas de Lino; 7225 fanˢ de trigo; 3770 de centeno; 60 de cebada; 711 arrobas de aceyte, a 30 rrˢ; 6800 Rs. de Almendra, y demás fruta; 4130 Cántaros de vino, de inferior calidad, que se consume en el Pueblo. Los Ganados que tienen sus vecinos, se reducen a 517 cabezas de vacuno; 4225 de Lanar;

729 de cabrío; 459 de Zerda; 20 caballar; 40 Mular; 390 Jumentos; 322 colmenas. La Lana que se corta vn año con otro son 422 arrobas y media, a 40 reales.=Tiene esta Villa dos Ríos, que el vno es el Duero, que divide los dos Reynos y el otro Guebra, cuyas aguas no se pueden aprovechar para riegos, por caminar por tierra peñascosa. = Su Monte de encina y Roble, tan inútil que solo sirve para algún Instrumento de Agricultura, pasto y abrigo de Ganado de la Labor y en lo más inútil y Escabroso, ha producido porción de unos pies de Madera que se dice aljerjes, que se aprovecha para el fuego, y es muy costosa sacarla del sitio, por no poder entrar carros ni caballerías. = Tiene su término 35 pozos, con cuya agua sacada a Brazo, se Riegan algunos huertos de hortaliza, para el consumo de los vecinos particulares y algunos Zebollares. Tiene vna Laguna donde se recojen las aguas de invierno, para alimento de los Ganados, está lleno por la mayor parte de Pizarra y Piedra pajarilla. Mantiene vn Maestro de primeras Letras.

Lumbrales. Villa de Señorío, perteneciente a la Cámara Episcopal de esta Ciudad, situada al N.: Dista de la Capital, siete Leguas: Se compone de 391 vecinos con su Iglesia Parroquial, cuyo actual Beneficiado es Dⁿ Dionisio Naba. Ocupa su terreno de L. a P., legua y quarto; de N. a M., lo mismo. Circunferencia, cinco leguas. Hace su término 7848 fanegas; 1795 para trigo; 3813 para centeno; 69 para cebada; 222 de viñas; 712 de pastos limpios; 1207 con Monte; 30 Inútil; Producen en cada un año regulado por un Quinquenio 3095 fanegas de trigo; 6355 de centeno; 75 de cebada; 6660 cántaros de vino de Inferior Calidad, a 6 rrˢ. Los Ganados que tienen sus Becinos, son 997 de Bacuno; 5179 lanar; 196 cabrío; 542 de Zerda; 65 caballar; seis Mular; 240 Jumentos; 64 colmenas; La Lana que se corta un año con otro son 518 arrobas basta a 30 reales. = Por el término de esta Villa pasa la Ribera que llaman de Camaces, que sólo corre cuatro Meses de Imbierno, por lo que no sirve de provecho alguno. La Dehesa Boyal, es de Monte bajo que sirve para abrigo de los Ganados, algunos

Instrumentos de la Labor, y para el fuego; Ay tres fuentes y un caño que por haberse Extrabiado los conductos, se halla perdido; 50 Pozos para el Riego de algunos Huertos de Hortaliza; 4 Balsas o Lagunas, para el alimento de los Ganados; y vna fábrica de Mantas, Sayal, y Jergas, en la que se invierte la lana de este Pueblo y demás circunvecinos, que cada arroba produce dos Mantas y media, a precio cada vna de 16 o 18 R^{s}; la que se aplica a Sayal, produce siete u ocho varas, y el precio de cada vna de 6 a 7 reales; la que se emplea en Jerga salen sus 25 baras y vale cada vna de 15 a 16 quartos; esta fábrica se compone de 40 fabricantes, y cada vno mantiene de 6 a 7 personas.

Monsagro. Villa de señorío, perteneciente a la Cámara Episcopal de esta Ciudad, sita a L.; dista 5 leguas de la Capital; se compone de 80 Vecinos, con su Yglesia Parroq^{l} cuyo Beneficiado Rector, es D^{n} Franc^{co} Pazos de Figueria. Su terreno de L. a P., dos leguas: de N. a M., tres cuartos; circunferencia 5 leguas. Hace 3675 faneg^{s}; las 295 para Lino; 170 para centeno; veinte para cebada; 110 de Pastos limpios; 100 con Monte; y 2880 ynútil: Produce en cada un año regulado por un Quinquenio 295 arrobas de Lino; 285 de centeno; 32 fanegas de cebada; Los Ganados que tienen sus Vecinos son: 104 cabezas de Bacuno; 633 de cabrío; 188 de cerda; seis Mular; 140 Jumentos; 64 colmenas. Pasa por el término vn Pequeño Río, que llaman de Agadones, al que se le agregan otros Riachuelos, unos y otros sólo sirben para cozer el Lino, por lo peñascoso de su curso. Tiene vna fábrica de curtidos, que sostiene tres vecinos, aunque bastante decaída. Tiene suficientes aguas manantiales que sirven para el riego de los Linos, y beneficio de dicha fábrica. = Algunos castaños, y Nogales; tiene un Mineral de Almazarrón basto, que sólo puede servir para almagrar ovejas; Y todo el más de su término, es de Monte bajo, Brezo, Jara, peñascoso, quebrado, y de muy mal piso.

Redonda. Villa de Señorío, perteneciente a la misma Cámara Episcopal, situada al N.; Dista de esta Capital siete leguas, se compone de 68 vecinos, con su Yglesia

Parroq[l] y su Cura Rector actual, es Vicario Perpetuo, D[n] Joaquín Moreno; su Término de L. a P., un quarto y medio de Legua, de N. a M.; lo mismo; circunferencia, vna legua: Hace su terreno 1277 fanegas; las 145 para trigo; 948 para centeno; 21 p[ra] Zebada; 157 de pastos limpios; y seis con Monte. Producen en cada vn año 240 faneg[s] de trigo; 1580 de centeno; 35 de Zebada; Los Ganados que tienen sus vecinos, se reducen a 321 cabezas de Bacuno; 1570 lanar; 205 de Zerda; Diez caballerías Mayores, 63 Menores y 41 Colmenas. = La Lana que se corta en cada vn año, son 167 arrobas; su precio común 40 reales; Tiene una Rivera, a distancia de medio quarto de legua, que se seca en el berano y algunas fuentes que le sucede lo mismo, sólo una en el Pueblo para alimento de los vecinos, y por faltar muchos años para los Ganados, los solicitan de la Villa de la Hinojosa. No Tiene más Monte que vn pequeño carrascal, para abrigo de los Ganados que por ser su Madera Corta, no sirve de cosa alguna, si no es para el fuego y Instrum[tos] de la Labor.

Robledillo. Villa de Señorío, perteneciente al Conde Oropesa, situada al M. Dista 7 leguas de su Capital; se compone de 208 Vecinos, con su Iglesia Parroq[l], cuyo Cura Rector actual, es D[n] Pedro García Pacheco, Religioso Monstratense del Conv[to] de la Caridad, de la Capital, cuya es en propiedad dha Vicaría, por previlegio: Su término de L. a P., una legua, de N. a M., lo mismo; circunferencia tres leguas. Hace 2931 fanegas y media: Las dos y media para Lino; 40 fanegas y nueve celem[s] de olibo: 222 y media de frutales; 160 fan[s] y 9 zelem[s] de plantío de viñas; Mil fanegas de pasto limpio; 5 con Monte; 1500 Inútil; Producen en cada un año, dos arrobas y media de lino; 130 cántaros de Azeyte, su precio regular a 40 r[s]. = Seis mil Rs. de Guinda, Ziruela y otras frutas comunes; 4800 cántaros de vino, de muy buena calidad, a 8 Reales cántaro: Los ganados que tienen sus Vecinos, son 1266 cabras; 114 de Zerda; 3 Caballerías mayores; 33 Mulares; once Jumentos; 1509 Colmenas. = Hay en esta Villa, tres Arroyos; el vno llamado Arrago; otro la Garganta y otro la Golosa,

los que corren y bañan el término con proporción a regarlo artificialmente, aunque en el Verano con bastante escasez: La mayor parte del terreno, por ser Sierra, cría Madera de Brezo, Matabroza, Roble, y Castaño que sirve alguna para reparo de las casas. Hay vn Maestro de Gramática, y otro de Primeras letras, que a la Escuela de éste asisten 40 Muchachos y a la Gramática Ocho o diez, vnos y otros de continuo: Que en dho término, ay muchas fuentes para el alimento y vsso Ordinario, de cuyo origen se formó vn Arroyo que tiene vn Molinero Arinero y fabrica la aceyte: Ay varios géneros de Yerbas medicinales, según informe de algunos viajeros y Herbolarios que le han visto y todo es Peñascoso como de Sierra de Piedra y Pizarra Negra, y Parda, en la que está fundado el Pueblo, Puentes y Paredones de Haz^{da}.

Sobradillo. Villa de Señorío, perteneciente al Marqués de Cardeñosa, se halla situada al N. de esta Capital, de la que dista ocho leguas, se compone de 208 Vecinos, con su Iglesia Parroquial de la que es actual Beneficiado o Cura Rector, D^{n} Juan Arroyo Vega. Ocupa su terreno de L. a P., tres quartos de legua; de N. a M., vna legua, de Circunferencia cuatro leguas; hace 5192 fanegas; las 110 para trigo; 317 para centeno; 605 para cebada; 21 de olivos; 56 de viñas; 116 y media de pastos limpios; 771 de Ynútil, por lo fragoso y mala calidad de tierra; Producen en cada un año regulado por un quinquenio, ciento ochenta y cinco fanegas de trigo; 5030 de centeno: 1010 de cebada; 1680 cántaros de vino de inferior calidad: Por lo que se consume en el Pueblo y su precio regular seis r^{s} Bellón; 74 cántaros de Aceyte de buena calidad, cuyo precio es 30 r^{s}. Los Ganados que tienen sus vecinos son 546 cabezas Bacunas; 3480 lanar; 790 cabrío; 473 de cerda; 11 caballar; siete Mular; 231 Jumentos, y 104 colmenas. La Lana que se corta, vn año con otro, son 348 arrobas de inferior calidad basta; su precio regular de 28 a 30 r^{s}; Pasa por el término de esta Villa, vn Río que llaman Agueda que divide la Raya con el Reyno de Portugal, por tierra tan peñascosa y profundo, que no sirven sus aguas para riego alguno; otra Ri-

vera llamada Morgado, que pudiera servir para regar distintos Valles y tierras, sin mucha costa, pero nunca se ha practicado: Ay un pedazo de Monte de encina, que se va guiando y dos pedazos de Bosque viejo, vno de Matas de Encina, y el otro de Enebro, Acebuche, Escobas, tamarices; cuyas Maderas sólo sirven para Instrumentos de la Agricultura. Tiene dho Río Agueda, quatro Molinos, y la Rivera Morgado siete todos Arineros; Ay un Maestro de primeras letras, a que concurren 45 Niños poco más o menos: Ay varias fuentes, lagunas, pozos y tres charaizes para el alimento de los Vecinos y Ganados: Y una en las elebadas cumbres del citado Río Agueda, se dice Mineral por el color y gusto pero sin usso por lo escabroso del terreno. Produce una piedra Pajarilla, con muchísima abundancia para edificios. Ay en dho término, vna Mina de Alcor de buena calidad, la que de orden superior, se mandó cerrar; tiene assí mismo un Convento de Religiosos de la Regular Observancia que se compone de 28, con su Guardián llamado F. Marcos Alán.

S^n Martín de trebejo. Villa Realenga aunque la regalía de nombrar Oficiales de Justicia a proposición que se hace de éstos, corresponde a el Comendador titular de la misma Encomienda del Orden de San Juan. Dista de la Capital ocho leguas, situada al Mediodía; Se compone de 370 vecinos, con su Yglesia Parroquial, cuyo actual Cura Rector, es D^n Tomás Aparicio; su terreno de L. a P., ocupa una legua; de N. a M., media; de circunferencia, tres; y hace 1973 fanegas; las 10 para Hortaliza y Lino; dos para trigo; 101 para centeno; 233 y 4 celem^s, de olibares; 244 y nuevo celem^s de frutales; 255 de Viñas; 613 de pastos limpios; 517 y un celemín de Ynútil. Producen en cada un año 10 arrobas de lino; 2 fanegas y 8 celem^s de trigo; 170 de centeno; 819 cántaros de Aceyte de buena calidad, su precio regularm^te el de 30 r^s; seis mil de todo género de frutas; 7568 cánt^s de vino de buena calidad, su precio regular el de 8 r^s. Los Ganados que tienen sus vecinos, son 524 Bacas; 1399 lanar; 74 cabras; 462 cerdos; 21 caballar; 81 Mular; 87 Jumentos; 824 colmenas. La Lana que regular^te se

corta en cada vn año, son 140 arrobas entrefinas, su precio a 40 r^{s}; Las aguas de esta Villa, por estar situada en Sierra se aprovechan para el Riego de las Heredades y Molienda, Usso de ocho Molinos de Aceyte, y quatro Arineros; Su terreno se halla Poblado de la mayor parte de Monte de Castaño, y Roble, que éste por ser bajo sirve solo para el fuego y vsso de los vecinos, y aquel para Edificios. Hay vn Convento de Religiosos Franciscos de la Regular Observancia con Estudio de Theología, Moral, aunque actualmente Asisten cuatro Estudiantes seglares, y otro de Gramática, no tiene dotación ni fundación alguna, siendo acto voluntario de la Provincia de San Miguel, la manutención de dhos Estudios: El de Moral empieza por Octubre y acaba por mediado de Julio de cada año, y el de Gramática, no tiene más intermisión que las Ordinarias Bacaciones; a dho Estudio Moral, concurren doce Religiosos, y al de Gramática 26 seculares, y en esta se reconoce más Utilidad y adelantamiento, y para la enseñanza de vna y otra están señalados, dos Religiosos: Hay en este término muchas Yerbas medicinales, que no se hace comercio de ellas, por no tener conocimiento de su vsso y muchas canterías de Piedra tosca, berroqueña, que solo sirve para Edificios: Hay algunos Arboles de Aliso, cuya Madera solo es útil para tabla.

S^{n} Pedro. Lugar Dehesa de señorío, perteneciente con la Jurisdicción, a el Comendador de la citada Encomienda, de San Martín, Orden de San Juan, situada al Mediodía; dista de la Capital, ocho leguas y media; Ocupa su terreno de L. a P., media legua, de N. a M., una legua; circunferencia, una legua y media. Hace 347 fan^{s} y tres celemines; los tres celemines de Huertos para Hortalizas; 24 fan^{s} de Olibo; y las 320 de Pasto con Monte. Producen en cada vn año dos arrobas de Lino; 104 cántaros de Aceyte de buena calidad, su precio regular treinta r^{s}, sus Ganados y demás circunstancias se explican en el Pueblo de la vecindad de los Arrendatarios de esta Dehesa.

Torre de la Mata. Id., en todo como el anterior; acupa su terreno de L. a P., tres quartos de legua; de N. a M.,

media legua; circunferencia, dos leguas; haze 823 fanegas y 4 celemines; las 17 y quatro celem^{s} de regadío para lino; 32 para centeno; 432 y 8 zelemines de olivares; 341 y 8 zelemines de pasto limpio. Producen en cada vn año regulado por vn quinquenio, 17 arrobas y cuatro libras de Lino; Mil quinientos trece cántaros y medio de Aceyte, que su precio regular es el de 30 r^{s}: Producen 55 fanegas de Zenteno.

Villalba. Idem, en todo como los dos antecedentes: Ocupa su terreno de L. a P., media legua; de N. a M., tres quartos; circunferencia, dos leguas: Hace de cavida 580 fan^{s}, todas de Pasto limpio.

Sepulbeda. Villa de señorío, perteneciente a la Cámara Episcopal de Ciudad Rodrigo, situada al L. de la Capital: Dista de ella, quatro leguas; se compone de tres vecinos; su terreno ocupa de L. a P., tres quartas partes de un quarto de legua; de N. a M., media legua: De circunferencia, una legua; hace 1503 fanegas de cabida, las 53 para Lino; 142 para trigo; 62 para centeno; 8 para cebada; 68 de Pastos limpios; 1080 con Monte; y 90 Ynútiles. Producen en cada vn año 53 arrobas de lino; 240 fanegas de trigo; 115 de centeno; 15 de cebada. Los Ganados que tienen sus vecinos son 364 Bacas; 360 cabezas de lanar; 50 de cabrío; 202 de cerda; 11 de caballar; 6 Jumentos. La Lana que se corta en cada vn año son 35 arrobas; su precio de 30, a 40 Reales. Tiene un Monte de Encina, que ocupa 1080 fanegas con su Dehesa Boyal. Una fuente bastante abundante, sin Otras, que no son tanto. Pasa por el término de esta Villa, un Riachuelo, con que se Riega el Lino, y Produce truchas salmonas, de un excelente gusto.

Saucedilla. Villa de señorío, perteneciente a lá Cámara Episcopal de Ciudad Rodrigo: Dista de esta dos leguas y media; está situada al N. y su terreno se compone de L. a P., de vn quarto y medio de legua; de N. a M., vn quarto: Circunferencia vna legua y un quarto: Hace de cabida 194 fanegas; Dos para lino; 30 para centeno; 162 de Pastos limpios. Producen en cada vn año regulado por vn quinquenio, dos arrobas de lino; cincuenta fanegas de centeno. Lo restante todo es Pasto, y los Ganados que en él

se mantienen, se pondrán en el Pueblo del vecino que la trae arrendada.

Sn Felizes de los Gallegos. Villa de señorío, perteneciente al Excmo. Sr Duque de Alba; situada al P.: Dista de esta Capital, seis leguas; Se compone de 452 vecinos con su Iglesia Parroquial, cuyo actual Beneficiado es Dn Jerónimo Shez Barragán, Tiene su Colegiata compuesta de seis raciones, que las sirven por sus Propietarios, Dn Joaquín Antonio de Silba; Don Juan Holgado; Don Pedro Holgado; Don Juan Méndez; Don Bentura de Jaque; y Dn Manuel Hrnz: Se compone su terreno de L. a P., dos leguas; de N. a M. tres leguas y dos terceras partes de otra. Circunferencia doze leguas; Hace 10307 fanegas y Nuebe zelemines; las 1754 para trigo: 2694 para centeno; 151 para cebada; 624 de olibos; 444 de viñas; 635 de pastos limpios; 998 con Monte; 3005, con 9 zelems de Ynútil: Producen en cada vn año 2920 de trigo; 4490 de centeno; 225 de cebada; 2184 cántaros de Aceyte de buena calidad, a precio de 30 rs cada vno; 13320 cántaros de vino de Ynferior calidad, su precio 5 rrs vellón: Los Ganados que tienen sus vecinos son 774 Bacuno; 4289 de lanar; 613 cabrío; 527 de cerda; 39 de caballar; 38 Mulas; 258 Jumentos; 642 colmenas; La Lana que se corta en cada vn año, regulado por un quinquenio, son 428 arrobas, basta, su precio 30 rs: Tiene esta Villa, tres Lagares, o Taonas, y un Molino de Aceyte. = Un Estudio de Gramática, regido por su Preceptor, haviento todo el año a el que concurren actualmente, seis estudiantes. Pasa por su término, el Río de Agueda, y otros Arroyos de poco caudal, cuya agua no puede servir para riegos, por la desigualdad del terreno: Por todo él se hallan algunas fuentes, que sirben para el alimento de las Gentes y Ganados. Tienen Monte de corta extensión que sirbe de Dehesa Boyal poblado de Arboles de Roble, que por lo poco medrado; solo sirben de abrigo para el ganado, y Leña. Todo el término, por la mayor parte abunda en Piedra Pajarilla, útil para edificios. Hay vna Mina de Alcor, que se mandó cerrar de orden del Supremo Consejo, habrá cosa de veinte años.

Haygal. Lugar agregado a la Villa Antecedente de señorío perteneeiente a el mismo Exmo., situada al P.; de esta Capital siete leguas. Se compone de 138 vecinos con su Iglesia Parroquial, y Cura Rector don Miguel Manzano. Ocupa su terreno, de L. a P., tres cuartos de legua; de N. a M., lo mismo; circunferencia, tres leguas: Hace cavida 2645 fanegas y media: Las 6 de regadío para Hortaliza; 630 para trigo; 1325 para centeno; 75 para Zebada; 160 de olibos; diez de viñas; 79 y media de Pastos limpios; 360 de Monte Innútil. Los Ganados que tienen sus vecinos, son 214 de Bacuno; 1367 lanar; 747 cabrío; 453 de cerda; 23 caballar; 116 Jumentos; 376 colmenas.=Produce en cada vn año regularmente dos arrobas de lino; 1055 fanegas de trigo; 2210 de centeno; 125 de Zebada; 560 Cántaros de Aceyte; 3320 cántaros de vino de inferior calidad, su precio 4 r^{s} y medio. La lana que se corta en cada vn año, son 236 arrobas y media, su precio 30 r^{s} de V^{n}.=Pasa por su terreno el Río de Agueda, sin poderse aprobechar sus aguas, para riego, a causa de lo profundo de su corriente, y tierra peñascosa.=Tiene así mismo algunas fuentes, para alimento de los vecinos y Ganados, y diferentes arroyuelos que solo corren en el Imbierno.

Barba de Puerco. Lugar en todo como el antedente: Dista de la Capital, cinco Leguas; se compone de 47 vecinos; Su Parrocho don Andrés Mont^{o}, Cura Th^{e}; de L. a P., tiene una legua; de N. a M., lo mismo; circunferencia, cuatro leguas; Hace 2416 fanegadas de cabida; las 56 para trigo: 1397 de centeno; 57 de cebada; 72 de olibos; 148 de Pastos limpios; 360 de Inútil, a causa de lo Peñascoso de su terreno: Producen en cada vn año, regulado por un quinquenio 95 fanegas de trigo; 7370 de centeno; 85 de cebada; 242 cántaros de Aceyte, su precio regular el de 30 r^{s}.=Los Ganados que tienen sus vecinos son 139 cabezas de Bacuno; 1107 Lanar; 306 de cabrío; 224 de cerda; 3 caballerías; 47 Jumentos; y 27 colmenas.=La lana que se corta en cada vn año, es por lo regular 111 arrobas, su precio el de 40 reales; Le baña el Río Agueda por tierra muy escabrosa, de suerte que no se pueden aprobechar sus aguas para rie-

gos, y tiene algunos riachuelos y fuente para el consumo de vecinos y Ganados.=Todo su término está lleno de Piedra Pajarílla, útil para Edificios, y de monte bajo de carrasco y otras Malezas.

Salizes el Chico. Al Norte de esta Capital; Dista de ella, dos leguas: Se compone de 55 vecinos, es villa de señorío perteneciente en lo Espiritual y temporal a el Colegio de Monjes Venitos de San Vizente de la Ciudad de Salamanca, por quien se nombra vn Religioso de Vicario, cada tres años, que actualmente lo es Fr. Pedro Rodríguez y otro para regentar una Capellanía, fundada en el Pueblo: Tiene dos Alcaldes ordinarios que nombra el Abad de dho Colejio: Se compone de L. a P., tres quartos de legua; de N. a M., de tres quartos y medio: Circunferencia, dos leguas y media y medio quarto: hace 2390 fan^{s} y media de cavida: Las cinco para Lino de regadío: 1111 para trigo: 785 y media para centeno; 38 para cebada; 171 de Pastos limpios; 280 con Monte; Producen en cada vn año regulado por vn quinquenio, cinco arrobas de lino; 185 fanegas de trigo; 1212 de centeno; 95 de cebada.=Tienen sus vecinos 280 cabezas de Ganado Bacuno; 1800 de Lanar; 59 de cabrío; 179 de cerda; 14 caballar; dos Mulares; 45 Jumentos; 43 colmenas. La lana que se corta regularmente en cada vn año, son 180 arrobas, su precio 40 r^{s} de vn.=Pasa por su término el Río Agueda, el que tiene dos Molinos Arineros y no se puede aprobechar el agua, por caminar entre dos Montañas: Tiene su Dehesa Boyal y Monte de encina, que hace las 280 fanegadas.=Ay un Arroyo, con cuya agua, se riegan los Linos; una fuente con su charaíz para alimento de los Ganados, y Vecinos:=En su término se descubre vna Mina de Piedra Alumbre, bastante superficial, que haviéndose hecho experimento por los Boticarios de la Capital, dicen es muy expecial.

Trebejo. Villa realenga, aunque a el Comendador de la de San Martín de trevejo, corresponde la Regalía de Nombrar Oficiales de Justicia, a proposición que se le hace de éstos: Está al M. de la Capital, y dista de ella, nuebe leguas y un quarto; se componen de 73 vecinos, y su Iglesia

Parroquial anejo de la de Villamiel: Tiene de L. a P., una legua y tres quartos; de N. a M., vna legua y vn quarto: De circunferencia siete leguas; Hace seis mil ochocientas ocho fan^{s} y ocho celemines de terrazgo: Las 27 para lino; 300 para trigo; 75 para centeno; cinco para cebada; 655 de olivares; 81 de frutales; 170 de viñas; 2300 de Pasto con Montte y 2520 de Inútil.=Producen en cada vn año regulado por un quinquenio, 27 arrobas de lino; 500 fanegas de trigo; 1250 de centeno; 109 de cebada; 2293 cántaros de Aceyte; su precio regular, es 30 r^{s}; 4800 Rs. de castaña; Higos, Peras, Ziruelas y otras frutas: 5107 de vino de mui buena calidad, su precio en el Pueblo, seis r^{s}; su consumo por lo regular en esta Capital, y demás Lugares de Castilla; Pastos en limpio 709 fanegad^{s} y tres celemines.=418 con Monte: 2500 de Inútil; Tiene tres arroyos, los que sirven para la Molienda de Pan, y Azeytunas en tiempo de Inbierno y Primavera, y riego de algunos olivos: lino, Hortaliza y Arboles frutales.=Los castaños son de inferior calidad que no puede salir más que chilla y quartón: Ay un pedazo de Arboles de Roble, de mediano grueso y altitud, que sirben para reparo de casas, y otros edificios: que la mayor parte del territorio de esta Villa está lleno de Matas que solo se ussa de ellas p^{a} leña de los vecinos, y fábrica de Azeyte, y escabroso y de muy mal piso.=Ay tres telares de Lienzo y diez Lagares de Azeyte, que en uno y otros, hay empleados veinte Hombres en la temporada: Ay muchas canteras de Piedra Berroqueña para Edificios.=Los Ganados que tienen sus vecinos, son 90 Bacas; 372 lanar; 498 de cabrío; 111 de cerda; 2 caballerías Mulares y 23 Jumentos: La lana que se corta en cada vn año, son 37 arrobas, su precio el de 30 r^{s}. Tiene su Castillo con su Guarni^{ón} y Gobern^{ón} con grado de Capitán.

Villamiel. Villa realenga, situada al M. de la Capital, dista de ella, 9 leguas; se compone de 259 vecinos con su Iglesia Parroquial que su Cura Rector es D^{n} Cayetano Asensio: Tiene de L. a P., media legua; de N. a M., dos terceras partes de legua: de circunferencia, vna legua y vn quarto: Hace su cavida 700 fan^{s}; las 33 de regadío; p^{ra} Lino:

106 y media de olibares; 131 y media de frutales; 150 de viñas; 163 de Pasto con Monte; 115 ynútil; producen en cada vn año 33 arrobas de lino; 373 cántaros de Aceyte, a precio de 30 r^s^. 7890 rrs. de frutas comunes; 4500 cántaros de vino de buena calidad, su precio el de 8 r^s^; Tienen sus vecinos 142 Reses Bacunas; 1724 lanar; 966 de cabrío; 391 de cerda; 22 caballar; 73 Mular; 76 Jumentos y 9 colmenas. La lana que se corta regulado por vn quinquenio, son 172 arrobas, a precio de 40 r^s^. Ay muchas fuentes, y un agua buena; y algunos arroyuelos que por ser el término Peñascoso y quebrado, no se puede formar Azequias para regadío: Ay vn Estudio de primeras letras, a el que concurren todo el año, 30 Muchachos: Todo el terreno está lleno de canteras de Piedra común y se encuentra en él, christal montano de Roca, y algunas otras Piedras que los vecinos no conocen: Hay vn Monte de Roble y Castaño, que sirve para tabla de algunos Edificios.

Villavieja. Villa de señorío, perteneciente al Marqués de Cardeñosa; situada al N. de la Capital; Dista de ella, seis leguas; se compone de 221 vecinos con su Iglesia Parroquial cuyo actual Beneficiado, es D^n^ Martín Pérez Manzano: Tiene de L. a P. una legua: de N. a M. lo mismo; de circunferencia, tres leguas: Hace su terreno 5535 fan^s^. Las 45 para Hortaliza, y Lino: 1547 para trigo; 2407 para Zenteno; 78 para Zebada; 709 de pastos limpios; 418 con Monte; 330 de Ynútil. Los Ganados que tienen sus vecinos, son 474 cabezas de Bacuno; 3535 de lanar; 1060 cabrío; 750 de Zerda; 78 caballar; 10 Mular; 117 Jumentos; 106 colmenas. Producen en cada vn año, regulado por vn quinquenio, 45 arrobas de lino; 2250 faneg^s^ de trigo; 4015 de centeno; 130 de cebada; La lana que se corta en cada vn año, son 353 arrobas y media, su precio por ser basta, 20 r^s^ vn. cada una. Pasa por el confín de este Pueblo y divide los términos de los Lugares de Villares, y Pedro Albaro, el rio Yeltes, que cría muy especiales truchas salmonadas, pero se dirige por tierra tan escabrosa, que no sirbe para regar; y algunos otros Arroyos invernizos para riego de lino: Hay vna fábrica de curtidos en que se emplean trein-

ta personas, y para su beneficio ay diferentes Pozos, con cuyas aguas, y la del Río y arroyos se trabaja. Ay un monte de Encina, y algunos Robles, de cuyas maderas, no se vssan como no sea para Aperos de la Labor y consumo del fuego.

Zerralbo. Villa de señorío, perteneciente a los Estados del Marq^{s} de su nombre, al N. de la Capital; dista de ella siete leguas; se compone de 58 vecinos, con su Iglesia Parroquial, que su actual Cura Rector, es D^{n} Pedro Schez Boada: Tiene de L. a P., vna legua: De N. a M., tres quartos; circunferencia, tres leguas y media; Hace de cavida 3565 fanegas: Las 490 para trigo; 1480 para centeno; 52 para cebada; 1123 de Pastos con Monte; 412 de ynútil: Producen regulado por un quinquenio, 815 fanegas de trigo; 2370 de centeno; 90 de cebada. = Los Ganados que tienen sus Vecinos, son 170 cabezas de bacuno: 903 Lanar; 391 cabrío; 276 de cerda; 5 caballar; 2 Mular; 36 Jumentos y 3 colmenas. = La lana que se corta regularmente son 90 arrobas, su precio el de 40 r^{s}. Tiene vn Convento de Religiosos Franc^{cos} Descalzos de S^{n} Pedro Alcántara, con 29 de Comunidad, y su Presidente actual Fr. Franc^{co} de laConcepción. = Pasan por su término, dos Ríos que se llaman Huebra y Yeltes, por tierra tan áspera que es impracticable poder regar con ellos: Tiene su Monte de Roble de Encina. El término es todo muy quebrado y Peñascoso. Tiene Vna fuente y charaíz para el alimento de vecinos y Ganados.

Ciu Rodrigo a 1.° de Noviemb^{e} de 1770.

Luis de Nieulant. —*(Rubricado.)*

INDICE

Páginas

Prólogo v

ÍNDIZE

DE LO CONTENIDO EN ESTA PIEZA

1.° Satisfacción de los Artículos de el Interrogatorio general 6
2.° Descripción y noticias particulares correspondientes a la Ciudad Capital 35
3.° La de los pueblos de su Campo de Yeltes 62
4.° Idem las de los del Campo de Argañán 90
5.° Idem las de los del Cmpo. de Agadones 109
6.° Idem las de los de el Cmpo. de Robledo 118
7.° Idem las de los de el de Camaces 130
8.° Idem las de las Villas eximidas territoriales de este Partido 141

Precio: 2,50 pesetas.

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00026646167